



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Creación de un reportaje para prensa, radio, televisión e Internet que evidencie la realidad actual de las comunidades inmigrantes, cubana, colombiana y peruana en Quito, utilizando las herramientas del periodismo de investigación

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos para optar por el título de:
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Profesor Guía:
Lic. Diego Lituma

AUTORAS:
ANDREA RENATA BENALCÁZAR JALKH
MICHELLE ALEXANDRA FLORES PIEDRA

Año
2011

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con las estudiante, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Diego Lituma
Licenciado en Comunicación
C.I.: 171293711-7

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Andrea Renata Benalcázar Jalkh

C.I.: 172062819-5

Michelle Alexandra Flores Piedra

C.I.: 171936658-3

AGRADECIMIENTO

A todos los inmigrantes que compartieron su historia con nosotras y nos abrieron las puertas de su hogar, haciendo posible la realización de este trabajo. A la Universidad que nos brindó las herramientas necesarias para que como estudiantes contemos con todos los conocimientos para desarrollarnos profesionalmente.

DEDICATORIA

A nuestros padres por ser el eje fundamental de nuestro desarrollo personal y profesional.

RESUMEN

¿Quiénes son los nuevos habitantes de Quito? Aquellos que llegan desde otros países para formar parte de esta ciudad, quienes a pesar de tener una vida aquí se sienten extraños.

Son extranjeros de todos los lugares del mundo, pero alrededor de cubanos, colombianos y peruanos se han construido percepciones negativas o generalizaciones que dificultan su total inserción en la sociedad.

Se pudo comprobar que los inmigrantes se sienten rechazados por la comunidad de acogida debido a las generalizaciones en torno a sus nacionalidades, las mismas que son reproducidas por los medios de comunicación. Además se comprobó que los quiteños se sienten reacios a incluirlos como parte de la sociedad.

Frente a esta problemática el presente estudio pretende mostrar la vida de los extranjeros mediante el reportaje televisivo “Quito, ciudad de migrantes”, el reportaje escrito “Quito, ciudad de migrantes”, el reportaje de radio “Plan Identidad: ¿Un operativo contra la delincuencia o la inmigración?” y el reportaje multimedia “Quito, ciudad de migrantes”. El objetivo de los productos es que se complementen entre sí y ofrezcan información acerca de la realidad de los habitantes en Quito.

ABSTRACT

Who are the new habitants in Quito? Those people that arrive from other countries to be part of this city, a person that have a life here but feels like an stranger. Are from all places of the world but around Cubans, Colombians, and Peruvians the society has built a negative perceptions and generalizations, that make difficult their insertion to the society.

We confirm that immigrants feel rejected by de nationals because of those generalization that are reproduced by mass media. Besides the study, confirm that Quito citizens do not feel comfortable with the presence of immigrants.

For this reason the study shows the life of foreign in Quito, with a reportage for television, press and Internet called "Quito city of migrant" and a radio note called "Plan Identity: ¿an operative against the delinquency or immigration". The object of the products is to be complementary between them and to offer information about the reality of these habitants of the Capital.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1 LA INMIGRACIÓN DESDE EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN	4
1.2 LA INMIGRACIÓN ABORDADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	4
1.3 EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL REPORTAJE	10
1.3.1 Enfoque	10
1.4 MEDIOS IMPRESOS: LA PRENSA DE MASAS.....	10
1.4.1 Géneros en los Medios Impresos	11
1.4.2 El Reportaje	11
1.5 LA RADIO: SONIDO Y PALABRA.....	12
1.5.1 Lenguaje Radiofónico	12
1.5.2 Estructura de un Reportaje Radial.....	13
1.6 LA TELEVISIÓN: INFORMACIÓN E IMÁGENES	13
1.6.1 Estructura de un Reportaje Televisivo	14
1.7 INTERNET: PERIODISMO EN LA RED.....	14
1.7.1 El Reportaje en INTERNET	15
CAPÍTULO II.....	16
2 INMIGRACIÓN Y POLÍTICAS MIGRATORIAS.....	16
2.1 MOVILIDAD HUMANA	16
2.2 DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN.....	17
2.3 PROCESO DE ADAPTACIÓN CULTURAL	18
2.4 ALDEA GLOBAL	20
2.5 TRANSCULTURALIZACIÓN.....	21
2.6 CLASES DE MIGRANTES	22
2.7 POLÍTICA MIGRATORIA DEL ECUADOR.....	22
2.7.1 Contexto migratorio del Ecuador.....	22
2.7.2 Constitución de Ecuador.....	23
2.7.3 Ley de Extranjería.....	24
2.7.4 Tratados Internacionales	25
2.7.5 Refugio y Asilo	26

CAPÍTULO III.....	29
3 QUITO Y SUS DIVERSOS HABITANTES.....	29
3.1 QUITO CENTRO DE PODER DEL ECUADOR	29
3.1.1 Crecimiento de la Capital.....	29
3.1.2 Crecimiento Poblacional	30
3.1.3 Crecimiento Geográfico	31
3.2 DIVERSIDAD EN QUITO	32
3.2.1 Migración Interna	32
3.2.2 Inmigración Externa.....	32
CAPÍTULO IV	35
4 COLOMBIANOS, CUBANOS, PERUANOS Y SU LLEGADA A QUITO	35
4.1 COLOMBIA	35
4.1.1 Fiesta y Conflicto	35
4.1.2 Masivo Cruce de Fronteras.....	38
4.1.3 Refugiados en Ecuador	40
4.1.4 Actividades LABORALES	41
4.2 CUBA	42
4.2.1 Revolución y Debate Interno.....	42
4.2.2 Emigración Cubana al Mundo.....	45
4.2.3 De Cuba a Quito	46
4.2.4 Trámites para salir de Cuba.....	46
4.2.5 Actividades Laborales.....	47
4.2.6 Regularización	49
4.3 PERÚ	51
4.3.1 Contexto Histórico.....	51
4.3.2 Perú en la Actualidad.....	51
4.3.3 Relación Ecuador – Perú	52
4.3.4 Emigración Peruana	52
4.3.5 Presencia en Quito	53
4.4 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	54
4.4.1 Instrumentos de Investigación	55
4.4.1.1 Recursos Humanos.....	56
4.4.2 Población Objetivo	57
4.4.2.1 Encuestas	59
4.5 CONCLUSIONES.....	76

CAPÍTULO V	79
5 QUITO CIUDAD DE MIGRANTES.....	79
5.1 NATURALEZA DEL PROYECTO.....	79
5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O JUSTIFICACIÓN.....	79
5.3 OBJETIVOS	84
5.3.1 Objetivo General del Proyecto	84
5.3.2 Objetivos Específicos.....	84
5.4 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	85
5.4.1 Análisis del Campo de Fuerzas (FODA)	85
5.5 ESTUDIO TÉCNICO	86
5.5.1 Duración del Proyecto.....	86
5.5.2 Lugar donde se desarrolla el Proyecto	86
5.5.3 Título del Proyecto	86
5.5.4 Contenidos de los Productos	87
5.5.5 Presupuesto del Proyecto.....	92
5.6 ESTUDIO JURÍDICO.....	92
5.6.1 Constitución de la República de Ecuador	92
5.6.2 Ley de Propiedad Intelectual	95
CAPÍTULO VI.....	100
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
6.1 CONCLUSIONES.....	100
6.2 RECOMENDACIONES	101
Bibliografía	102
Anexos	104

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo evidenciar la situación actual de las comunidades colombiana, cubana y peruana residentes en Quito y las políticas migratorias que regulan su estadía.

El proyecto se basa en un estudio que se aplicó tanto a la población quiteña mayor de 18 años, como a las comunidades extranjeras, para conocer las condiciones de vida de los inmigrantes y la percepción de los quiteños sobre su presencia en la ciudad.

Además, se realizó entrevistas a sociólogos, juristas y autoridades de gobierno para determinar políticas migratorias, procesos de inclusión social y legal que sirvieron como base teórica y contextual para la elaboración del estudio.

El resultado determinó que la falta de información es la causante de que la sociedad quiteña, en su mayoría, rechace los procesos de inmigración existentes en el país, debido al tratamiento que se le da a las noticias sobre inmigración, temas que generalmente aparecen en la sección de judiciales de los periódicos o llevan titulares que reproducen las generalizaciones.

El 71% de los inmigrantes encuestados aseguró que los quiteños asocian la presencia de extranjeros con inseguridad y el 40% de los quiteños dijo que uno de los problemas que trae la inmigración es delincuencia, seguido del 31% que aseguró que los extranjeros restan plazas de trabajo a los nacionales.

Los medios de comunicación han realizado esfuerzos por mostrar otra cara de la inmigración pero no han sido suficientes, pues según las encuestas realizadas a los inmigrantes, el 81% perciben discriminación por los propios medios de comunicación.

La investigación periodística permite utilizar herramientas cuantitativas y cualitativas para abordar el tema desde varios ejes, además de contextualizar el hecho inmigratorio desde la realidad migratoria del país.

Ecuador ha sido un país caracterizado por ser emisor de migrantes, sin embargo la inmigración siempre estuvo presente. En los últimos años los flujos migratorios de cubanos, peruanos y colombianos se han intensificado debido a la política ecuatoriana de fronteras abiertas, el recrudecimiento de la violencia en Colombia y la dolarización que lo convierten en un atractivo económico, debido a la cotización del dólar.

Los inmigrantes llegan a Quito con la expectativa de comenzar una nueva vida. En el caso de los refugiados la situación es especial porque se vieron obligados a salir de su país, se encuentran en lugar nuevo sin recursos y con el objetivo de comenzar desde cero.

Según la socióloga Gardenia Chávez, del departamento de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, los procesos de migración afectan tanto al migrante como a la sociedad receptora. La migración es un derecho amparado en el derecho a la movilidad humana, respaldado en la declaración de derechos humanos y en el artículo 40 de la Constitución. Además, es un fenómeno que produce efectos positivos y negativos.

El estudio comprobó la necesidad de ofrecer información que refleje la vida de los inmigrantes en la ciudad, desde una perspectiva social que rompa con las generalizaciones y estereotipos. El reportaje busca ampliar la información que tienen los habitantes de Quito sobre las comunidades colombiana, peruana y cubana, contribuyendo a la formación de una opinión más cercana a su realidad.

CAPÍTULO I

1 LA INMIGRACIÓN DESDE EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

La historia, hasta ahora se ha visto limitada a presentar a la sociedad un recuento de sus avances, sin embargo siempre le ha hecho falta un método para presentar los miedos que habitan por detrás de los hechos. Avances y miedos forman parte de un “conjunto único de cultura, civilización e historia que funciona a través de estereotipos previos construidos por la memoria de las generaciones de individuos que nos han precedido y están incrustados en cada historia”.¹

Desde la segunda mitad del siglo XX, los nuevos flujos migratorios de cubanos, colombianos y peruanos, hacia el Ecuador provocaron que a la emigración que caracterizaba al país, se sume la inmigración. Como consecuencia, la comunidad se vio abocada a enfrentar el “paradigma de la otredad”, entendido como: asumir al otro o a lo desconocido bajo estereotipos preconcebidos.

En este contexto, la cobertura informativa, las imágenes y el discurso que manejan los medios, respecto a los inmigrantes, es decisivo para la sociedad en la construcción del imaginario colectivo referente a esos grupos.

Los medios de comunicación le dan un importante espacio a la cobertura de la emigración ecuatoriana. Programas, reportajes y noticias enfocan la forma de vida del ecuatoriano en el exterior. De entrada, el discurso más repetido hace alusión a los derechos del ecuatoriano en otros países; no obstante el fenómeno de la inmigración reclama el mismo tratamiento.

¹ PERSERVAL, José. (1995): Nacionalismo, Xenofobia y Racismo en la Comunicación. Paidós. Barcelona.

1.1 HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN

Las herramientas del periodismo permiten ahondar en las realidades de las comunidades, que son el objeto de estudio de esta investigación, por lo tanto se realizó entrevistas y se recopiló documentos.

La observación participante: monitorea las pautas de conducta y participa en la cultura que está siendo observada, lo que puede combinarse con entrevistas informales, que es otra técnica para mantener a los participantes dentro de su propio contexto conservar conceptos y términos propios; lo que representa un aporte vivencial que acerca el reportaje a la realidad.

Toda investigación debe estar basada en documentos que respalden la información que se difunde, por eso se realizó el análisis de documentos oficiales, personales y estadísticos.

1.2 LA INMIGRACIÓN ABORDADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Programas de televisión dedicados a reportajes han abordado el tema de inmigración desde las problemáticas que enfrenta la sociedad que recepta a los colectivos humanos, tales como: las denuncias de matrimonios arreglados por parte de ciudadanos cubanos o el drama del refugio colombiano.

Sin embargo, también a diario se publican noticias y boletines policiales que involucran a colombianos o cubanos con la delincuencia, mientras la prensa rosa destaca las actividades de modelaje que realizan hombres y mujeres oriundos de Colombia.

Martha Cecilia Ruiz, integrante de la Red Sudamericana para Defender a Migrantes, Refugiado/as y Desplazados, dice que “la Policía y algunos medios

de comunicación cooperan con que se cree el imaginario de que la mayoría de bandas son dirigidas por colombianos”.²

El demógrafo Rafael Puyol explica que al tener un mayor acceso a la información sobre migración en los medios de comunicación, se abren expectativas de integración para los migrantes.

Las migraciones en ocasiones son voluntarias y en la mayoría de los casos forzadas por motivos económicos, políticos, étnicos, o por catástrofes naturales.

El estudio de la inmigración remite a tres campos en la investigación en comunicación:

- Representación comunicativa: sea informativa, persuasiva o de ficción en los medios.
- Acceso profesional: es decir la presencia de personas inmigrantes en las plantillas laborales.
- Medios propios: es decir, cuando los medios tradicionales son insuficientes para atender las demandas informativas específicas y las poblaciones inmigrantes generan sus propios medios de comunicación.³

Los medios de comunicación tratan a la inmigración desde varias aristas, sin embargo, también en varias noticias se criminaliza a los inmigrantes y se utilizan generalizaciones. La mayoría de estas criminalizaciones se encuentran en los titulares de las noticias. En la Agencia Francesa de Prensa (AFP) se titula: Policía de Ecuador captura a 34 colombianos que pertenecían a red de usureros.⁴ La noticia de diario El Comercio del 12 de julio del 2010 titula: Un ecuatoriano entre guerrilleros colombianos, el ecuatoriano es parte de la guerrilla y sin embargo, a él no se lo califica como guerrillero.⁵

² KINTO, Lucas. Ecuador Xenofobia contra colombianos y peruanos. URL: <http://es.altermedia.info>. IPS. 04/05/2003.

³ GARZÓN, Estrella. La inmigración en clave periodística. Revista Chasqui. Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL).

⁴ AGENCIA FRANCESA DE PRENSA, Policía de Ecuador captura a 34 colombianos que pertenecían a red de usureros. URL: www.oem.com.mx/oem/notas. 2/07/10.

⁵ DIARIO EL COMERCIO. Un ecuatoriano entre guerrilleros colombianos. 12/07/10

Es por esto que para que la comunicación sea válida en estos temas se debe lograr que el hecho sea lo más cotidiano posible, de forma que sea interiorizado como posibilidad personal.⁶

Uno de los principios de la comunicación es que, para que sea auténtica, todos los interlocutores deben expresarse en un nivel parecido y con iguales derechos, por que hay opiniones que no se toman en cuenta y quedan segregadas.

En el caso de las comunidades colombiana y cubana, es que no han sido abarcadas desde su realidad en nuestro país, si no desde la visión ecuatoriana o desde una visión particular de los medios que sesga la condición humana y sus derechos reconocidos en tratados internacionales y no recoge ejemplos valiosos de convivencia en planos más domésticos. La comunidad peruana en Quito, a pesar de ser importante en número está invisibilizada.

Esta actitud forma una especie de nacionalismo que provoca la formación de fronteras y la necesidad de imaginar al otro para definir la identidad propia.

Todas las opiniones positivas que difunde un medio se agrupan en utopías, ideales, añoranzas y esperanzas, las imágenes negativas reúnen a las distopías, el asco, las pesadillas y el rechazo.⁷

Los medios de comunicación a diario se enfrentan a paradojas de las que no siempre son conscientes y es que si bien su propósito es mostrar la realidad, al mismo tiempo, ocultan otras.

El periodista y catedrático español, Manuel Conderana afirma que: “Los medios de comunicación en la misma proporción en la que pueden aproximarnos a la

⁶ PERSERVAL, José. (1995): Op. Cit.

⁷ Ibídem. 6.

realidad social de nuestro entorno pueden apartarnos de ella”.⁸ Argumenta que los acontecimientos difundidos por los medios no son hechos aislados, tienen un contexto económico, político, cultural que no se refleja al momento de difundir la información.

Ecuador ha pasado en relativamente poco tiempo de ser un país de emigrantes a ser un país que recibe inmigrantes en proporciones importantes. Esta “mezcla de culturas”, producto de la interacción, hace que “el mundo cambie” y la comunicación se vea obligada a entrar en una dinámica diferente en la que diversas culturas están en permanente intercambio. Por esta razón, la responsabilidad de construir una cultura migratoria horizontal y carente de prejuicios recae en los poderes públicos y en los medios de comunicación.

Según el informe del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia realizado en el 2006, el problema de los medios de comunicación al tratar la inmigración es que: “enfocan su atención en temas como el terrorismo, la cuestión territorial o la violencia doméstica, sin mostrar las razones por las que los extranjeros vinieron, sus percepciones y opiniones”.⁹

Otro de los problemas que revela el informe es el tratamiento de los términos que se usan dentro de la noticia: se habla de la llegada “masiva” de inmigrantes, se los nombra como ilegales o irregulares, lo que trasmite la sensación de invasión y pueden generar reacciones racistas y xenóforas.

Numerosos ciudadanos conocen la inmigración sólo a través de los medios, y pueden formarse opiniones muy inexactas sobre los inmigrantes. Hay medios que presentan juicios y estereotipos sobre la inmigración, resaltan la importancia de la inmigración descontrolada y asocian términos de manera inadecuada.¹⁰

⁸ CONDERANA, Manuel. (2009): Discriminación y compromiso ético de los medios de comunicación, Comunicación y pluralismo.

⁹ INFORME DEL OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO Y LA XENOFobia. (2006): URL: <http://www.oberaxe.es/>, el 08/10/10.

¹⁰ GONZÁLEZ, Fernando. (2004): Tesis doctoral “Inmigración y escuela. Análisis de actitudes y valoraciones en la escuela universitaria.

En los medios nacionales, el discurso sobre los colombianos en radio o televisión se centra en temas como: delincuencia, narcotráfico, refugio y guerrilla.

El 17 de marzo del 2009 diario Expreso en su versión digital publicó un artículo titulado “Detenida banda de colombianos: Un niño era utilizado para robar”.¹¹

El 13 de diciembre de 2010 en el noticiero de Telemundo de Ecuavisa se informó de la captura de una banda de delincuentes. Desde el titular se hace referencia a su nacionalidad “Un grupo de peruanos fueron capturados por dedicarse al paquetazo se habrían dedicado a robar en las afueras de las entidades bancarias”.

La ola de inmigrantes cubanos está asociada principalmente con la inseguridad, pérdida de plazas de trabajo y la sensación de invasión a la sociedad. El jueves 11 de febrero del 2010, diario El Universo titula una nota “4 cubanos acusados de falsificación”, durante la misma se hace referencia a los individuos como; “los cubanos”.

Según el Código Internacional de Ética Periodística de la UNESCO, es necesario que los comunicadores contribuyan a formar una sociedad más cohesionada socialmente y luchen contra el racismo y la xenofobia.

El periodista debe defender los valores universales del humanismo (paz, democracia, derechos humanos) y el valor y dignidad de cada cultura... El periodista debe estar prevenido contra la apología y cualquier otro tipo de violencia, de odio o discriminación.¹²

La teoría de la responsabilidad social está basada en la influencia que tienen los medios de comunicación sobre la interpretación social de los grupos

¹¹ DIARIO EXPRESO. Artículo “Detenida banda de colombianos Un niño era utilizado para robar”. Obtenido el línea del 17 de Noviembre de 2010. URL: <http://www.expreso.ec>

¹² CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PERIODÍSTICA DE LA UNESCO. Texto publicado el 20 de noviembre de 1983. URL: www.miguelangelquintana.com/codigo_unesco.pdf

extranjeros o distintos. En tales circunstancias, es vital para los medios nacionales no reproducir el lenguaje policial que generalmente privilegie la nacionalidad de los sospechosos.

Aparece la distinción entre “nosotros” y “ellos” relacionados con problemas y desorden, así se crea una barrera dentro de la convivencia social que termina por ubicar al otro en un estrato menor, con oportunidades mínimas de demostrar lo contrario.¹³

En muchos casos esa visión negativa se transforma y los inmigrantes ya no son los causantes de los conflictos, sino las víctimas. Este es el caso de los ecuatorianos en España o los latinoamericanos en Estados Unidos, en los casos de discriminación o violencia en los que estos grupos son víctimas aunque también persiste la asociación temática de la inmigración con problemas, especialmente delincuencia.

En sociología se trata un fenómeno llamado “criminalización de la víctima”, tema que se extendió al periodismo, es decir se maneja como eje permanente las nociones racistas y discriminatorias de los discursos.

El Subsecretario de Políticas Migratorias, el embajador Hernán Holguín, dice que “el hecho de que aumenten los índices de inmigración en un país no aumenta los índices de delincuencia, pero si de productividad”.¹⁴

Luz Marina Caicedo, vicepresidenta de la Federación Nacional de Refugiados (FENARE), afirma que cambiar las generalizaciones que surgen en torno a los inmigrantes es responsabilidad de los medios comunicación, “si comenzaran los mismos medios a investigar bien y tener en cuenta todo, antes de lanzar una noticia, ayudaría a disminuir la discriminación que sufren los colombianos. Además, si hubiese leyes que castiguen la discriminación, esto se acabaría”.

¹³ TAUB, Emanuel. (2008): Exclusión y Otredad. Notas sobre la construcción del otro, Iberoamérica global. URL: http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/num1/art5_taub.pdf

¹⁴ HOLGUÍN, Hernán. Entrevista Embajador realizada el 31 de enero 2011.

1.3 EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL REPORTAJE

1.3.1 Enfoque

El enfoque dentro de un reportaje es el eje que dirige tanto el proceso de reportería como la construcción de la historia. De esta forma se logra establecer en qué aspecto del tema se quiere profundizar; por ejemplo al ser el tema migración, se debe establecer si inmigración o emigración, para después plantear un problema o situación y sus características.

El enfoque debe ser claro para facilitar la investigación y la presentación de la información recopilada.

En el caso del tema de inmigración se debería investigar causas y consecuencias del proceso migratorio de las comunidades así como su cultura, para después tratar la información de forma equilibrada de manera que permita sustentar el enfoque planteado.

1.4 MEDIOS IMPRESOS: LA PRENSA DE MASAS

La prensa nace ligada a los cambios y actividades ideológicas. En 1605 el Últimas Noticias, de Bélgica, se convirtió en la primera publicación en tener una periodicidad, pero el contexto político y económico en el que se desarrolló lo llevó a ser una voz del poder.

“Los historiadores concuerdan que aunque el Últimas Noticias fue el primer periódico, el Gazette por su formato se convirtió en el primer representante del periodismo moderno”.¹⁵

El ambiente de revolución comenzaba a tomar fuerza en el siglo XVIII y con ello la aparición del diarismo. Desde entonces la idea del diarismo y de publicar

¹⁵ VILLAMARÍN, José. (1997): De La Historia Universal de la Comunicación Social y el Periodismo. Radmandi. Quito. Pág. 106.

noticias se divulgó por todo el planeta, la tecnología aportó a la masificación de la información y el periodismo se estableció como una actividad y después una profesión.

Aparecieron los grandes diarios y figuras del periodismo, reafirmando la importancia de la prensa que no era solo un medio de difusión sino de análisis, crítica y denuncia.

1.4.1 Géneros en los Medios Impresos

El periodismo utiliza distintos géneros periodísticos, que son formatos de redacción escogidos según el hecho, información y relevancia.

Entre los géneros está la nota informativa, que se caracteriza por su inmediatez y precisión; la crónica, por el recuento de hechos en orden cronológico; la entrevista, el informe y el reportaje; éste último es el más completo de los géneros.

1.4.2 El Reportaje

El reportaje tiene la función de responder la mayor cantidad de preguntas que se puedan plantear sobre un tema, basado en la técnica periodística que lo haga comprensible y atractivo.

El reportaje comienza a ser entendido como algo más profundo que una nota informativa. Uno de los aportes de mayor importancia, fue el de Abraham Santimbanéz, quién comenzó a referirse al periodismo interpretativo como un producto que busca reunir información, situarla en un contexto y entregársela al lector.

El reportaje no es una noticia, pero es su coyuntura. Es su fundamento y por lo mismo se rige por los factores que determinan el valor de la noticia y los elementos de interés noticioso.¹⁶

El reportaje, por lo tanto, va mucho más allá de contar un hecho, es la forma en la que se profundiza la información presentando un contexto, causas, consecuencias, plantea una situación social. Esta situación social será la forma de informar, explicar o plantear una realidad social.

La diversidad de información y recursos que se utilizan en este género periodístico permiten conjugar varias de las formas narrativas y otros géneros periodísticos, algunos como la reseña o la entrevista.

1.5 LA RADIO: SONIDO Y PALABRA

Partiendo de los principios físicos del funcionamiento del telégrafo eléctrico y sobre la base de una serie de avances lentos y laboriosos, el físico italiano Guglielmo Marconi, inventó en 1895 la radiotelegrafía, un sistema de comunicación telegráfica por medio de ondas radioeléctricas.

Al momento, la radio sigue desarrollándose con éxito, pero siempre en medio de debates cada vez más amplios en cuanto a su utilización, dado el potencial que posee. Y, aunque siempre está en busca de nuevos rumbos, no será sino para seguir adaptándose mejor a las necesidades siempre cambiantes de la sociedad moderna.

1.5.1 Lenguaje Radiofónico

El mensaje radiofónico se produce gracias a una mediación técnica y humana, que expresa un contexto narrativo acústico. Las frases deben ser cortas y para ello hay que recurrir a la estructura gramatical más sencilla, que es la

¹⁶ DEL RÍO REYNAGA, Julio. (1994): Periodismo Interpretativo: el reportaje. Universidad de Texas. Editorial Trillas. Pág. 248.

compuesta por sujeto, verbo y complemento. La música, el ruido, el silencio y los efectos especiales son parte también del lenguaje radiofónico.

1.5.2 Estructura de un Reportaje Radial

La estructura es libre, flexible, y se encuentra sujeta al tema y a la creatividad del autor. Consta de tres partes: apertura, desarrollo y cierre.

La apertura, debe centrar el tema y captar la atención del oyente, para que escuche el resto de la emisión. El desarrollo es la parte más extensa y completa. Sustenta el enfoque, desarrolla los argumentos, concatena las narraciones y aporta los principales datos. El cierre es la parte final, que refuerza o concluye la idea principal.¹⁷

El reportaje no es hoy muy frecuente en radio, aún así, continúa siendo un género con un gran potencial para el formato. Ofrece una mayor profundidad a la hora de relatar los hechos, contextualizarlos y situar a la información en una perspectiva mayor.¹⁸

1.6 LA TELEVISIÓN: INFORMACIÓN E IMÁGENES

Los medios de comunicación captan los sentidos para transmitir información o entretenimiento, funciones atendidas por prensa y radio, pero la transmisión de imágenes en movimiento revolucionó el periodismo, la forma de recibir información y la tecnología.

La televisión se convirtió en una forma de mostrar el mundo al mundo, se comenzó a planificar la programación, donde el periodismo tuvo su lugar asegurado con los noticieros.

¹⁷ HERRERA, Susana. (2008): Como elaborar reportajes para radio. Editorial La Crujía. Edición Buenos Aires. Pág. 272.

¹⁸ *Ibíd.*

Mientras la televisión se masificaba, las formas de entretenerse e informarse de los pobladores mutaba. La televisión atrae porque se transmiten 30 imágenes por segundo. La información está dividida en: informativa, educativa y de entretenimiento.

1.6.1 Estructura de un Reportaje Televisivo

Dentro del formato informativo están los noticieros, programas de reportajes y documentales. En televisión el reportaje sigue los mismos pasos pero con un programa de preproducción, producción y posproducción detallado.

Gaye Tuchman dice que un reportaje debe tener "lo que queremos saber, lo que necesitamos saber y lo que deberíamos saber".¹⁹

Se debe construir atracción y credibilidad lo que se logra a partir de la contrastación de fuentes y mostrar a los actores desde sus propias palabras. La imagen es la base de toda producción y el eje narrativo fundamental que comunica, impacta e interpreta una realidad.

1.7 INTERNET: PERIODISMO EN LA RED

Los medios de comunicación tradicionales como la radio, prensa y televisión están sufriendo cambios muy fuertes para competir o involucrarse a Internet. Según Ramón Salaverría, del Laboratorio de Comunicación Multimedia de la Universidad de Navarra, el Internet es un medio que aglutina el audio, el texto y las imágenes, "Internet tiene la inmediatez de la radio, la profundidad de contenidos del periódico y el impacto de la imagen televisiva".

Es decir, se puede apuntar a Internet como una herramienta que incorpora todos los medios de comunicación tradicionales.

¹⁹ FERNÁNDEZ, Ángel. El reportaje en televisión: entre la noticia y el 'show'. El País.es. Artículo publicado el 26/10/2009. URL: <http://www.elmundo.es/elmundo>. 12/12/2009

Las características del Periodismo Digital están fundamentadas en los principios de la plataforma de Internet: la multimedia,²⁰ la hipertextualidad y la interactividad.

1.7.1 El Reportaje en INTERNET

Según Diego Peralta Murias, Pedro Rivas Ugaz y Maricella Arias,²¹ para realizar la producción de un reportaje para Internet se debe partir de la determinación de un tema que amerite el despliegue de un reportaje, presentar la propuesta planteando el problema y el nivel de interés del tema en la audiencia. Tras haber logrado definir el tema, se debe comenzar a idear la forma de la presentación multimedia.

²⁰ Multimedia: El medio puede integrar en una misma plataforma los formatos: texto, audio, vídeo, gráficos, fotografías, animaciones, infografías, etc.

²¹ Creadores del reportaje multimedia Cerro de Pasco: El Éxodo, publicado en la web de El Comercio, ganador del premio de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) 2009, a mejor cobertura periodística en Internet INVERSIONES BÁRBARAS, URL: <http://invasionesbarbaras.wordpress.com>. 12-12-09.

CAPÍTULO II

2 INMIGRACIÓN Y POLÍTICAS MIGRATORIAS

2.1 MOVILIDAD HUMANA

La movilidad humana se refiere a todos los desplazamientos que se han dado a lo largo de la historia del hombre y su afán por reubicarse en distintos territorios, según las oportunidades y las circunstancias por las que atraviese.

La situación económica, política, cambios culturales o sociológicos son algunas de las causas que provocan los desplazamientos, que se llevan a cabo según los momentos históricos de los países. Las transformaciones de la globalización hacen que las migraciones sean complejas y con dinámicas diversas.

La movilidad humana debería ser una ocasión de enriquecimiento para ambas sociedades involucradas, igualmente puede ser causa de empobrecimiento; todo depende de las circunstancias y de la actitud de cada sujeto involucrado.²²

El desplazarse y establecer residencias son dos acciones que cada individuo realiza tomando en cuenta su contexto histórico y las condiciones de su lugar de origen, que finalmente se convierten en decisiones personales y colectivas. Los efectos de éstas también trascienden fronteras y afectan tanto al individuo como a la sociedad de procedencia como a la de recepción.

Factores como la obtención de recursos, catástrofes naturales, guerras, conflictos bélicos, oportunidades académicas e incluso la curiosidad son motivaciones que impulsan los procesos de movilidad humana. La decisión puede ser libre o forzada el inmigrante es visto bajo parámetros que la

²² TONELLO José, "Migración Desplazamiento forzado y refugio", Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.

sociedad receptora crea. Los estereotipos rigen la actitud que tendrán los anfitriones ante una cultura específica.

2.2 DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN

Los derechos humanos, en cuanto a migración, están amparados en la Declaración Universal de Derechos Humanos²³ y están establecidos en dos categorías: La primera, se refiere a la libertad de los seres humanos a salir de cualquier país y el derecho a regresar al mismo. La segunda, establece aquellos derechos donde se necesita la acción y decisión del Estado para su ejecución, como: la protección legal, la posibilidad de participación política, o el derecho a una remuneración equitativa.

Por lo tanto, ocupar o escoger el lugar de residencia, viajar y movilizarse alrededor del mundo pertenece a la primera categoría y son características y derechos propios del ser humano. Lo que está reconocido en el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Artículo 13: Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.²⁴

Gardenia Chávez Núñez, en su libro Políticas Migratorias y Derechos Humanos, establece que existen cuatro eras de movilización a lo largo de la historia. La primera, cuando la humanidad es nómada y va de un lugar a otro en busca de víveres. La segunda, debido al surgimiento de la Ciudad-Estado. La tercera etapa surge con los procesos de conquista y colonización, así como el apareamiento del sistema capitalista. La actual etapa empezó a partir del fin de la Guerra Fría con todo el proceso de globalización y la brecha de desarrollo económico entre los llamados primer y tercer mundo.

²³ Constituida el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas es un esfuerzo para plasmar en treinta artículos los valores que consideramos elementales para la concepción del Hombre en el mundo.

²⁴ Artículo 13 Declaración Universal de los Derechos Humanos

Estos flujos migratorios reconfiguran las sociedades y por ello la migración se convirtió en un fenómeno social, cuyos efectos aparecen como los problemas de carácter global, que surgen como incontrolables a las políticas de Estado y son catalogados como negativos. Ese el caso de América Latina que se convirtió en un eminente emisor de emigrantes y a su vez es un receptor de ellos.

El derecho a la movilidad humana va más allá de garantizar la libre circulación. Se refiere al derecho a decidir sobre el cambio de residencia, el cual no debe ser forzado y debe tener las garantías necesarias para establecerse en el nuevo territorio, con los mismos derechos de los que gozan los ciudadanos del país de recepción.

El derecho de ciudad sirve de base y prepara a la (...) para adaptarse a las exigencias del mundo contemporáneo, a través de la modificación de los criterios de atribución de la nacionalidad o a través de una extensión progresiva de los derechos políticos a todos los residentes, independientemente de la nacionalidad.²⁵

La movilidad humana está reconocida como un derecho universal, sin embargo, es el Estado quien regula el cumplimiento y los alcances de estos derechos.

2.3 PROCESO DE ADAPTACIÓN CULTURAL

Según la investigación realizada sobre la adaptación de los inmigrantes en España, en los países que se ha producido una afluencia numerosa de inmigrantes, se reconocen tres fases.²⁶

La primera: de exclusión, cuando las comunidades no son visibles ni reconocidas. En Quito, es el caso de la comunidad peruana que a pesar de

²⁵ BALIBAR, Etienne. Nosotros ciudadanos de Europa. Citado por Heidi Stromayer, "Inmigración y Diferencia Socioespacial". Pág. 287.

²⁶ GARZÓN, Estrella. La inmigración en clave periodística. Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación. Quito.

alcanzar alrededor de los 8.000 habitantes²⁷ no está visibilizada. Sectores que tienen contacto directo con sus representantes los distinguen, pero la gran mayoría de la población desconoce su presencia.

La segunda: de amenaza, en la que las minorías extranjeras se convierten en el enemigo o en un sinónimo de peligro, debido a que la sociedad de acogida se siente amenazada por factores económicos y sociales. En Quito se han desarrollado una serie de criterios alrededor de las comunidades colombiana y cubana, a decir de los propios inmigrantes los ecuatorianos le temen a una invasión migratoria, a la competencia laboral y los ven como amenaza a la seguridad.²⁸

La tercera: de integración, se refiere a la etapa en la que los medios de comunicación comienzan a tratar los procesos de integración, es decir, publican contenidos que reflejen la convivencia, las manifestaciones culturales, la contribución a la economía nacional, logrando una generalizada presencia mediática en todas las secciones y géneros.

Quienes llegan, también pasan por un proceso de adaptación que comienza por afrontar lo que dejaron atrás, después por el sentimiento de sentirse extranjero, es decir, impotencia y en algunos casos vulnerabilidad por el desconocimiento de la nueva sociedad a la que se integran. Este continuo esfuerzo por acoplarse a una realidad distinta y a una cultura diferente provoca tensión y fatiga emocional, pues el individuo está siempre intentando ajustarse a la nueva sociedad.

El choque cultural conlleva el darse cuenta de las diferencias existentes, sentirse impactado por ello y hacer frente a las dificultades que surgen.²⁹

²⁷ Datos migratorios de entradas pero no salidas de ciudadanos peruanos en el 2009 y 2010.

²⁸ En una encuesta realizada a una muestra de 400 ciudadanos quiteños, el 40% de respondieron que rechazan la presencia de colombianos y cubanos en Quito porque los ven como una causa del incremento de delincuencia en la ciudad.

²⁹ NEKANE, Basabe; ZLOBINA, Anna. (2006): Integración socio-cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el País Vasco. Eusko Ikaskuntza /Sociedad De Estudios Vasco. 17 de septiembre 2010, URL: <http://www.euskonews.com>

2.4 ALDEA GLOBAL

La Globalización apareció como término en la década de los noventa de la mano de Giddens y Rodrik.³⁰ Globalización entendida como un proceso político, económico, social y cultural de cohesión mundial y a la vez es acusada de ser un fenómeno de opresión de sociedades más fuertes sobre las débiles.

La migración es abordada como una de las características de la globalización, pero los desplazamientos masivos existieron mucho tiempo antes de que se hablara del tema.

Held en su libro, *Global Transformations*, indica que se debe usar el concepto "globalización de las migraciones" para hacer referencias a los movimientos transoceánicos o transcontinentales que precedieron la formación de los Estados-Nación".³¹

En la actualidad la sociedad vive la segunda ola de migración que comenzó a partir de la Guerra Fría y que poco a poco se la asocia con el concepto de Globalización y Aldea Global que se debate en la actualidad.

En esta época nació la teoría de Centro-Periferia y la adjetivación de países primer mundistas y tercer mundistas, por lo tanto siguiendo la lógica de estos conceptos, los flujos migratorios tradicionales seguían el ritmo, es decir, los habitantes de los países en "vías de desarrollo" viajan hacia los "industrializados". Sin embargo, ese fenómeno tiene varias aristas y ahora vemos que la tendencia es encontrar un lugar con mejores oportunidades de vida, lo que no significa que el país receptor será exclusivamente industrializado.

Los migrantes se movilizan dentro de las regiones, lo que se puede ejemplificar con la existencia de desplazamientos entre países latinoamericanos;

³⁰ PRIETO, C. (1999): Globalización económica, relación de empleo y cohesión social. Pág. 58.

³¹ HELD, McGrew. (2000): *Global Transformations*. Cambridge. Polity Press, Goldblartt.

bolivianos, peruanos y chilenos viajan a Argentina, mientras Ecuador recibe a cubanos, peruanos, colombianos y otras nacionalidades.

Los efectos de los desplazamientos abarcan ambas sociedades: la de emisión y la de recepción.

2.5 TRANSCULTURALIZACIÓN

La migración es un proceso que produce la mutación de la cultura, así lo afirma Stephen Castles en su libro “Globalización y Migración: algunas contradicciones urgentes”, en el que afirma que el asentamiento de los inmigrantes puede transformar la economía nacional de las ciudades y forzar una reflexión sobre los valores sociales y culturales.

La transculturación es el proceso que se desarrolla cuando poblaciones diferentes se ponen en íntimo contacto y se transmiten unas a otras pautas culturales que provocan cambios de actitudes, hábitos y valores.³²

La inmigración en Quito también ha generado procesos de transculturación, todas las culturas que se han establecido aportan a la construcción de una nueva cultura. El lenguaje, la comida, la música e incluso la arquitectura se ven influenciadas por las percepciones extranjeras. Es así, que el género musical del vallenato se difundió con mayor fuerza en los últimos años y los ceviches peruanos son muy reconocidos.

Ante la visible llegada de extranjeros, la sociedad quiteña se enfrenta a este tipo de reflexión, la misma que puede generar discriminación, violación de derechos, porque los residentes se sienten amenazados y reaccionan con mecanismos de defensa, entre ellos el nacionalismo.³³

³² NASIM, Yampey. (1982): Migración y transculturación. Enfoque psicosocial y psicoanalítico Psicoanálisis - Salud mental y migración. Galerna. Pág. 85.

³³ En una encuesta realizada a una muestra de 400 ciudadanos quiteños, el 54% aseguró que se siente amenazado con la presencia de inmigrantes.

En Quito, el fenómeno es palpable, en una encuesta realizada a 400 inmigrantes el 79% denunciaron que en ciertas empresas o negocios no se da trabajo a ciudadanos extranjeros, especialmente cubanos; mientras los quiteños se quejan porque los extranjeros les quitan plazas de trabajo.

La transculturación no es un fenómeno que se da de manera consciente, las relaciones permeabilizan la cultura y poco a poco se modifica, no se puede pretender que al tener continuo contacto con extranjeros las costumbres o actitudes continúen intactas, las sociedades se enriquecen entre ellas.³⁴

2.6 CLASES DE MIGRANTES

Para abordar un estudio sobre migrantes es indispensable entender su clasificación legal, de esa forma se puede entender de mejor manera la política migratoria que tiene el país.

Según la ley de extranjería la clasificación es la siguiente:

Inmigrante: Todo extranjero que se interna legal y condicionalmente en el país, con el propósito de radicarse y desarrollar las actividades autorizadas.

No inmigrantes: Todo extranjero con domicilio en otro Estado que se interna legal y condicionalmente en el país, sin ánimo de radicarse.

2.7 POLÍTICA MIGRATORIA DEL ECUADOR

2.7.1 Contexto migratorio del Ecuador

El Ecuador está en una etapa de reconocerse como un país receptor de masivos flujos inmigratorios, después de haber creado el imaginario de ser un

³⁴ Entrevista: Gina Benavides, socióloga del Departamento de Derechos Humanos de la Universidad Simón Bolívar.

país potencialmente emigrante. Hoy lucha con las dos realidades sin asumir la movilidad humana como un derecho y una realidad.

Ecuador recibe desde los años sesenta a refugiados colombianos, cuyo número asciende a 53.000 según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), pero además de las personas reconocidas como refugiados; miles de migrantes cruzan cada año la frontera norte por pasos no oficiales.

La llegada de ciudadanos cubanos se incrementó a partir del 2008 cuando el presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, redujo los requisitos migratorios. El atractivo económico por la dolarización del Ecuador llamó la atención de los ciudadanos de la isla, además que la cercanía política de ambos países fue crucial para que los cubanos pudieran salir con mayor facilidad de su país.

Entre 2009 y 2010 el saldo migratorio fue de 6.881 ciudadanos cubanos según la Dirección Nacional de Migración. Lo que significa que comparado con años anteriores la inmigración cubana al país se incrementó en un 630%.

En el caso peruano, son inmigrantes de paso, es decir llegan a trabajar en el Ecuador por períodos intermitentes.

2.7.2 Constitución de Ecuador

La Constitución del Ecuador aprobada en el 2008 reconoce los derechos humanos, por lo tanto garantiza el derecho a la movilidad humana, establecido en el artículo 13 de Derechos Humanos.

Tres artículos de la Constitución respaldan a la persona inmigrante así como la política migratoria se caracteriza por sus matices de acogida. Sin embargo, entre junio del 2010 al asociar migración con inseguridad, la policía de

migración realizó redadas alrededor de la ciudad para Operativo Identidad". En octubre del 2010 el Gobierno ecuatoriano analizó la deportación de extranjeros de estatus migratorio irregular, el plan llevó el nombre de "de 21 ciudadanos cubanos, según recogió diario Hoy.³⁵ Acciones que fueron denunciadas por el Servicio Jesuita de Refugiados y Migrantes como una acción xenófoba.³⁶

La Constitución ampara el derecho a la migración, en el artículo 40.

Art. 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.³⁷

Legalmente se reconoce que ningún individuo extranjero indocumentado es ilegal, también se establece que se asistirá a refugiados y personas que huyan de sus lugares de origen por encontrarse en estado de riesgo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador invierte 40 millones de dólares en el amparo de refugiados, de los cuales el 80% son de origen colombiano. Los planes que se han puesto en acción a propósito de migración son varios, entre ellos, Plan Ecuador y Fortalecimiento Institucional para la Paz y el Desarrollo. Ambos enfocados a mejorar las condiciones de vida.

2.7.3 Ley de Extranjería

La Ley de extranjería que rige en el país regula la situación de los extranjeros que residen en el Ecuador. El Artículo II establece que: De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República, los extranjeros tendrán los mismos derechos que los ecuatorianos, con las limitaciones previstas en la ley, por ejemplo: El Estado adoptará las medidas convenientes para impedir

³⁵ Versión digital Diario Hoy 13 de Junio 2010

³⁶ NAVARRO, Ilier. El Gobierno de Ecuador, acusado de implementar políticas xenófobas. Red Inmigrante. Publicado el 27 de octubre del 2010, obtenido en línea el 30 de octubre del 2010 URL: <http://www.redinmigrante.es/index.php/component/content/article>

³⁷ Constitución de la República del Ecuador

que los extranjeros que residan en el país, participen en actividades políticas o bélicas que inicien o fomenten guerras civiles o conflictos internacionales.

Según el artículo IV, los extranjeros que hubieren sido desplazados como consecuencia de guerras o persecuciones políticas en su país de origen, para proteger su vida o libertad, podrán ser admitidos en condición de asilados por el Gobierno del Ecuador.

Corresponde a la Función Ejecutiva, por conducto de la Dirección General de Extranjería del Ministerio del Interior, la aplicación y ejecución de las normas y procedimientos relativos a extranjería, especialmente al otorgamiento de visas de inmigrantes dentro y fuera del país. El manejo y otorgamiento de visas de no inmigrantes estará a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La decisión de conceder, negar o revocar una visa a un ciudadano extranjero, no obstante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, es facultad soberana y discrecional de la Función Ejecutiva, a través de los organismos competentes.

2.7.4 Tratados Internacionales

Ecuador está suscrito a convenios, binacionales, regionales e internacionales de respeto de derechos al migrante. Además se mantiene la apertura de fronteras con países andinos, es decir, Perú. Colombia y Bolivia.

En 1967 el Ecuador firmó el Protocolo relativo al Estatuto de Refugiados, suscrito en Nueva York, desde entonces el país garantiza la protección de los ciudadanos extranjeros que llegan en situaciones de riesgo. Actualmente en el Ecuador están registrados 50.000 refugiados colombianos según datos del ACNUR, esta nacionalidad es la más numerosa con ese estatus.

En 1978 en el convenio 97 con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ecuador se compromete a respetar los derechos de los trabajadores migrantes

y en el convenio 118 se garantiza la igualdad de trato de nacionales y no nacionales en materia de seguridad social.

2.7.5 Refugio y Asilo

Entender la situación de refugio y desplazamiento forzado en el Ecuador es permitirnos ver la conflictividad que acontece y tiene sus repercusiones más dramáticas en todo el cordón fronterizo.

La zona limítrofe entre Colombia y Ecuador se ha visto afectada por el conflicto armado y con mayor intensidad en los últimos años por la implementación del Plan Colombia, que ha traído graves consecuencias en términos de migraciones y derechos humanos.

En la región existe una histórica injusticia social, concentración de poder y de riqueza, violencia generalizada y, para el caso de la frontera colombiana, está la presencia de actores armados. Como consecuencia de ello, se presenta una degradación que se expresa en la violación del Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores armados y en una violencia estatal que desconoce los derechos de las comunidades afectadas -especialmente etnias y afro descendientes- y en éstas una falta de identidad y temor.

En lo referente a la frontera, la corrupción ha aumentado tanto en el contexto político como en el administrativo; es evidente que hay descuido de los gobiernos y falta de inversión social, lo que incrementa la crisis social, política, cultural y económica que los dos países afrontan.

Según el programa Andino de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar las causas por las que se solicita refugio y sus consecuencias son las siguientes:

Causas

- Violencia generalizada.
- Amenaza, reclutamiento forzoso de hijos menores de edad en grupos armados.
- Amenazas personales, a individuos con cargos públicos.
- Enfrentamientos de grupos armados.
- Amenazas de grupos armados.
- Fumigaciones.
- Destrucción de pueblos enteros, salen o se afilian al grupo que impera.
- Masacres, secuestros, violaciones, torturas.
- La pobreza generalizada, total abandono por parte de los gobiernos a las comunidades de frontera.
- Políticas de las transnacionales: armamentistas, petroleras y químicas.

Consecuencias

- Violación permanente a los derechos humanos.
- Sentencia a muerte a más de 80 organizaciones de Derechos Humanos.
- Deterioro del medio ambiente. Amenaza a la biodiversidad de la zona, más de 450 especies únicas en el país están en peligro.

- Enfermedades, desempleo e incertidumbre en la población expulsora y receptora.
- Desplazamiento forzoso de población colombiana.
- Inseguridad y violencia en la frontera
- Desplazamiento de la población receptora.
- Comunidades vulneradas y vulnerables en sus derechos económicos, sociales civiles y políticos.
- Pobreza, especialmente en Sucumbíos.
- Descomposición social.
- Migraciones económicas forzadas al exterior.

Los actuales procedimientos y criterios para la determinación de la calidad de refugiado están de acuerdo a los instrumentos internacionales (La Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967, así como otros relevantes instrumentos regionales y globales de derechos humanos). Ecuador incorporó a su Ley Nacional todos los Fundamentos Internacionales de la Ley de Refugiados, a través del Decreto Supremo 3301/92. Además, el Decreto ecuatoriano incorporó la definición de refugiado incluida en la Declaración de Cartagena de 1984.

CAPÍTULO III

3 QUITO Y SUS DIVERSOS HABITANTES

3.1 QUITO CENTRO DE PODER DEL ECUADOR

Quito, como el resto del país se fundó en el mestizaje, una ciudad creada del choque de culturas, consolidada como el centro del poder administrativo del país entre lo contemporáneo y lo colonial.

A inicios del siglo XX empieza a reflejar su crecimiento económico con la construcción de los primeros edificios modernos y el desarrollo de las instituciones públicas. Lo que identificó a Quito como centro de poder del país fue la facilidad de los intercambios comerciales y su crecimiento demográfico.

Al ser el centro administrativo y político del país, es atractivo para los inmigrantes, porque además de tener un crecimiento económico constante, es de fácil acceso para trámites de legalización. Además, es un punto clave para la movilización interna y externa.³⁸

3.1.1 Crecimiento de la Capital

En la década de 1930, las clases altas del centro de la ciudad se desplazaron al norte. Surgieron barrios residenciales dentro del esquema de "ciudad jardín".³⁹ Los espacios del centro fueron ocupados por inmigrantes de las provincias vecinas. La parte antigua de la ciudad conservó la arquitectura colonial, enriquecida con los nuevos aportes de los siglos XIX y XX.

³⁸ RAMA, Ángel. La ciudad letrada. URL: <http://www.taringa.net/posts/ebooks-tutoriales>

³⁹ HOWARD, Ebenezer. Crea el término ciudad jardín para referirse a un centro urbano que tendrá un tamaño no muy grande, con crecimiento controlado y un límite de población, y está rodeada por un cinturón vegetal.

A partir de la década del setenta, Quito se modernizó gracias al boom petrolero en Ecuador. Se convirtió en la capital petrolera y en el segundo centro bancario y financiero del país. Su modernidad se aprecia en la arquitectura del sector norte de la ciudad.

Los años setenta, con la explotación del petróleo en el norte de la Amazonía, transformaron a la capital. Quito se integró al mercado internacional gracias a la confianza que inspiraba la renta petrolera.

La extensión de la ciudad hacia el norte y el sur comenzó durante los años ochenta, cuando la principal área turística ubicada en el centro norte de la ciudad comenzó a crecer.

3.1.2 Crecimiento Poblacional

Mientras que la población del país pasó de tener tres millones de habitantes en 1950 a ocho millones en 1980, la Quito llegó a tener más de un millón en 1990.⁴⁰ A partir de los años cincuenta y sesenta, el ritmo de crecimiento espacial (6%) fue más rápido que el dinámico crecimiento demográfico (4.2%).⁴¹

A inicios del siglo XXI, la ciudad había alcanzado 1.397,698 habitantes⁴² los cuales se concentraban, en gran medida, en la parte sur de la urbe. A partir del año 2002 se inició la recuperación del centro histórico y del casco colonial, y se remodeló el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Quito es hoy una moderna metrópoli y el centro político del país.

El crecimiento poblacional de Quito sufrió un incremento en la década de los cincuenta, cuando el país comenzó a incrementar sus urbes debido a varias

⁴⁰ MURRAY, Sharon. (1998): *Silvicultura Urbana y Periurbana en Quito, Ecuador: Estudio de Caso Quito* Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma 6 de junio de 2010 URL: <http://www.fao.org/docrep/w7445s/w7445s00.htm>

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² INEC Censo 2001.

situaciones: una importante sequía que sufrieron las áreas agrícolas del país y el boom petrolero de los años setenta. A ese crecimiento se suman los nuevos habitantes extranjeros que llegaron a lo largo del siglo y la aceptación de la calidad de refugiado por parte del Estado.

3.1.3 Crecimiento Geográfico

La ciudad que había estado reducida a los centros urbanos de tradición colonial y algunas grandes haciendas alrededor de la ciudad, ha sufrido un gran cambio urbanístico que la extendió hacia el norte, sur, los Valles de Tumbaco (hacia el nororiente) y Los Chillos (en el sur oriente).

La ciudad se amplió de 2.500 hectáreas en 1962 a 6.000 en 1.971, y hasta 12.000 en 1.982 y 19.000 en 1.990(...) Esta duplicación de la superficie fue tan rápida y tan desordenada que, en 1.996, el perímetro urbano tenía unas 4.000 hectáreas de espacios vacíos, lo cual supone densidades medias de 80 a 100 personas por hectárea.⁴³

Quito sigue un modelo de crecimiento lineal a lo largo de los ejes de salida de la ciudad al norte y al sur, lo que ha permitido un notable crecimiento económico y poblacional que ha generado avances en la industria, economía, comercio y hotelería, pero además, ha configurado nuevos actores y nuevas demandas sociales.

En la urbe coexisten hoy cerca de dos millones de habitantes dentro de 65 parroquias metropolitanas centrales y suburbanas, que la han elegido como su sitio de residencia, convirtiéndola en una ciudad de diversidad social.

⁴³ ECUADOR DEL CAMPO A LA CIUDAD. Publicado el 01 de enero 2000. 6 de noviembre de 2010. URL: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador>

3.2 DIVERSIDAD EN QUITO

3.2.1 Migración Interna

La población de la capital ha sufrido varias transformaciones a lo largo de los años, la migración interna fue uno de los primeros, pues Ecuador pasó de ser un país rural que concentraba en las ciudades solo el 28% de la población en 1950 y en 1990 el 55% de la población estaba en las urbes.⁴⁴

La población urbana de la Sierra aumentó 4,7 veces, en la Costa 7 veces y en la región amazónica 17,9 veces.⁴⁵ En menos de 20 años, la ciudad registró una tasa de crecimiento sin precedentes del 5%, pues el número de habitantes aumentó de 80.000 en 1922 a 209.000 en 1950. Gracias a las obras de saneamiento e higiene públicas ejecutadas a principio de siglo, la población se duplicó precisamente con la ola migratoria hacia esta ciudad.

Además de los atractivos de la vida urbana y el trabajo en la construcción o en las nuevas industrias, el acceso a los servicios públicos (escuelas, colegios, hospitales), constituyeron poderosos incentivos para la inmigración, que se ha mantenido a lo largo de la historia.

En la actualidad, Quito recibe a inmigrantes de ciudades de todo el país que llegan en busca de mejorar su nivel de vida.

3.2.2 Inmigración Externa

Quito también ha representado el sueño de millones de extranjeros que a lo largo de la historia han llegado para radicarse en la capital ecuatoriana. Es así como la comunidad árabe, principalmente libanesa, comenzó a establecerse en Quito a principios del siglo XIX y por su influencia económica y política han logrado ocupar un lugar importante dentro de la población. “En 1991

⁴⁴ Ibídem. 36.

⁴⁵ Ibídem.

aproximadamente 1.500 libaneses vivían en Quito (de una población de más de 1,2 millones de habitantes)”.⁴⁶

Colombianos y peruanos llegaban en menores cantidades y de forma intermitente. Fue en la década de los ochenta, con la dictadura militar chilena, que el país y la ciudad de Quito sienten el primer flujo migratorio masivo, que se visibiliza con la llegada de refugiados chilenos, a quienes se unen otras nacionalidades que no se visibilizan pues su característica es la escasa interacción y relación con los ecuatorianos.

Entre ellos está la comunidad estadounidense que llegó al país con fines evangelizadores a principio y mediados del siglo XX, y poco a poco tomaron fuerza dentro de la ciudad, existen zonas residenciales, colegios y el Hospital Voz Andes uno de los hospitales más importantes fue fundado por miembros de esta comunidad.

En Quito también existe una importante comunidad de españoles y alemanes, estos últimos llegados en su mayoría a partir de la segunda guerra mundial. En los años sesenta Ecuador comenzó a ser receptor de refugiados colombianos, aunque los primeros asentamientos fueron en las ciudades fronterizas, en las que también se asentaron personas que huían del conflicto interno del vecino país, así como empresarios e inmigrantes.

Según el censo de 1990 había en Ecuador 65.147 extranjeros mientras que en el 2001 se contabilizó 104.130 y para el 2007, según el informe del Fondo de Población para las Naciones Unidas, había 1.228215 extranjeros viviendo en Ecuador. En el 2011 la cifra asciende a alrededor de 2000.000 de extranjeros.

Las cifras exactas de ingreso de extranjeros a la ciudad de Quito no existen, pues la movilización interna es constante y no se puede tener un registro real. Sin embargo, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), solo

⁴⁶ JOKISCH, Brad. (2007): Ecuador: Diversidad en Migración. Ohio University. 13 de enero 2010 URL: <http://www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?ID=575>

en el 2008 entraron 449.687 extranjeros a Quito y salieron 419.921, dejando así un saldo de 29.766 extranjeros.

La inmigración china en Ecuador obedece al proceso de dolarización, si bien su ingreso se da por los canales regulares, bajo la figura de visas inversionistas, su presencia se ha ido incrementando paulatinamente. Según el censo de población, al 2001 se encontraban 1.214 ciudadanos chinos en el país. Son conocidos por el manejo de negocios familiares como almacenes de ropa, calzado y restaurantes a nivel nacional.

A inicio del siglo XX, la inmigración se empezó a hacer realmente visible en Quito. La comunidad china, que ya habitaba en cantidades considerables en la Capital, se incrementó, junto con la inmigración de ciudadanos colombianos, peruanos y cubanos.

Sin embargo, según los movimientos migratorios de la población extranjera, el 75% de los residentes en Ecuador corresponde a ciudadanos colombianos y peruanos.

La población peruana se incrementó en el 2005, alrededor de 120.0000 ciudadanos peruanos vivían en Ecuador.⁴⁷

⁴⁷ Fondo de Población de Naciones Unidas, FLACSO. (2008): Ecuador La inmigración internacional en cifras. Quito.

CAPÍTULO IV

4 COLOMBIANOS, CUBANOS, PERUANOS Y SU LLEGADA A QUITO

4.1 COLOMBIA

4.1.1 Fiesta y Conflicto

Vallenatos, fiestas, optimismo, buen humor e iniciativa emprendedora son algunas de las características que identifican a la comunidad colombiana, a pesar de todos los conflictos que agobian a su país.

Según la presidenta de la Federación Nacional de Refugiados, Luz Marina Caicedo, “los colombianos tenemos mucho que ofrecer, somos gente optimista, echada para adelante, aunque en nuestro país pasan muchas cosas malas, nunca perdemos las esperanzas”.

A pesar de las grandes riquezas naturales que posee Colombia (petróleo, carbón, platino, oro, esmeraldas), se presentan enormes desigualdades entre sus habitantes. Un 50% de la población vive por debajo del umbral de pobreza, 34% en miseria absoluta.⁴⁸

El 9 de abril de 1948 fue asesinado en Bogotá el jefe liberal Jorge Eliécer Gaitán, su muerte provocó un violento levantamiento ciudadano, conocido como el Bogotazo.⁴⁹ Fue el detonante para el recrudecimiento de la Guerra

⁴⁸ Informe sobre Desarrollo Humano PNUD 2002

⁴⁹ El saldo de la revuelta fue de varios cientos de muertos y heridos. Las cifras van desde 500 muertos hasta la extraoficial de más de 3.000. además del incendio y posterior derrumbe de 142 construcciones. Giraldo, Juan Fernando (2005). «Colombia in Armed Conflict?: 1946-1985». Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana (Papel Político) 18. p. 43-78.

partidista y posterior aparición de guerrillas. En ese contexto “el Partido Liberal, no sin controversias internas, tomó la decisión de promover las guerrillas para oponerse al poder militar del gobierno conservador de Laureano Gómez”.⁵⁰

Desde 1960, Colombia vive en una situación de conflicto interno, al borde de la guerra civil, donde se enfrentan las tropas militares, los grupos armados de la guerrilla y de paramilitares.

La violencia que esto provoca, causa el desplazamiento de millones de personas que deben abandonar su lugar de origen.

El país vive en una violencia creciente, donde los civiles son las primeras víctimas: secuestros masivos, atentados, asesinatos, amenazas de muerte, en un clima de inseguridad difícil de soportar por la población.

En este conflicto se enfrentan los movimientos de la guerrilla aparecidos en los años sesenta, los paramilitares⁵¹ que surgieron como reacción a estas agrupaciones armadas, los narcotraficantes y los militares del Gobierno.

Poco a poco se formaron el ELN, M-19 y Las FARC, esta última la más fuerte y que sobrevive hasta la actualidad y tiene poder en varios municipios del país.

Las FARC cuentan con seis bloques⁵² que operan en casi todas las regiones de Colombia, sobre todo al sur y al oriente del país. Se sostienen financieramente del pago de impuestos, robo de ganado, pago por liberar a civiles secuestrados, “vacunas” o extorsión a ganaderos o comerciantes, asalto

⁵⁰ GIRALDO, Juan Fernando. (2005): Colombia en Conflicto Armado: 1946-1985. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana Pág. 43-78.

⁵¹ Grupos armados en contra de la ley que nacieron para combatir a la guerrilla pero con el tiempo se involucraron con el narcotráfico y sicariato hoy también atemorizan a la población.

⁵² Bloques Caribe, Magdalena Medio, José María Córdoba, Occidental, Sur, Central y Comandante Jorge Briceño. Las FARC hasta 2008 constaba con 10 000 insurgentes.

a entidades bancarias, el hurto de combustibles⁵³ y también se ha vinculado con narcotráfico en alguno de sus bloques, al menos por el cobro de impuestos sobre la compra o el cultivo de coca.⁵⁴

Las cabezas de esta organización han muerto y se los acusa de olvidar sus ideales y sembrar el terror en el pueblo colombiano. Secuestros y extorsiones son el temor de los pobladores de las zonas rurales de Colombia, donde se encuentra la guerrilla o los paramilitares, que han provocado que los campesinos huyan de sus tierras para proteger su vida.

“Hasta 2010, 3.4 millones de personas fueron desplazadas de sus ciudades y más de 4.9 millones viven fuera del país”.⁵⁵

Dentro del conflicto armado, Colombia ha buscado limpiar su imagen al mundo mostrando el otro lado de su cultura, el de fiesta, ferias, música y producción audiovisual. Es así que se lanzó como marca del país “Colombia es pasión” y el lema para la campaña interna dice: “La percepción positiva sobre Colombia comienza por la actitud que adoptemos los que nacimos en esta tierra”.⁵⁶

Los festivales de Barranquilla y Cali han trascendido, así como el vallenato, música típica colombiana, y el carácter desinhibido de sus ciudadanos.

⁵³ BBC Mundo. América Latina. Revelan finanzas de las FARC. 1 de febrero 2005. URL: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid. el 23 de enero 2011

⁵⁴ FERRO, Juan. (2002): Las FARC y su relación con la economía de la coca en el sur de Colombia: Testimonios de Colonos y Guerrilleros. URL: www.mamacoca.org. 23 de enero de 2011

⁵⁵ Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). ACNUR. Mejora la respuesta gubernamental. URL: <http://www.acnur.org/pais>. 23 de enero de 2011

⁵⁶ Portal oficial turístico de Colombia. URL: <http://www.colombiaespasion.com/es/colombia-espasion/por-que-colombia-es-pasion>

4.1.2 Masivo Cruce de Fronteras

Alrededor de seis millones⁵⁷ de colombianos viven fuera de su país, Aproximadamente el 9% del total de la población colombiana. Desde el principio del conflicto armado, más de 2,5 millones de personas han tenido que abandonar su lugar de origen.⁵⁸

Algunas zonas, sobre todo el Noroeste, reúnen a más de un millón de desplazados a causa de la violencia, quienes no quieren regresar a sus pueblos de origen. Uno de los departamentos del país que presenta mayor número de desplazados es Nariño, donde se encuentran los principales grupos armados, seguido por el departamento de Putumayo.

Las víctimas más frecuentes de las guerrillas son los campesinos, los indígenas, afrocolombianos y otras personas en situación de vulnerabilidad. A menudo, los campesinos son obligados a dejar sus tierras bajo pena de muerte.

Los desplazados se instalan en los suburbios de las grandes ciudades donde viven en condiciones miserables. Otros intentan huir hacia Ecuador, Venezuela o Panamá. Por lo tanto, millones de colombianos desplazados tiene que abandonar su medio, sus raíces, sus cultivos y su estructura familiar.⁵⁹

La llegada de ciudadanos colombianos al Ecuador obedece a la cercanía de ambos países, los principales motivos son la implementación del Plan Colombia y la atracción por la dolarización. Se manifiesta como migración forzada, que da lugar a refugio, y migración económica.

⁵⁷ Radio Caracol. Más de 5 millones 600 mil colombianos viven hoy fuera del país. Publicado el 5 de enero del 2010. Obtenido en línea el 23 de enero de 2011. URL: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=933685>

⁵⁸ *Ibídem.* Pág. 47.

⁵⁹ *Ibídem.*

Cuadro 4.1

Colombianos en el mundo			
Alrededor de seis millones viven en el exterior			
Estados Unidos	España	Ecuador	Venezuela
34.6%	23.1%	22.3%	20.0%

Fuente: Las Autoras

Estados Unidos es el primer país con inmigración colombiana con casi 2 millones de migrantes, le sigue España, Ecuador y Venezuela.⁶⁰

Según la Organización Mundial de las Migraciones en Colombia, la emigración se ha feminizado es así que 51.4% de los emigrantes son mujeres entre las edades de 30 y 34 años.⁶¹ De ellos 594.859⁶² son refugiados, o solicitantes de refugio según cifras del 2005, entre los principales países de acogida de refugiados está Ecuador, donde el Registro ampliado de refugiados realizado en 2010 reveló que en el país residen 50 000 personas en situación de refugio.

Sin embargo, según la Vicepresidenta de la Federación Nacional de Refugiados, (FENARE), Luz Marina Caicedo, serían aún más los colombianos que aún no tienen legalizada su situación de refugio y que el 80% de los ciudadanos colombianos que viven en Ecuador son refugiados o solicitantes. Datos extraoficiales revelan que en el país vivirían alrededor de 130.000 personas colombianas en situación irregular.

En el 2000 el Gobierno colombiano firmó un acuerdo de cooperación militar con Estados Unidos para combatir el narcotráfico y la guerrilla, operativos que han recibido críticas a nivel internacional pues se implantó un plan bélico ofensivo contra las FARC y los cultivos de coca lo que provocó que la violencia en las

⁶⁰ DANE. (2005): Estimaciones Censo. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia 29 de enero de 2011. URL: <http://www.cancilleria.gov.co/wps/portal/espanol>

⁶¹ Organización Mundial de las migraciones. URL: <http://www.oim.org.co>

⁶² Cifra oficial registrada en ACNUR. Obtenido en línea el 29 de enero de 2011 en <http://www.acnur.org/pais/index.php?accion=pag&id=1434&iso2=CO>

zona de conflicto se agudice aún más y por lo tanto incrementa el número de desplazados y refugiados.⁶³

4.1.3 Refugiados en Ecuador

Ecuador aceptó el estatus de refugio desde 1961 cuando comenzaron a llegar las primeras poblaciones desplazadas. A partir del 2000 la inmigración colombiana empezó a hacerse notoria por su magnitud. Un estudio realizado en el 2005 por el Servicio Jesuita de Refugiados y Migrantes reveló que el porcentaje de solicitantes de refugio fue de aproximadamente 35.000 desde el 2000.⁶⁴

Actualmente el número de refugiados reconocidos en el país es de 50.000 según ACNUR y datos extraoficiales hablan de más de 100.000 colombianos viviendo en Ecuador en situación de irregularidad.

El Sociólogo, Juan Fernando Terán, asegura que las razones para el incremento masivo son varias, entre ellas, la dolarización en Ecuador, que lo hace un país atractivo. También coincide con hechos de violencia en Colombia que se hicieron mucho más frecuentes, a partir de la aplicación del Plan Colombia que hasta 2010 logró desestabilizar la cúpula de las FARC.

Los años de mayor generación de saldo migratorio fueron el 2000, 2002 y 2003 cuando había comenzado la implementación del Plan Colombia(...) que agudiza las acciones militares mediante el uso de la Fuerza Tarea del Sur en los departamentos del Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo en la frontera con Ecuador.⁶⁵

⁶³ PÉREZ, Carmen. Globalización, migración y derechos humanos. La situación de refugio y desplazamiento forzado en Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar. 29 de enero de 2011. URL: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs7/Carmen%20Perez.pdf>

⁶⁴ MOCA, Sandra. (2006): Paradigmas del Refugio colombiano en Quito. Servicio Jesuita de Refugiados Ecuador. Pág. 28.

⁶⁵ Citado por Coalición por las Migraciones y el refugio. Informe Sombra al I Informe del Estado Ecuatoriano sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios. Pág. 73.

Así, en septiembre del 2000, el inicio del Paro Armado de las FARC significó la salida masiva de campesinos colombianos del departamento de Putumayo y, como consecuencia, en octubre, 1.100 personas fueron registradas como refugiados provisionales en la ciudad ecuatoriana y fronteriza de Lago Agrio.⁶⁶

Las primeras poblaciones refugiadas que llegaron en esta época se situaron en las ciudades fronterizas, debido a la cercanía. Organizaciones sociales revelan que actualmente la situación está cambiando y los refugiados comienzan a trasladarse a las grandes ciudades en busca de plazas de trabajo, es así que según el último estudio realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), del total de refugiados el 50% viven en las ciudades, más de 10 000 se han establecido en la Capital.⁶⁷

En Quito, se encuentran especialmente en los sectores de Solanda, Centro Histórico, Comité del Pueblo y La Roldós. La vida de un refugiado en este país es difícil y más en las grandes ciudades como Quito, así lo afirma Luz Marina Caicedo, refugiada y vicepresidenta de la Federación de Refugiados del Ecuador, “Los refugiados por lo general buscamos establecernos en las ciudades principales, pensando que aquí vamos a tener más oportunidades de trabajo y no es así, aquí también hay más discriminación.”

4.1.4 Actividades LABORALES

Según el censo realizado en el 2000, casi la totalidad de los inmigrantes están insertos en la agricultura, actividad realizada por el sexo masculino y que predomina en las provincias fronterizas y en Santo Domingo de los Colorados. Así mismo, del total de los colombianos en Ecuador un 38% se dedica a esta actividad, mientras que la población restante se dedica al comercio formal, pero sobretodo informal.⁶⁸

⁶⁶ Ibídem. Pág. 58

⁶⁷ FLACSO Y ACNUR. Estudio sobre la población colombiana con necesidad de protección internacional en centros urbanos.

⁶⁸ Estudio realizado por FLACSO- MDMQ (2006:20-21).

En una encuesta realizada a una muestra de 400 inmigrantes, el 63% aseguró que tiene un trabajo temporal, el 33% tiene un trabajo estable y el 5% cuenta con trabajo de medio tiempo. Sin embargo, el 99% aseguró que no recibe los beneficios de Ley.

4.2 CUBA

4.2.1 Revolución y Debate Interno

La república de Cuba se instituyó formalmente el 20 de mayo de 1902, y su Constitución integró la enmienda Platt,⁶⁹ autorizando la intervención norteamericana en los asuntos del país y la instalación de dos bases navales en Cuba, en contrapartida de privilegios aduaneros.

El 10 de marzo de 1952, Batista tomó el poder con el apoyo de la armada. Sostenido los primeros tiempos por los sindicatos y los comunistas, su régimen se caracterizaba por el despotismo y la corrupción.

El dominio de los capitales extranjeros sobre la economía del país se acrecentó: en los años 50, los norteamericanos controlaban el 90% de las minas de níquel y las explotaciones agrícolas, el 80% de los servicios públicos, el 50% de las vías férreas y, con el Reino Unido, toda la industria petrolera.

Una oposición no institucionalizada se desarrolló alrededor de ciertos intelectuales, dirigidos por Fidel Castro, quien el 2 de diciembre de 1956 asumió el poder y cambió todas las leyes establecidas.

En 1961 se rompieron las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y se consolidó el socialismo como régimen oficial.

⁶⁹ La enmienda Platt se refiere a un agregado a la Constitución de Cuba en el período de la primera ocupación militar norteamericana en la isla después de la guerra entre Estados Unidos y España, donde la colonia española de Cuba pasó a manos estadounidenses, al reconocer a Cuba como estado independiente esta enmienda mantenía los privilegios de Estados Unidos sobre la isla.

A partir del nuevo sistema económico y político las características del país fueron: el acceso gratuito a educación y salud, un sistema de sueldos estandarizado, crecimiento del sector público y la casi desaparición del sector y propiedad privada. Lo que junto al embargo impuesto por Estados Unidos,⁷⁰ sumió al país en la pobreza y el estancamiento.

Bajo ese contexto en Cuba la mayoría de los medios de producción pertenecen al Estado, que además emplea al 75% de la población, según cifras oficiales.⁷¹ Extraoficialmente el porcentaje sería aún mayor debido a la dificultad de trabajar desligado al Estado y de conseguir un permiso para trabajar de forma particular.

Cuba, al principio de su revolución, mantenía una estrategia económica basada en las relaciones con el campo socialista y especialmente con el gran Estado multinacional que era la Unión Soviética, al desintegrarse la misma, Cuba sufrió una extraordinaria afectación de su comercio.

A pesar de todos los inconvenientes que sufre la Isla de Cuba, el Estado ha tratado de contrarrestarlos con los medios a su alcance. Los principales productos de exportación son: azúcar, níquel, pescado y mariscos, ron, café, tabaco y mármoles.

A finales de la década de los 90, el régimen disminuyó las restricciones del pueblo cubano, se aceptaron los festejos religiosos y con ello la isla pudo celebrar la Navidad, por primera vez en décadas. En los últimos años, desde el cambio de gobierno, se han visto verdaderas transformaciones.

⁷⁰ Establece la prohibición de cualquier tipo de intercambio comercial con la isla, lo que hasta hace poco también se extendía para los países aliados con Estados Unidos. Inició en 1960 como respuesta a las expropiaciones de propiedades de ciudadanos y compañías estadounidenses ubicados en la isla en por parte del nuevo Gobierno. En 1992 se creó el Cuban Democracy Act: estas sanciones continuarían mientras el gobierno se negara a dar pasos hacia "la democratización y mostrara más respeto hacia los derechos humanos". Plantilla:"Cuban Democracy Act of 1992". State Department. URL: http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/democ_act_1992.html. 6 de junio de 2010.

⁷¹ SCRIBD. Economía de los 90. Parte I. URL: <http://www.scribd.com/doc/13437119/Cuba-Economia-de-los-90-Parte-I>. Cuba. 6 de junio de 2010

El líder de la Revolución abandonó su cargo en diciembre de 2006 por problemas de salud y dejó a su hermano Raúl Castro como presidente encargado y para febrero de 2008 fue electo, por el Congreso, como el nuevo presidente de la República.

Desde el inicio de su gobierno planteó la idea de actualizar el sistema económico y político de la isla, sin que ello signifique volver al capitalismo. Es así que poco a poco se han establecido reformas como la eliminación de la veda de los hoteles y artículos de lujo a los nacionales.

Otra de las reformas es una campaña para abastecer al país de leche de vaca, producto escaso y muy caro hasta ahora, lo que produjo un incremento en la producción privada de lácteos.⁷²

El debate interno continúa, aquellos que vivieron en la Cuba capitalista ya son ancianos y los jóvenes solo han vivido el sistema represivo y de ahorro de los últimos 50 años.

El reportaje, Los Nietos de la Revolución, realizado por Carlos Alberto Montaner, un periodista de origen cubano, pero residente en los Estados Unidos y absolutamente anticastrista, revela que los jóvenes nacidos en los ochentas no están de acuerdo con el sistema en el que viven y buscan salir del país. Aún existen Comités de Defensa de la Revolución o CDR⁷³ que son agrupaciones respaldadas por el régimen que velan por la seguridad de la comunidad y por el cumplimiento del sistema.

Este régimen le ha mostrado dos caras al mundo, por un lado los profesionales cubanos son muy reconocidos a nivel mundial en todo ámbito, especialmente

⁷² Diario La Nación. Continúa el impulso de reformas en Cuba. Publicado el 31 de mayo de 2008. URL: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1000153

⁷³ En la actualidad, esa colectividad, organizada por cuadradas, zonas, municipios, provincias y nación, reúne en sus 133 mil núcleos a casi ocho millones de ciudadanos cubanos mayores de 14 años de edad. Prensa Latina. CDR: Comités de Defensa de la Revolución. 5 febrero 2011. URL: <http://www.vanguardia.co.cu/index.php?tpl=design>

en medicina. El Estado ha puesto especial énfasis en la educación, en 1958, el 23,6% de la población era analfabeta, desde 1988, ese porcentaje está por debajo del 1,5%.⁷⁴ Además, la población recibe asistencia social.

La otra realidad es la emigración, a pesar de los beneficios que el Estado brinda a su población, ésta, en gran parte, se encuentra disconforme, por lo que el Gobierno creó medidas para restringir la salida de sus ciudadanos.

4.2.2 Emigración Cubana al Mundo

Las pruebas de que la población cubana está inconforme con el régimen son claras. Cientos de balsas cubanas salen de Cuba con destino a México y Estados Unidos, muchas han fracasado en el intento, y muchas de las que lograron su objetivo son rechazadas al intentar pasar las fronteras.

Cuba como país de emigración, según registros oficiales tendría alrededor de 1 millón⁷⁵ de cubanos y sus descendientes viviendo fuera del país. Según cifras del censo en Estados Unidos, la comunidad cubana llegaría a alrededor de 2 millones de habitantes.⁷⁶

Desde 1966 los cubanos que llegaron a Florida, Estados Unidos, fueron catalogados como presuntos criminales o acusados de portar enfermedades contagiosas, fueron recibidos y acogidos bajo la Ley de Ajuste Cubano,⁷⁷ que se promulgo en ese año.

Los destinos principales de la emigración cubana son, de forma general: Estados Unidos, Europa y América del Sur.

⁷⁴ ALFONSO, Carmen R. (1996): 100 Preguntas y respuestas sobre Cuba. Editorial Pablo de la Toniente. La Habana.

⁷⁵ AJA, Antonio. (2008): Posibles tendencias de la emigración desde Cuba entre 2008 – 2009. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. La Habana. Pág. 136.

⁷⁶ Univision. Cuantos Cubanos somos. publicado el 3 de junio de 2009. Obtenido en línea el 6 de febrero 2011. URL: <http://foro.univision.com/t5/Amigos-de-Miami-FL>

⁷⁷ Según esta ley, toda persona nacida en Cuba, su cónyuge o hijos menores de 21 años, son elegibles para obtener la residencia permanente en Estados Unidos después de permanecer físicamente en el país por un año.

Desde 1991 Cuba ha sufrido una de las más brutales crisis económicas en la región, tras la desaparición de sus socios comerciales en el este de Europa.

La gran mayoría de los residentes en el extranjero partió a Estados Unidos, con la esperanza de mejorar su nivel de vida. Atraídos por las oportunidades económicas y las facilidades que otorga a los cubanos el gobierno de ese país.

4.2.3 De Cuba a Quito

La migración cubana no es nueva en el país, se masificó y visibilizó a partir del 20 de junio de 2008,⁷⁸ cuando entró en vigencia la política de fronteras abiertas.

Según cifras de saldo Migratorio entraron pero no salieron del país en:

Cuadro 4.2

Según Saldo Migratorio			
Porcentaje de ciudadanos cubanos que han entrado pero no han salido			
2007	2008	2009	2010
0.15%	9%	19%	13%

Fuente: Las Autoras

4.2.4 Trámites para salir de Cuba

Los cubanos necesitan una carta de invitación, de un ciudadano ecuatoriano o residente para poder tramitar sus papeles de salida en la isla. El documento debe estar certificado ante un notario público y legalizado ante el Consulado cubano, esa es la razón de las largas filas a las afueras de la embajada cubana.

⁷⁸ DIARIO HOY. Correa elimina el visado a los extranjeros. Obtenido el 10 de diciembre 2010.
URL: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador>

El documento es enviado a Cuba, al departamento de consultoría jurídica internacional del Ministerio de Justicia, donde lo aprueban o rechazan.

Así se obtiene la “tarjeta blanca,” nombre del permiso de salida cubano, el mismo que tiene costo de 150 pesos y dura de 30 a 90 días, con posibilidad de extensión de hasta 11 meses. A ello hay que sumarle el pasaporte, válido por dos años que tiene un valor de cincuenta dólares.

Ante los gastos que significan estos trámites, cabe acotar que el salario básico en Cuba es de 225 pesos cubanos, es decir, alrededor de 10 dólares,⁷⁹ además que cada petición de prórroga del permiso tiene un costo y si los cubanos sobrepasan los 11 meses fuera del país pierden sus derechos de ciudadanía, al ser considerados emigrantes y podrán entrar a Cuba solo con un permiso especial que tiene una duración de 30 días.⁸⁰

La política de fronteras abiertas, aplicada en Ecuador, provocó que la llegada de inmigrantes de todas partes del mundo se incrementa.⁸¹

Los cubanos se agruparon en barrios específicos, el primero fue “La Florida”⁸² cercano al aeropuerto. Poco a poco se han dispersado, también se los puede encontrar en los sectores de La Mariscal, Jipijapa y Carcelén, o cerca de las zonas comerciales del norte de la ciudad.

4.2.5 Actividades Laborales

Aunque no existe un estudio especializado de esta comunidad, por medio de la investigación de campo se encontró que la gran mayoría de cubanos

⁷⁹ Empleo Internet. 10 de febrero de 2011. URL: <http://empleointernet.com/salario>

⁸⁰ A los emigrantes se les aplicará la LEY 989/61 sobre la confiscación de bienes. Embajada de Cuba en Quito. de febrero de 2011. URL: <http://embacu.cubaminrex.cu>

⁸¹ En diciembre de 2009 empezó a exigir visas a los ciudadanos chinos y el 7 de septiembre de 2010 a procedentes de países árabes y africanos, a los cubanos se les dificulta acceder al carnet de refugiado y el 30 de enero de 2011 se firmó un acuerdo con la cancillería de Cuba para intercambiar información migratoria.

⁸² La Florida ha sido vulgarmente nombrada como la Mini Florida aludiendo al estado de Estados Unidos con mayor población cubana en ese país.

residentes en Quito tienen un trabajo temporal, siendo el 63% de los encuestados. Las principales actividades son trabajos en bares, restaurantes y centros nocturnos. Reconocidos por su carisma, han logrado ingresar en empleos que requieren contacto con clientes.

Sin embargo, el fenómeno es aún más complejo, en una encuesta realizada a 400 inmigrantes cubanos, peruanos y colombianos en Quito, se descubrió que a pesar de ser migrantes económicos, la mayoría de cubanos no sustenta a su familia en Cuba,⁸³ e intenta establecerse en Ecuador para tener la opción de traerlos.

Según el subsecretario de políticas migratorias de la Secretaría Nacional del Migrante, Hernán Holguín, muchos de los cubanos tienen procesos cíclicos. Los isleños se radican en Ecuador uno o dos meses, reúnen dinero para comprar mercadería (ropa o artículos personales) y los venden en Cuba, sin dejar que se caduquen sus 90 días de libre paso por Ecuador, para poder regresar.

Ivonne Guzmán en su reportaje “Del arte del 'maleteo' y otras delicias cubanas”,⁸⁴ describe que esta práctica se ha hecho común para los comerciantes de los centros comerciales populares del centro de la ciudad, donde los cubanos se acercan a comprar todo tipo de ropa y accesorio convirtiéndose en los mejores clientes.

Importar productos en Cuba no es fácil, según testimonios de inmigrantes. Quienes hacen esto ingresan la mercadería de contrabando y la venden dentro de Cuba de la misma forma.

El mayor miedo de los migrantes cubanos es que sus declaraciones y testimonios lleguen a oídos de las autoridades, por las represalias que el

⁸³ En una encuesta realizada a una muestra de 400 inmigrantes, el 66% respondió que no sustentan a sus familias en el exterior.

⁸⁴ GUZMÁN, Ivonne. Del arte del 'maleteo' y otras delicias cubanas, El Comercio. Siete Días Artículo publicado el 17 de enero de 2010.

gobierno cubano pueda tener contra ellos o sus familias, miedos que están muy arraigados en esta comunidad que prefiere contar detrás de cámara que viven entre cinco o seis en una sola casa, dividiendo el arriendo, la comida y todos los gastos para lograr ahorrar al máximo y poder comprar ropa nueva para vender en Cuba.

En el centro comercial El Tejar, los comerciantes ya conocen a sus clientes extranjeros que compran hasta 200 dólares en mercadería, cuyo valor unitario no sobrepasa los 15 dólares. Lo mismo ocurre en los supermercados, donde con lista en mano los cubanos compran víveres para mandar a su país.

Así se corroboró en una visita a los Centros Comerciales del Ahorro y a supermercados populares, además el suplemento del diario Hoy, Blanco y Negro⁸⁵ revela que los residentes complementan la cartilla de abastecimiento de alimentos entregada por el gobierno cubano a sus familias, con los víveres que pueden enviar desde Quito.

4.2.6 Regularización

El 30 de junio 2010 La Cancillería ecuatoriana anunció la cancelación de casi 200 naturalizaciones otorgadas a ciudadanos cubanos de forma irregular. La decisión se tomó debido a que, según las investigaciones del ministerio, utilizaron documentos falsos o adulterados, para su naturalización. Estalló así uno de los escándalos más grandes de corrupción, pues fue la primera acción legal y formal levantada después de las denuncias realizadas por medios de comunicación, sobre los métodos utilizados por los extranjeros para regularizar su situación migratoria.

Las alternativas más sencillas para quedarse en el país son: contraer matrimonio con un residente o nacional y teniendo un hijo ecuatoriano; a esto también se suman falsas visas de inversionistas.

⁸⁵ Cubanos sostienen Centros Comerciales Baratos de Ecuador. Blanco y Negro. Diario Hoy, Suplemento Blanco y Negro. Artículo publicado el 10 de mayo de 2010.

Diario El Comercio en una noticia publicada el primero de julio de 2010 registra que hubo casos en los cuales no coincidían las fechas de entrada al país con la unión libre, muchos se unieron a otras personas antes de arribar al Ecuador.

Uno de los presuntos involucrados en este caso es el ex funcionario de la Cancillería y hermano de la Ministra de Ambiente, Juan Aguiñaga. Él fue removido de la Cartera de Relaciones Exteriores.⁸⁶

Alrededor de esta comunidad se hacen visibles los procesos fraudulentos de regularización de los extranjeros. Según los inmigrantes, una carta de invitación para que puedan salir de Cuba puede costar hasta dos mil dólares, mientras que un matrimonio entre tres mil y diez mil. Algunos extranjeros se han arriesgado a inscribir a niños ajenos como propios para optar por la naturalización.⁸⁷ “Desde el 2.007, se registraron 2.457 matrimonios entre compatriotas y cubanos, la mayoría se arreglaron por dinero”.

Por esto, desde fines de marzo, el gobierno recrudesció las medidas de control y ahora se pide a los extranjeros portar la visa de no inmigrante⁸⁸ para poder casarse con una ecuatoriana.

Sin embargo, algunos cubanos también denuncian que han sido estafados por abogados que les ofrecen regularizar su situación.

Por el trámite cobran de dos mil ochocientos a tres mil seiscientos dólares, ellos no le explican a uno como se hacen las cosas y mucho menos la sanción que a uno le puede afectar por hacer esto, sólo le dicen que en 10 días se obtiene la nacionalidad.⁸⁹

⁸⁶ Diario El Comercio noticia publicada el primero de julio de 2010

⁸⁷ Diario El Comercio. Los cubanos cambian de métodos. Noticia publicada el 13 de abril de 2010.

⁸⁸ Las visas de No-inmigrante son expedidas a quienes buscan entrar en forma temporal con fines de estudio y algunos tipos de trabajo temporal.

⁸⁹ Ibídem.

En el 2007 se registraron 88 matrimonios entre cubanos y ecuatorianos y en el 2009 las uniones subieron a 1.542.⁹⁰

Además, según diario La Hora en el 2009, el año de mayor llegada de cubanos, 150 parejas cubano-ecuatorianas se casaron mensualmente.⁹¹

4.3 PERÚ

4.3.1 Contexto Histórico

Perú en la década de los ochenta se vio abatido por la presencia del grupo guerrillero Sendero Luminoso que aterrorizó al país, hasta que en 1992 fue detenido su cabecilla Abimael Guzmán.

Además de una grave crisis económica que en esa época ya obligaba a miles de peruanos a salir de su país.

4.3.2 Perú en la Actualidad

Perú, como muchos de los países de la región, es una nación con altos niveles de desigualdad económica. A pesar de que los esfuerzos de los últimos gobiernos han logrado ubicarlo entre los países con el crecimiento anual más alto de la región.

Las causas de la emigración peruana son netamente económicas, por lo cual se explica esa fase de la realidad de Perú. El país, en los últimos 50 años, ha pasado por dos modelos económicos.

Desde 1960 al año 2000, la economía peruana transitaba por modelos intervencionistas, proteccionistas y confiscadores, pero desde 2000 la economía está basada en la práctica del Libre Mercado.⁹²

⁹⁰ Datos Registro Civil del Ecuador

⁹¹ DIARIO LA HORA. Cubanos en Quito denuncian abusos. 29 de marzo de 2010

⁹² VÁSQUEZ, Víctor. Emigración peruana, Realidad y Oportunidades. Lima. Pág. 18.

Perú cuenta con un tratado de libre comercio con Estados Unidos y está próximo a firmar otro con la Unión Europea, ésta sería una de las causas del crecimiento de la economía, y por lo tanto de la renta y la riqueza, pero no se refleja en los indicadores económicos de empleo, ingreso, y consumo de las familias.

El 40 % de los jóvenes están en situación de desocupados y, quienes encuentran trabajo, lo hacen desempeñando labores no calificadas y de servicios.⁹³

El salario básico en Perú es de 550 soles y en febrero de 2011 subió a 600 soles lo que significa alrededor de 197 dólares americanos y 215 respectivamente. La canasta básica alcanza los 1004 soles es decir 360 dólares.

4.3.3 Relación Ecuador – Perú

La guerra limítrofe de Paquisha en 1941 y la del Cenepa en 1995 fue el resultado y el fin de un conflicto histórico por la soberanía del territorio. Las relaciones Ecuador - Perú llegaron a su peor punto en la guerra del Cenepa. La historia cuenta que Ecuador ganó en armas pero perdió gran parte de su territorio en el tratado de paz de Itamaraty, firmado en 1998 por el presidente ecuatoriano, Jamil Mahuad Witt, y su homólogo de Perú, Alberto Fujimori.

Durante el tiempo de guerra y varios años después de la paz, en la sociedad ecuatoriana se sentía un rechazo por el país vecino, se desarrolló xenofobia creada por toda esa realidad bélica.

4.3.4 Emigración Peruana

Perú es un país eminentemente emigrante, los lugares de destino son: Estados Unidos, Europa y en América del sur: Argentina, Chile y Ecuador. Alrededor de

⁹³ Ibídem.

3.2 millones de peruanos viven fuera del país, de ellos 2.1 millones se encuentran en situación irregular.

La emigración aumentó en el período del 2000 al 2008, coincide con el periodo en el que se registra mayor ingreso de ciudadanos peruanos a Ecuador. Entre el 2000 al 2008 la emigración promedio fue de 190.000 personas al año.⁹⁴

Perú es uno más de los países latinoamericanos que exporta mano de obra al mundo, se caracterizan por llegar a otros países para dedicarse a trabajos en la construcción o ventas informales.

4.3.5 Presencia en Quito

La población peruana que migra a Quito en su mayoría obedece a causas económicas, por los niveles de exclusión y pobreza que viven las zonas del interior del Perú. De acuerdo al Censo de Población, en el 2001 se encontraban en el país 5.682 peruanos. La Embajada de Perú en Quito registra que 43.000 peruanos viven en la Capital.

La migración hacia Ecuador responde a:

- La falta de oportunidades en la zona norte del Perú.
- Atracción por la dolarización.
- Requerimiento de mano de obra barata en Ecuador.⁹⁵

Su presencia es fluctuante por el elevado costo de vida en Ecuador, que hace que no se asienten de manera permanente y también por el temor a la deportación. La población peruana proviene en su mayoría de las provincias fronterizas con Ecuador: Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo y Amazonas.

⁹⁴ Datos Registro Migratorio de Quito

⁹⁵ Informe Sombra al I Informe del Estado Ecuatoriano sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios. Pág. 72.

Gran parte de la población migrante peruana se dedica al comercio informal, a la construcción, la agricultura, trabajo en minerías y al servicio doméstico. En una encuesta realizada a los extranjeros en Quito se determinó que el 63 % de los extranjeros que viven en la ciudad tienen trabajos temporales, ese es el caso de los peruanos que trabajan en mercados y en comercio informal.

Su migración es cíclica, de los entrevistados pertenecientes a esta comunidad, la gran mayoría dijo que regresa a su país por lo menos cada 6 meses.

Ecuador y Perú tienen los mismos problemas sociales y económicos, con altos índices de pobreza,⁹⁶ sin embargo, es conveniente para los ciudadanos peruanos llegar al país para ganar en dólares, pues el dólar está cotizado en 2.78 soles, es decir, que al ganar en dólares reciben tres veces más que en Perú.

En el país, los peruanos pueden ganar alrededor de 264 dólares mensuales que es el salario mínimo en Ecuador, frente a los 197 dólares que ganarían en Perú.

4.4 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para la investigación se utilizó las técnicas de observación, diálogo y documentación. La observación que se realizó fue semiestructurada y abierta lo que permitió reflejar la espontaneidad de la cotidianidad de los extranjeros residentes en Quito, siguiendo una estructura temática. Después de un preámbulo observatorio se utilizó una forma de diálogo semiestructurado, con un grupo de las comunidades extranjeras, para profundizar en temas relacionados a la transculturalización, el diálogo con actores claves fue primordial para identificar y profundizar en la realidad del colectivo inmigrante.

⁹⁶ Según INEC el índice de pobreza de Ecuador hasta el 2010 de 33.01 y según el INEI de Perú el índice de pobreza en ese país es de 34.8. Ecuador tiene una población de catorce millones de habitantes mientras que Perú una de veintisiete millones.

Se utilizó un enfoque mixto. Un enfoque cuantitativo en el que se recolectó datos, entrevistas, documentos, noticias y cualitativo porque se realizó el análisis de los mismos, con el objetivo de reflejar una realidad a través de entrevistas, documentos y observaciones.

El alcance fue exploratorio descriptivo ya que el objetivo fue evidenciar la existencia de comunidades inmigrantes extranjeras en Quito, su integración en la sociedad a nivel económico y cultural, así como las políticas y regulaciones de Estado que rigen su estancia en el país.

4.4.1 Instrumentos de Investigación

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron la observación, el diálogo y la entrevista con representantes y miembros de las comunidades peruana, cubana y colombiana, para conocer datos e información sobre su vida en la capital, su cotidianidad y actividades económicas. También se recurrió al diálogo con expertos en migración, sociólogos y juristas que desarrollaron el tema desde un punto técnico, científico y social.

La investigación bibliográfica fue otra parte fundamental, así como la tabulación de encuestas y datos estadísticos proporcionados por entidades de control y fundaciones que trabajan con temas de migración.

- Los implementos técnicos que se necesitaron para la realización del reportaje fueron: cámara semi-profesional con la que se captó la vida de los inmigrantes, sus testimonios y experiencias.
- Grabadora, con la cual se llevó a cabo el reportaje radial y sirvió para respaldar declaraciones que aportaron a la construcción del mismo.
- La cámara fotográfica fue fundamental para capturar momentos importantes, se la utilizó tanto para el reportaje escrito como televisivo. Los implementos adicionales que se utilizaron fueron micrófono y trípode.

4.4.1.1 Recursos Humanos

Entrevistas

Para la investigación, se realizó un estudio cualitativo en base de entrevistas a sociólogos, juristas y entidades de gobierno, con el objetivo de entender la inmigración desde un ámbito legal.

- Gina Benavides, socióloga del Departamento de Derechos Humanos de Universidad Andina Simón Bolívar.
- Gardenia Chávez, socióloga del Departamento de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Juan Fernando Terán, sociólogo y docente de la Universidad Andina Simón Bolívar.
- José Luis Guerra, Asesor Jurídico del Servicio Jesuita de Refugiados y Migrantes.
- Luz Marina Caicedo, vicepresidenta de la Fundación Nacional de Refugiados.
- Alberto Acosta, Ex presidente Asamblea Constituyente.
- Lina Marína, Comunidad de Vida Cristiana, CVX.
- Hernán Holguín, Subsecretario de Políticas Migratorias, SENAMI.
- Ruth Álvarez, Refugiada colombiana.
- Carmen Maecha, Refugiada colombiana.

- Julio Gonzáles, Inmigrante peruano.
- Eddy Gonzáles, Inmigrante peruano.
- Martín Gonzáles, Inmigrante cubano.
- Giselle Carvallo, Inmigrante Cubana.

4.4.2 Población Objetivo

La población que se utilizó fue la de extranjeros que habitan en la ciudad de Quito, para determinar los motivos de su permanencia en la ciudad y su desempeño económico y cultural. Además, justificar la importancia de un reportaje sobre el tema. Según los datos obtenidos en la Dirección Nacional de Migración en los últimos 4 años, en Quito, se ha registrado la entrada pero no salida 50.500 extranjeros entre colombianos, peruanos y cubanos.

Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula de la población homogénea porque el estudio se realizó a 50.500 peruanos, cubanos y colombianos residentes en Quito, datos obtenidos del registro de saldo migratorio de los últimos tres años del Departamento de Estadística de Migración de Quito

$$n = \frac{N}{E^2 (N-1) + 1}$$

$$n = \frac{50.500}{0,05^2 (50.500-1)+1}$$

$$n = \frac{50.500}{0,0025 (50.499)+1}$$

$$n = \frac{50.500}{127}$$

$$n = \frac{50.500}{127}$$

$$n = 397$$

Se realizó encuestas a 397 habitantes extranjeros de las comunidades peruana, colombiana y cubana para identificar sus condiciones de vida y adaptación en la ciudad de Quito, se tendrá acceso a esta muestra mediante las fundaciones que protegen a migrantes: Fundación de Migrantes y Refugiados, ACNUR y Dirección Nacional de Refugiado.

Grupos meta del proyecto

Este proyecto pretende informar a la ciudadanía quiteña sobre la vida de los inmigrantes en Quito, y ser un espacio en el que los inmigrantes peruanos, colombianos y cubanos se puedan expresar, debido a que forman parte de los flujos inmigratorios más representativos de los últimos años.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) existen 2,151.993 habitantes en Quito. Para determinar el interés sobre la información y las percepciones sobre inmigración se realizó una encuesta a una muestra de la población económicamente activa, quiteña, mayores de 18 años. La población total es de 571.428 ciudadanos, información obtenida en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Muestra

$$n = \frac{N}{E^2 (N-1) + 1}$$

$$n = \frac{571.428}{0,05^2 (571.428-1)+1}$$

$$n = \frac{571.428}{0,0025 (571.427)+1}$$

$$n = \frac{571.428}{1429}$$

$$n = 399$$

Se realizó la encuesta a 399 ciudadanos quiteños mayores de 18 años

4.4.2.1 Encuestas

Encuesta para habitantes de Quito

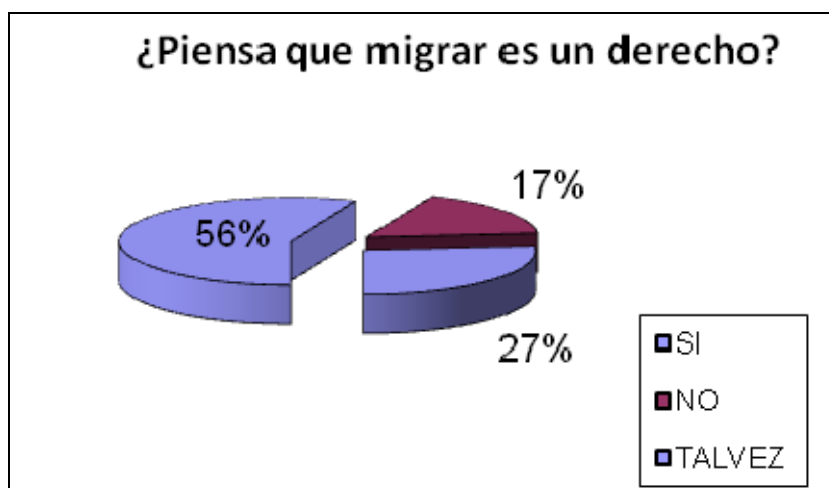
Las encuestas se realizaron a una muestra de los habitantes de Quito y a una muestra de los inmigrantes radicados en la capital.

Se encuestaron a 400 habitantes de Quito. El 55% corresponde al género masculino y el 45% al femenino.

El mayor porcentaje de quiteños encuestados están en el rango de 29 a 39 años, población que se encuentra en edad productiva y es generadora de opinión pública. Seguida por la población de 40 a 50 años que corresponde el 24 %.

Pregunta 1.- ¿Piensa que migrar es un derecho?

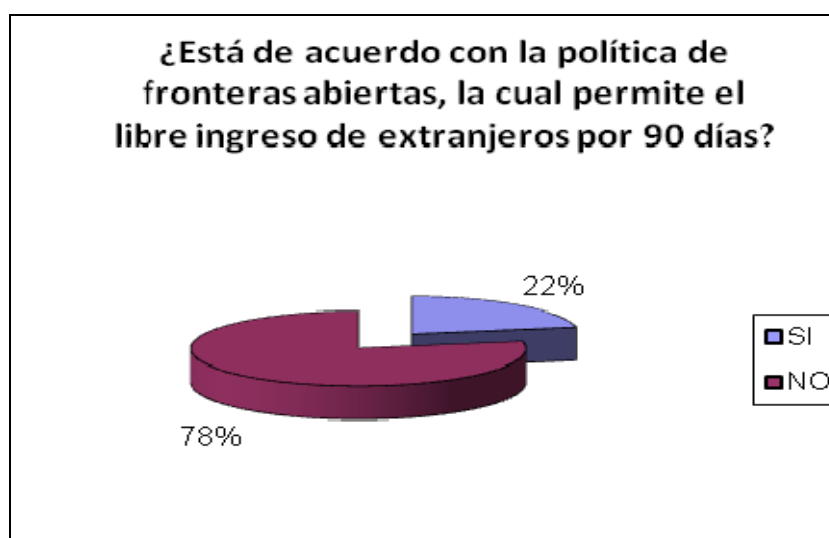
El 56% dice que considera que migrar es un derecho, mientras que el 27% no puede definir su respuesta y 17% no lo considera un derecho.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 2.- ¿Está de acuerdo con la política de fronteras abiertas, la cual permite el libre ingreso de extranjeros por 90 días?

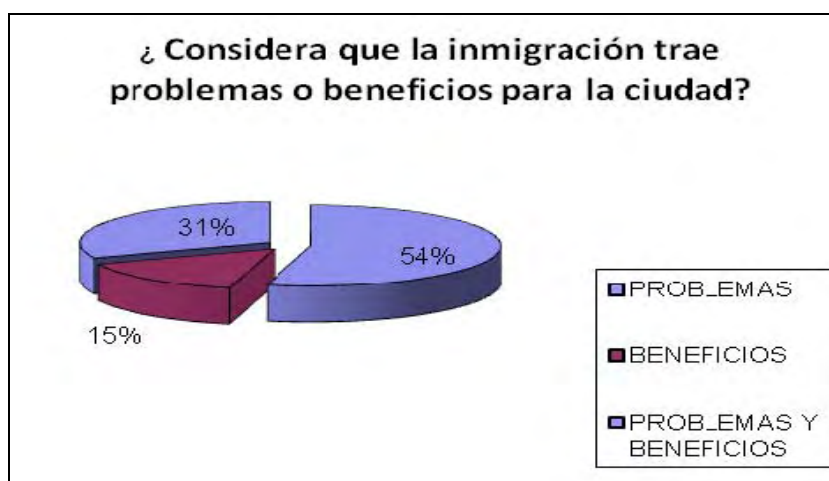
El 78% de los encuestados no están de acuerdo con la política de fronteras abiertas. Porque aseguran que la inmigración trae delincuencia y resta plazas de trabajo. Otros opinan que el problema es que se quedan más de los 90 días permitidos.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 3.- ¿Considera que la inmigración trae problemas o beneficios para la ciudad?

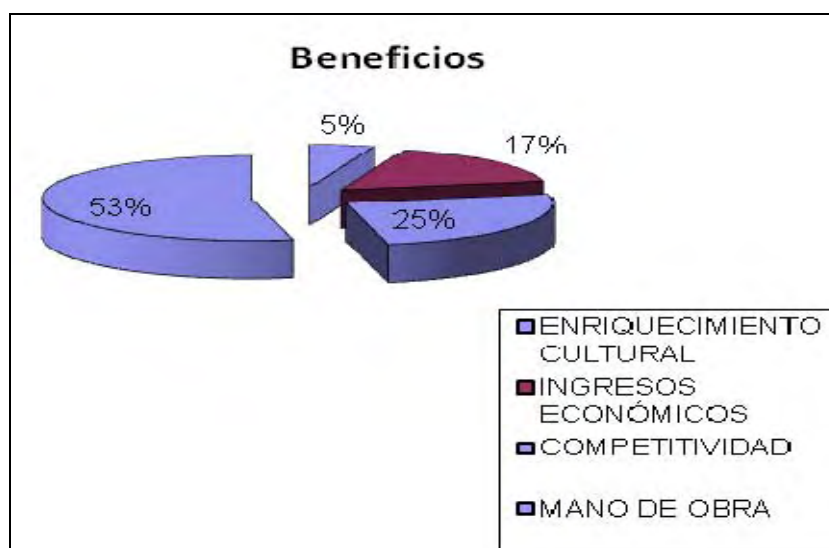
El 54% piensa que la inmigración trae más problemas que beneficios, el 31% dice que la inmigración trae tantos problemas como beneficios y el 15% asegura que si traen beneficios.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 3.1.- Beneficios

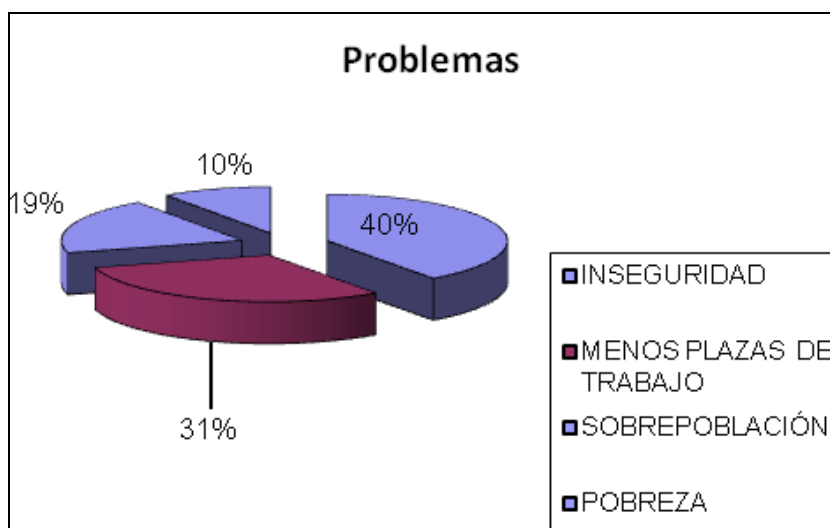
El 53% de los encuestados que respondieron que la inmigración trae beneficios piensa que lo hace a través de su mano de obra. El 25% atribuye los beneficios a la competitividad que provoca la inmigración.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 3.2.- Problemas

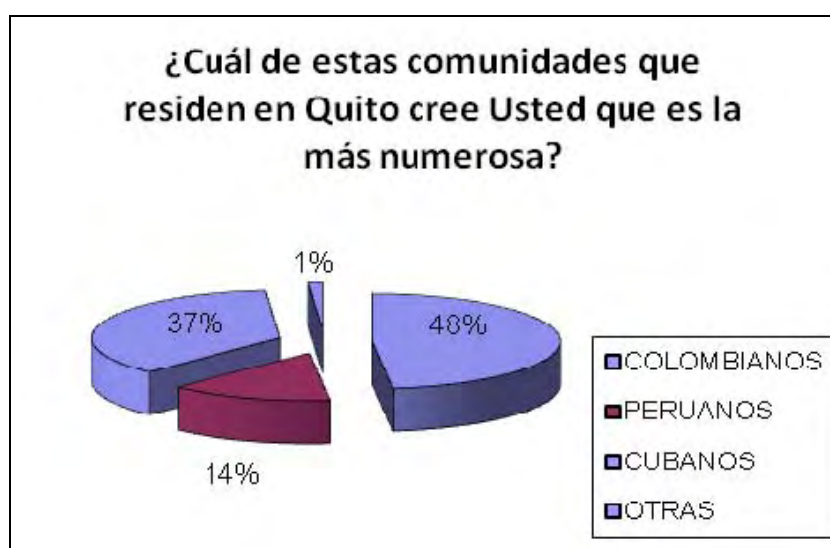
Del 54% de los encuestados que contestaron que la inmigración trae problemas, el 40% los asocia con inseguridad y el 31% asegura que restan plazas de trabajo a los ecuatorianos



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 4.- ¿Cuál de estas comunidades que residen en Quito cree Usted que es la más numerosa?

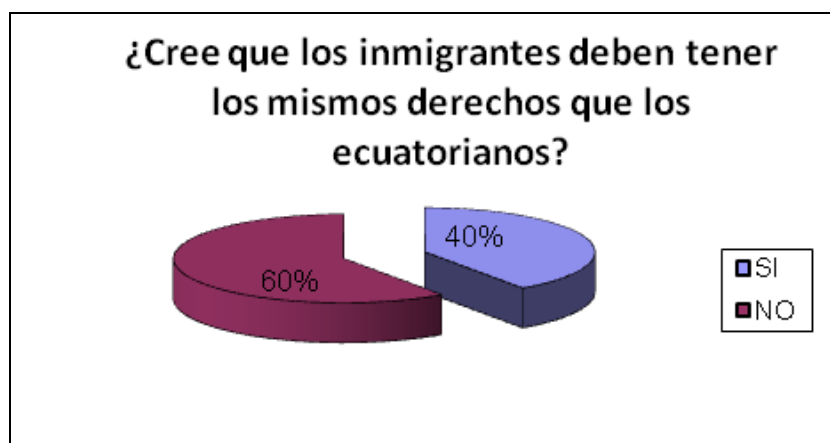
El 48% de los encuestados cree que la comunidad más numerosa en Quito es la colombiana, seguida por la cubana con un 37% y la peruana con un 14%.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 5.- ¿Cree que los inmigrantes deben tener los mismos derechos que los ecuatorianos?

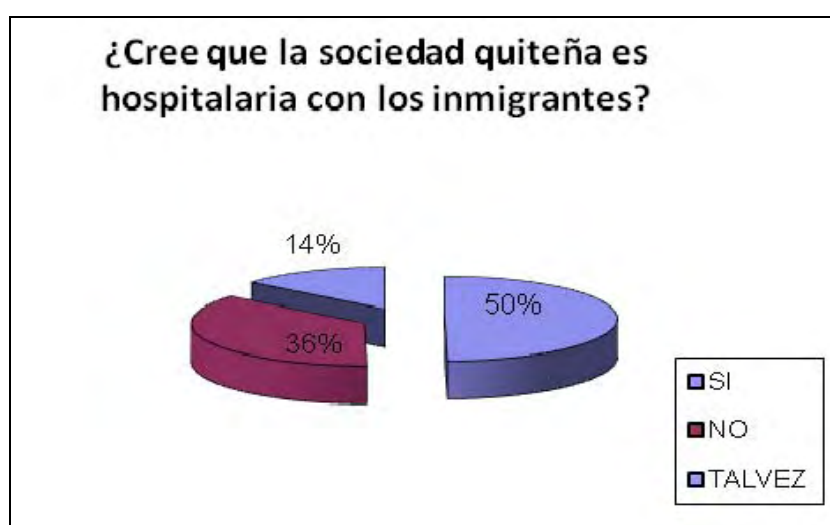
El 60% afirma que los inmigrantes no deben tener los mismos derechos. Argumentan que se debe dar preferencia a los ciudadanos.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 6.- ¿Cree que la sociedad quiteña es hospitalaria con los inmigrantes?

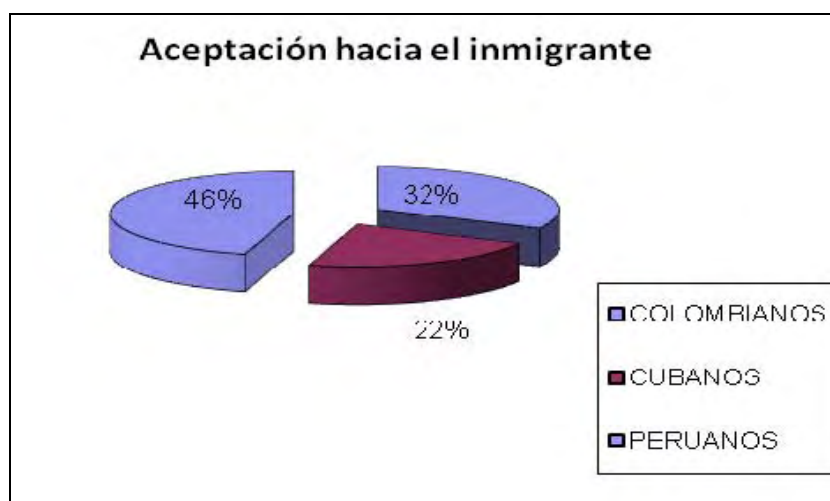
El 50% de los habitantes de la capital que fueron encuestados, aseguran que la sociedad quiteña es hospitalaria con los inmigrantes. El 36% afirma que los quiteños no son hospitalarios con los extranjeros.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 7.- ¿Con cuál de las siguientes comunidades inmigrantes cree usted que la sociedad es más tolerante?

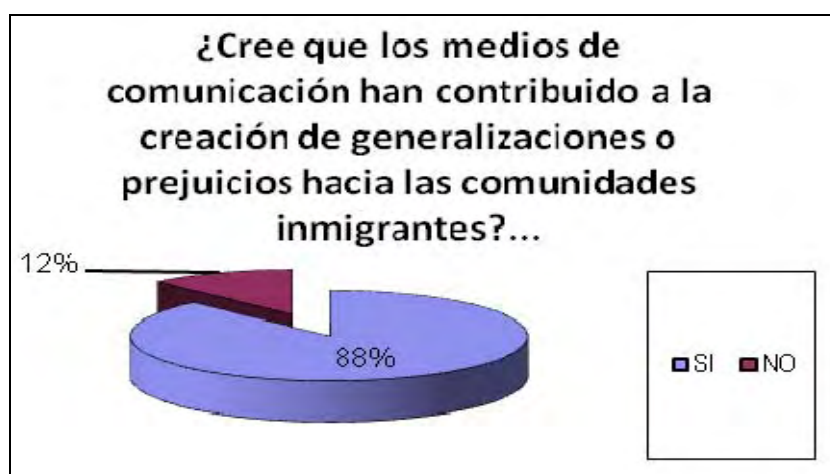
El 46% de los habitantes de Quito asegura que la comunidad es más tolerante a la presencia peruana en la ciudad. El 32% prefiere a los colombianos y el 22% a los cubanos.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 8.- ¿Los medios de comunicación han contribuido a la creación de generalizaciones hacia los inmigrantes?

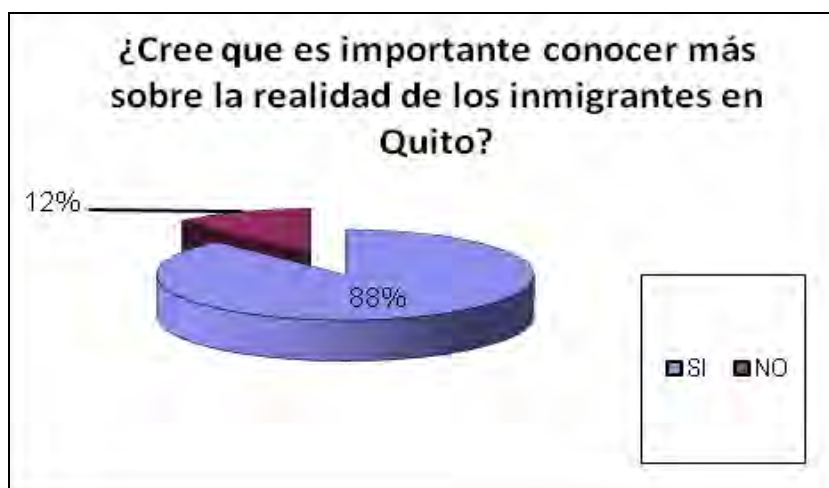
El 88% de los habitantes de Quito asegura que los medios de comunicación contribuyen a las generalizaciones y prejuicios hacia las comunidades inmigrantes.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 9.- ¿Cree que es importante conocer más sobre la realidad de los inmigrantes en Quito?

El 95% de los habitantes de Quito asegura que es importante conocer más sobre la realidad de los inmigrantes en la ciudad.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Encuesta para inmigrantes: colombianos, cubanos y peruanos

También se realizó una encuesta a una muestra de 400 inmigrantes colombianos, cubanos y peruanos, radicados en Quito.

El 49% de la población inmigrante encuestada tiene entre 18 y 29 años, rango de edad en la que estén la mayoría de los inmigrantes peruanos colombianos y cubanos que residen en Quito. La minoría es decir el 1% son mayores de 50 años.

El 55 % de los encuestados son hombres y el 45% mujeres, cifras muy cercanas pero que revelan que en Ecuador la inmigración en su mayoría es masculina.

La pregunta de nacionalidad se hizo de forma homogénea para las tres comunidades dividiendo la muestra del total de inmigrantes cubanos, peruanos y colombianos para las tres.

El 43% de los encuestados llegó a Quito entre el 2007 y 2009 seguido del 26% que llegó entre el 2003 y el 2006 y tan solo el 1% llegó antes del 2000.

Pregunta 1.- ¿Cuál es el motivo por el que vino a Quito?

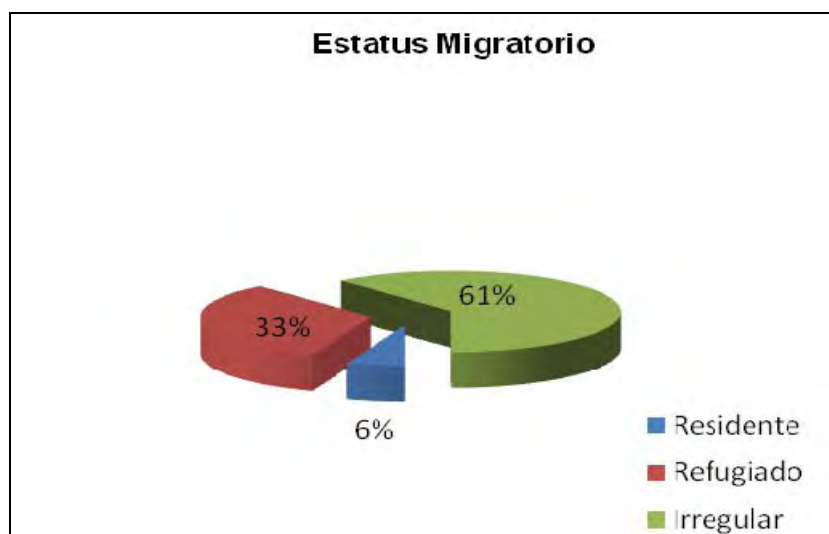
El 60% asegura haber llegado a Quito por mejorar sus condiciones económicas, seguido del 34% que habría llegado por seguridad propia o de su familia, tan solo el 3% aseguró haber llegado a Quito por turismo.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 2.- ¿Cuál es su estatus migratorio?

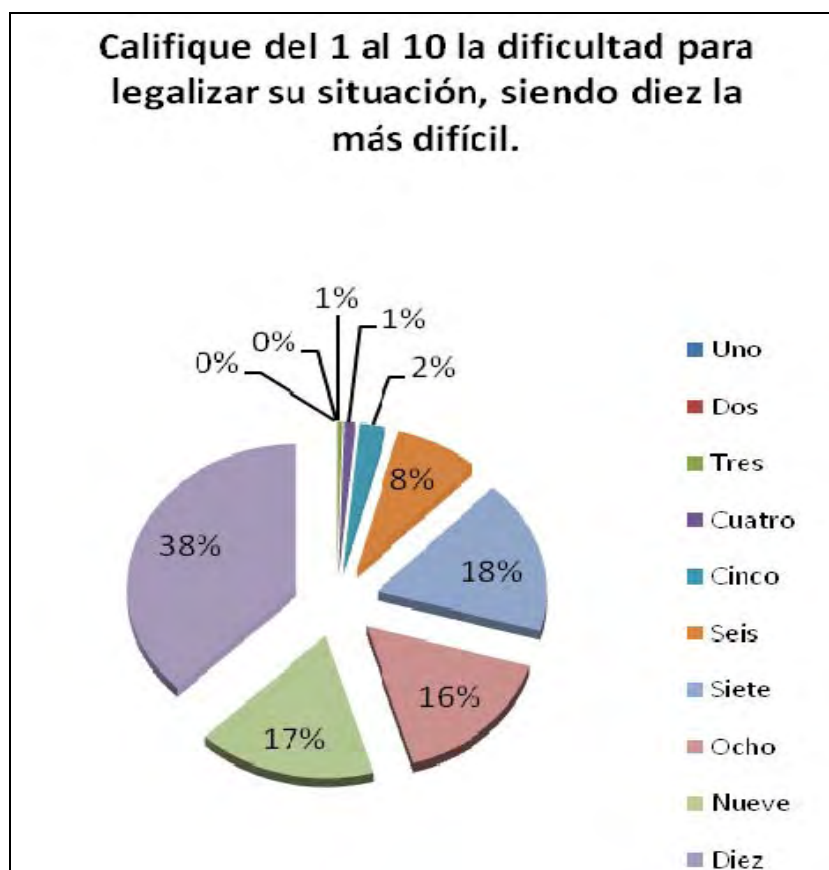
El 61% de los encuestados acepta no tener un estatus migratorio regular, seguido del 33% que es considerado como refugiado, solo el 6% ya cuenta con la residencia.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 3.- Califique del 1 al 10 la dificultad para legalizar su situación, siendo diez la más difícil.

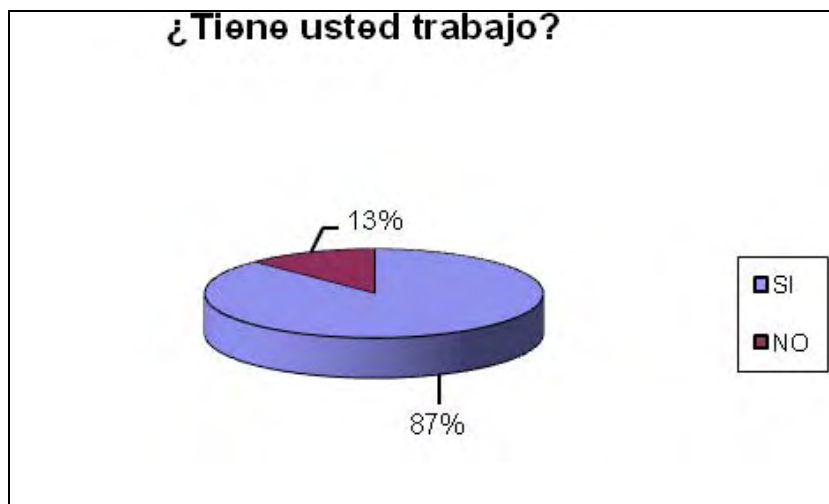
El 38% de los encuestados cree que es muy difícil regularizar los papeles en Ecuador. El 18% de los encuestados calificó con siete la dificultad para regularizar estatus migratorio. Ningún inmigrante, de los encuestados, cree que es fácil regularizar el estatus migratorio.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 4.- ¿Tiene usted trabajo?

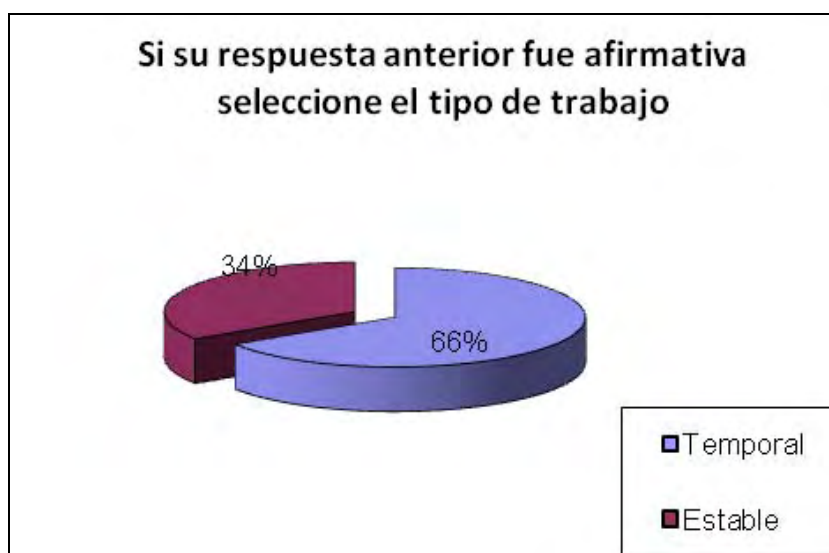
El 79% de la población tiene trabajo o está empleado y el 13% aún no encuentra una ocupación.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 5.- Si tiene trabajo seleccione el tipo

El 66% de la población tiene trabajo temporal o es comerciante informal y el 34% afirma tener un trabajo estable.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 6.- ¿Cuántas horas al día trabaja?

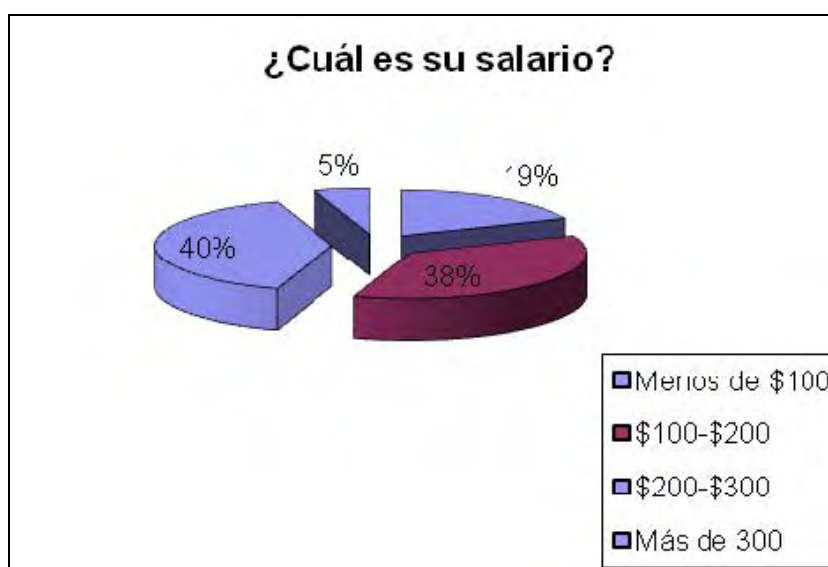
El 51% de las personas trabaja de 9 a 11 horas, mientras que el 39% trabaja hasta 8 horas diarias y el 10% trabaja hasta 14 horas diarias.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 7.- ¿Cuál es su salario?

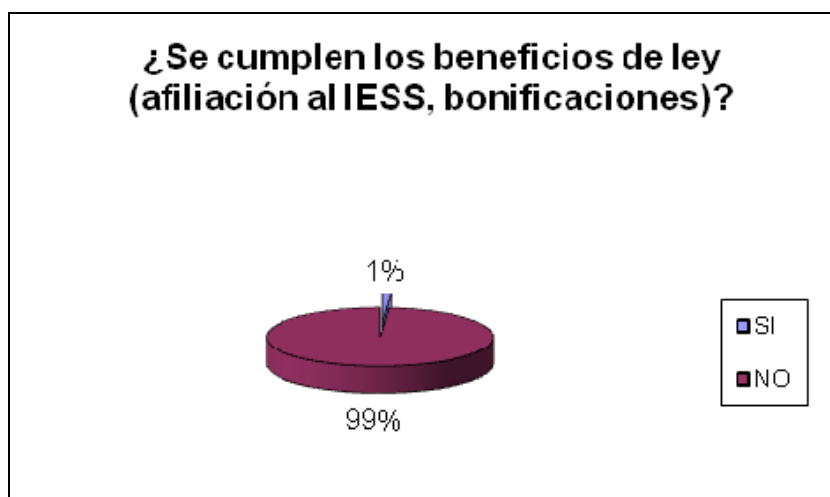
El 40% gana entre doscientos y trescientos dólares, mientras que el 38% dice ganar máximo doscientos dólares, el 19% menos de cien dólares mientras que el 5% gana más de trescientos dólares.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 8.- ¿Se cumplen los beneficios de ley (afiliación al IESS, bonificaciones)?

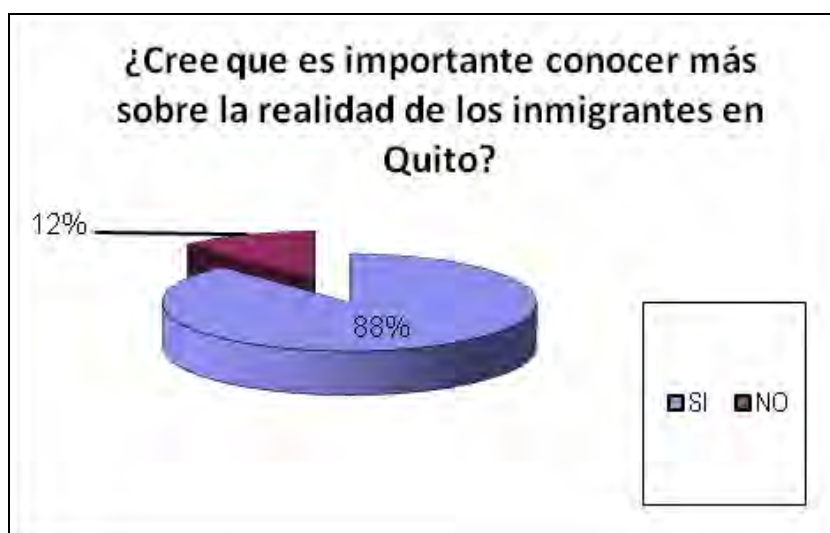
El 99 % no está afiliado al IESS y no cuenta con los beneficios de Ley.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 9.- ¿Sustenta a su familia en su país?

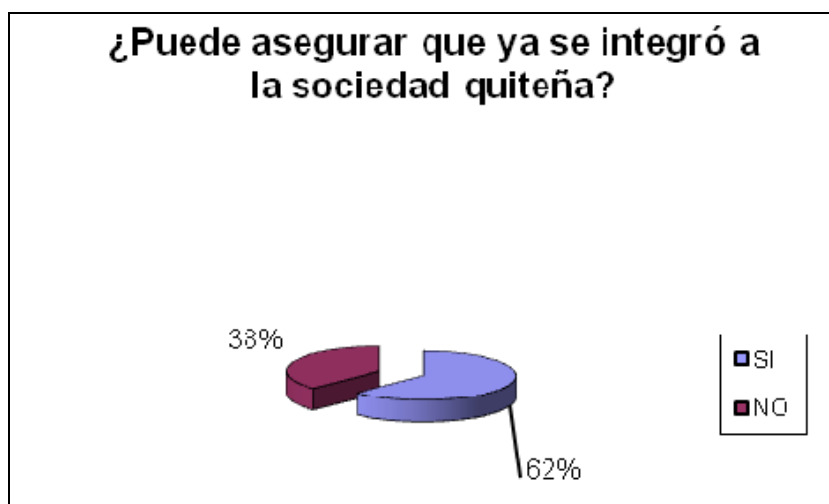
El 66% de los encuestados no sustenta a su familia en su país esto corresponde en su mayoría a colombianos y cubanos, mientras que el 34% corresponde a ciudadanos peruanos que sí sustenta a su familia en el exterior.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 10.- ¿Puede asegurar que ya se integró a la sociedad quiteña?

El 63% de la población encuestada se siente integrada a la sociedad de Quito. Pero también un porcentaje importante aún no se siente parte de la sociedad.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 11.- ¿Qué fue lo más difícil de su integración a Quito?

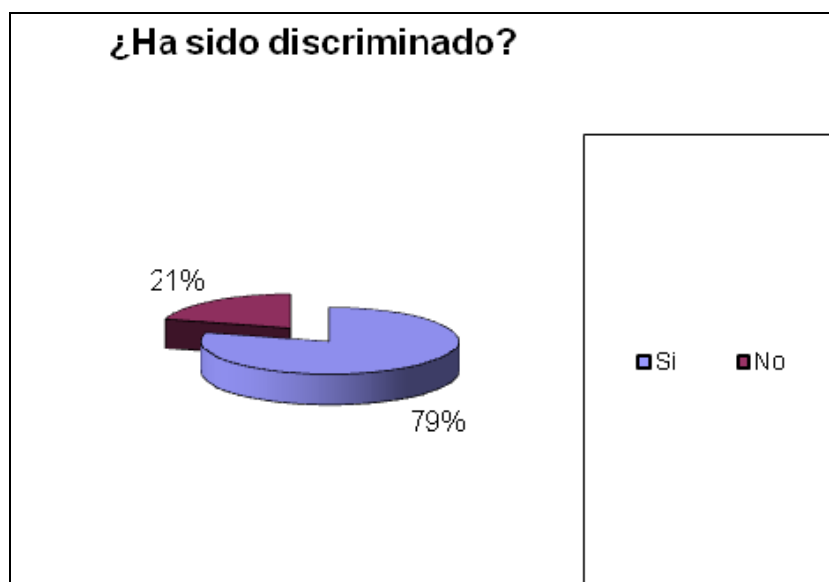
Los inmigrantes contestaron que el 58% le fue difícil acostumbrarse a la comida, el 25% no se acostumbra al clima y el 8% dijo que ninguna fue difícil.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 12.- ¿Ha sido discriminado?

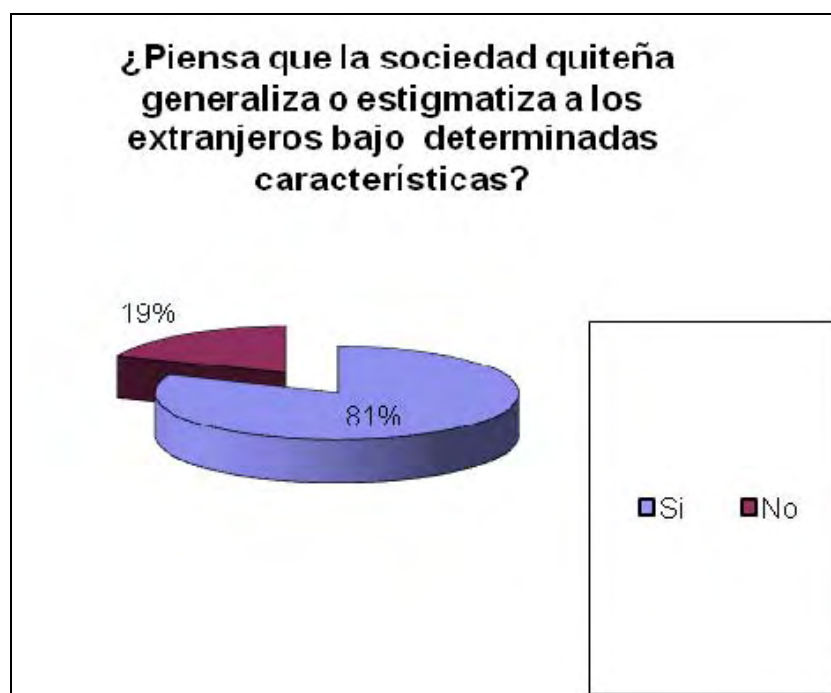
El 79% de la población dice haberse sentido discriminado alguna vez por ser extranjero, tan solo el 21 % no lo ha sido, quienes en su totalidad eran ciudadanos peruanos.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 13.- ¿Piensa que la sociedad quiteña generaliza o estigmatiza a los extranjeros bajo determinadas características?

El 81% de la población cree que la sociedad estigmatiza a los extranjeros y generaliza hechos para toda la comunidad. La minoría no cree que la sociedad quiteña genere algún tipo de estigma por alguna característica específica.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 13.1.- ¿Con qué se los asocia?

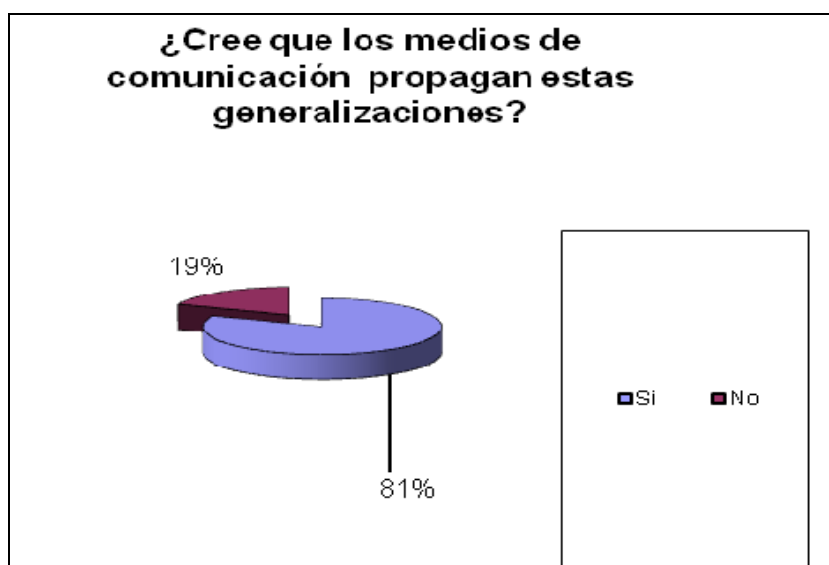
El 71% de la población cree se asocia a los inmigrantes con inseguridad. El 19% con corrupción y el 10% con prostitución.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 14.- ¿Cree que los medios de comunicación propagan estas generalizaciones?

El 81% de los inmigrantes creen que los medios de comunicación propagan generalizaciones con respecto a los inmigrantes.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 16.- ¿Cada qué tiempo regresa a su país?

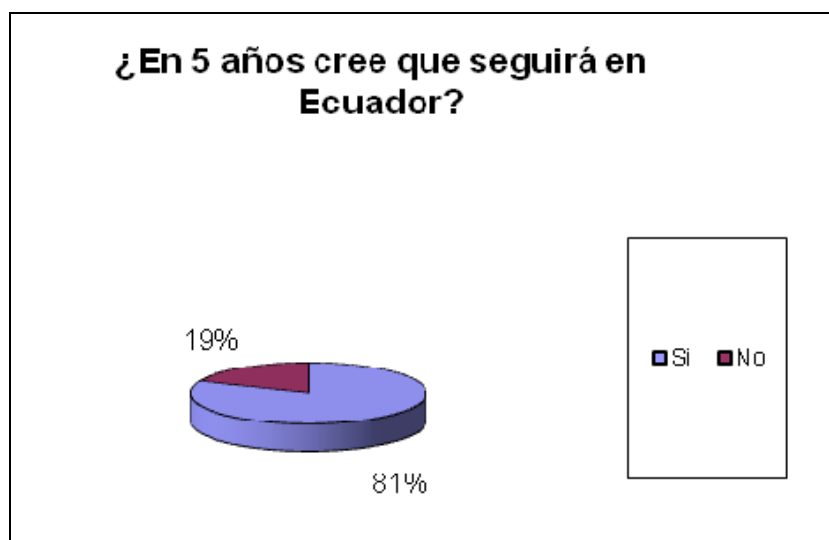
El 55% de los inmigrantes encuestados nunca ha regresado a su país, el 20% regresa cada 6 meses en su mayoría se refiere a ciudadanos peruanos, el 18% cada dos años y el 5% pertenece a ciudadanos peruanos y cubanos que regresan a sus países en menos de 6 meses.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

Pregunta 17.- ¿En 5 años cree que seguirá en Ecuador?

El 89% de los inmigrantes encuestados planea seguir viviendo en el país dentro de 5 años.



Fuente: Encuesta realizada por Andrea Benalcázar y Michelle Flores.

4.5 CONCLUSIONES

El 95% de los habitantes de Quito asegura que es importante conocer más sobre la realidad de los inmigrantes en la ciudad. Si bien el 56% de los ciudadanos quiteños considera que migrar es un derecho, se muestran reacios a la presencia de extranjeros en la ciudad. El 54% piensa que traen más problemas que beneficios a la ciudad. Los problemas con los que los asocian son: inseguridad (40%), menos plazas de trabajo (30%), sobrepoblación (20%) y pobreza (10%).

La comunidad quiteña aseguró tolera más la presencia de ciudadanos peruanos, con un 46% de aceptación, seguida por la comunidad colombiana con un 33% de aceptación y por último, la comunidad cubana con un 22%.

Después de conocer el nivel de aceptación hacia las tres comunidades a las que se dirige el estudio, se preguntó a los habitantes de Quito si los

inmigrantes deben tener los mismos derechos que los ecuatorianos, el 60% opinó que no deben tener los mismos derechos.

Por último, se preguntó si los quiteños están de acuerdo con la política de fronteras abiertas, el 78% de los encuestados no están a favor, aseguran que la inmigración trae delincuencia y resta plazas de trabajo. Otros opinan que el problema es que los inmigrantes se quedan más de los 90 días permitidos.

Se pudo determinar la necesidad de las personas de tener información extra sobre la vida de los inmigrantes en Quito, más allá de los casos conflictivos, pues el 88% asegura que las generalizaciones sobre los inmigrantes se deben a que los medios de comunicación no brindan información adicional sobre la vida de los extranjeros.

También se realizó un sondeo para tener un acercamiento a la realidad de la vida de los inmigrantes en Quito. La encuesta se realizó a colombianos, cubanos y peruanos residentes en la capital y se determinó que el 79% ha sido discriminado.

Los motivos por los que los inmigrantes han llegado a Quito son varias, según la encuesta el 60% viene en busca de mejoras económicas y el 34% ve en Quito un lugar seguro.

Además, se determinó que únicamente el 6% está en el país con un estatus migratorio regular, el 33% tienen carnet de refugiados y el 61% aún no tiene los papeles de residencia.

Al preguntar sobre la forma de manutención que tienen los inmigrantes, el 51% aseguró que trabaja entre 9 y 11 horas al día. Sin embargo, el 99% de los encuestados no recibe los beneficios de Ley como afiliación al IESS o bonificaciones.

El 63% de los inmigrantes respondió que tiene trabajo temporal o es comerciante informal, el 33% afirma tener un trabajo estable, mientras que el 5% no aún encuentra ocupación. Por estas circunstancias, se preguntó si sustentan a su familia en el exterior, el 66% contestó que no tiene las posibilidades para hacerlo.

Dentro de la encuesta también se indagó sobre las estigmatizaciones o generalizaciones hacia los extranjeros. El 71% siente que se los asocia con inseguridad, el 19% piensa que su presencia se la relaciona con corrupción y el 10% con prostitución.

El 81% culpa a los medios de comunicación como responsables de la creación de estas generalizaciones por el tratamiento que dan a las notas sobre inmigración.

Se puede comprobar la necesidad de otorgar a la ciudadanía información más completa sobre la vida de los inmigrantes en Quito, evitando las generalizaciones o estigmatizaciones con las que comúnmente se involucra a estas comunidades.

CAPÍTULO V

5 QUITO CIUDAD DE MIGRANTES

5.1 NATURALEZA DEL PROYECTO

El reportaje: Quito, ciudad de migrantes, se presenta como un proyecto a través del cual la ciudadanía podrá conocer más de la realidad de tres de las comunidades inmigrantes que habitan en la Capital: colombiana, cubana y peruana.

El eje central de este proyecto radica en la presentación de la vida de los extranjeros en Quito, desde sus propias voces y testimonios, lo que generará conocimiento sobre su realidad y describe su situación en el país. Para los quiteños es una muestra del Quito como ciudad de acogida, la versión de los inmigrantes sobre su estadía. Mientras que para los inmigrantes busca ser una forma de representación, a través de seis personajes que son el rostro de sus comunidades.

El reportaje estará disponible para los cuatro medios de comunicación: radio, prensa, televisión e Internet, de forma complementaria el uno con el otro.

5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O JUSTIFICACIÓN

Proyecto

Quito, ciudad de inmigrantes

El Ecuador es el hogar lejos de casa de más de un millón de extranjeros, según el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ecuador empezó a recibir la mayor afluencia de inmigrantes a partir de 1967 al reconocer la definición ampliada de refugiado.⁹⁷ Para finales de la década de 1990, Ecuador recibió más de 20.000 solicitudes de refugio por año de ciudadanos colombianos. En el año 2003, que fue el más crítico, según el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ecuador recibió 11.388 solicitudes por mes.

El censo de 2001 registró 104.130 nacimientos de hijos de extranjeros, casi la mitad de nacimientos proceden de padres de nacionalidad colombiana radicados en el Ecuador, seguido por los Estados Unidos con 11.112 y Perú con 5.682.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre el 2000 y el 2005, 36.665 personas solicitaron asilo, con el número más alto de solicitudes en el 2003. Del total de solicitudes, el 31% fueron otorgadas con la condición de refugiados, de ellas el 98% eran colombianos. A esto cabe acotar que no todos los colombianos piden asilo o condición de refugiados, muchos piden residencia o se quedan ilegales. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) 53.000 colombianos están en el país en calidad de refugiados, y según la Fundación de Refugiados y Migrantes alrededor de 130.000 viven en el país.

La llegada de la comunidad peruana al país se ha dado en dos flujos migratorios importantes: el primero en los años 80s cuando huían de la guerrilla de su país y la segunda a partir de 2001 por la dolarización, la que ofrece a los peruanos la oportunidad de incrementar su sueldo, pues un dólar representa \$2.853 soles. Según el Servicio Jesuita de Refugiados y Migrantes en Ecuador existen más de 100.000 peruanos, en la Embajada de ese país solo están registrados 45.000, debido a que las fronteras son penetrables y los migrantes evaden los sistemas de control.

⁹⁷ MONTES, Segundo. (Diciembre, 2004): Refugiados Colombianos en Ecuador. Centro de Documentación de Derechos Humanos. Editorial Insignia.

El 20 de junio de 2008, por decreto del presidente Rafael Correa, Ecuador eliminó el requisito de las visas para todos los viajeros, lo que provocó un flujo masivo de inmigrantes, entre ellos la comunidad cubana, que solo en el 2009 se estableció en el país con 5.825 cubanos.

Según el reportaje “Aumenta llegada de cubanos” publicado en diario La Hora, el flujo migratorio de los ciudadanos de Cuba hacia Ecuador se incrementó en un 630% en 4 años. En el 2005 entraron al país 2. 726 de los cuales no se registró la salida de 225. En el 2008, se quedaron 1. 005 cubanos y en el 2009 solo en Quito se quedaron 4. 602 cubanos, debido a la eliminación del visado a todas las nacionalidades y su libre permanencia por 90 días.

En Quito ya existen barrios que son focos de agrupación cubana, como La Florida, El Batán y la zona sur de la Villaflora.

El fenómeno de la inmigración cubana ha traído problemas colaterales como la “realización de matrimonios pagados, cartas de invitación pagadas y los trámites de legalización con tarifa”.⁹⁸

Pero, ¿quiénes son los nuevos habitantes de Quito, a qué se dedican, cómo se han adaptado a la sociedad quiteña?. Diversas culturas convergen en una misma ciudad, distintos dialectos, distintas costumbres, un mismo idioma, creencias similares. Cubanos, colombianos, peruanos aprenden a convivir bajo distintos estados de adaptación en Quito.

Según, el sociólogo de la Universidad Andina Simón Bolívar, Juan Fernando Terán la comunidad colombiana se encuentra superando la fase de rechazo, pasando a la fase de inserción con la sociedad quiteña. Los colombianos se dedican principalmente a las ventas, a la gerencia, al modelaje y negocios, sin embargo, su imagen en la sociedad está deteriorada por estigmas que los involucran con violencia, narcotráfico y prostitución.

⁹⁸ Ibídem. 90.

La comunidad cubana se encuentra en una fase de choque, se caracterizan por ser alegres, extrovertidos, lo que rompe los esquemas y ha generado ciertos brotes de xenofobia en los quiteños. Aún su actividad económica no está determinada por lo reciente de su llegada, sin embargo, están presentes en el comercio, en bares, en actividades artísticas y profesionales.

La comunidad peruana, si bien, es una de las más numerosas, ha pasado desapercibida. Están casi acoplados en la sociedad, se dedican al comercio informal, la agricultura, la construcción y la minería. Su objetivo principal es incrementar sus ingresos a través de visitas programadas al Ecuador y regresar a su país. El problema con este conglomerado humano son las críticas condiciones de trabajo en la que desarrollan sus actividades.

Si bien, estas tres comunidades provienen de países vecinos se enfrentan a los mismos obstáculos sociales, culturales y económicos que los migrantes ecuatorianos en el exterior.

A continuación se detalla el razonamiento del problema:

Cuadro 5.1

PROBLEMA CENTRAL: Falta de información mediática que refleje la vida del inmigrante en Quito. ACTOR QUE EXPLICA EL PROBLEMA: Andrea Benalcázar y Michelle Flores				
Causas estructurales	Causas indirectas	Causas directas	Descriptorios o síntomas	Efectos o consecuencias
Falta de información por parte de los medios sobre inmigración (La mayoría de las noticias difundidas sobre extranjeros están ligadas a delincuencia).	Se ha determinado estereotipos hacia las comunidades inmigrantes: colombiana, cubana y peruana.	Los medios no dedican tiempo a realizar un estudio profundo sobre el fenómeno de inmigración en Quito.	La inmigración es parte de la agenda mediática judicial, lo cual estigmatiza su presencia de inmediato.	Asociación de inmigración con inseguridad, corrupción e ilegalidad.
Gran cantidad de información sobre los problemas de los inmigrantes (ilegalidad, corrupción)	Falta de difusión de la parte social de la inmigración (causas).	Pocas noticias dirigidas a la inclusión de los inmigrantes	Audiencias con poco conocimiento sobre la realidad del inmigrante.	Creación de generalizaciones estereotipos o desconocimiento de su presencia.
No incluye a los inmigrantes en las noticias como habitantes activos (no se toma en cuenta sus opiniones).	No se conoce los derechos de los inmigrantes	Los medios no tienen pautas para tratar a esta minoría.	Falta de sentimiento de pertenencia a la ciudad y sociedad.	Comunidades son invisibles y rechazadas por la ciudadanía. Los inmigrantes no se comprometen con la sociedad.

Fuente: Andrea Benalcázar, Michelle Flores.

5.3 OBJETIVOS

5.3.1 Objetivo General del Proyecto

- Evidenciar la situación actual de las comunidades colombiana, cubana y peruana residentes en Quito y las políticas migratorias que regulan su estadía.

5.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las herramientas del periodismo de investigación para realizar un reportaje que aborde el tema de la inmigración.
- Establecer las políticas migratorias que rigen en el Ecuador, así como los tratados internacionales que velan por los derechos de los inmigrantes.
- Determinar el desarrollo de la ciudad de Quito y sus flujos inmigratorios.
- Documentar a la comunidad colombiana, cubana y peruana, su llegada y adaptación en Quito.
- Elaborar un reportaje para radio, televisión, prensa e Internet, para reflejar la presencia de comunidades extranjeras, su rol económico, social y cultural.

5.4 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

5.4.1 Análisis del Campo de Fuerzas (FODA)

Cuadro 5.2

Fortalezas	Debilidades
<p>Realizado en escenarios reales</p> <p>Se realizó con la asesoría de especialistas en el tema (sociólogos y juristas).</p> <p>Contó con bajo presupuesto</p> <p>Fácil acceso a las fuentes informativas</p>	<p>Escasez de información bibliográfica sobre las comunidades inmigrantes en Quito especialmente sobre cubanos y peruanos.</p> <p>Desconfianza de los inmigrantes entrevistados hacia los medios de comunicación.</p> <p>Falta de apertura de las embajadas de las comunidades peruana y cubana.</p> <p>Dependencia de la disponibilidad de las fuentes oficiales.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>Maneja información complementaria en los cuatro formatos.</p> <p>Tema coyuntural que está en la opinión pública</p> <p>Experiencias inmigratorias contadas desde sus protagonistas</p> <p>Grabado en alta calidad de video.</p>	<p>Reportajes de medios de comunicación comienzan a enfocar el tema de inmigración, lo que genera competencia.</p> <p>En los medios de comunicación no es común invertir en reportajes independientes.</p>

Fuente: Andrea Benalcázar, Michelle Flores.

Conclusión

El FODA realizado demuestra que si bien existieron debilidades y amenazas en la realización del reportaje, las fortalezas y oportunidades establecidas reflejan que el producto es rentable ya que cuenta con una investigación profunda y viable.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

5.5.1 Duración del Proyecto

La investigación del proyecto Quito ciudad de migrantes tuvo una duración de 13 meses una idea que nació con el fin de contar la realidad de los inmigrantes en la ciudad desde sus propias voces.

5.5.2 Lugar donde se desarrolla el Proyecto

El proyecto se desarrolla en la ciudad de Quito especialmente en los barrios de El Comité del Pueblo, La Florida, Jipijapa, Iñaquito, Carcelén, Sur de Quito, sector Solanda, lugares donde se encuentra la población de estudio y está dirigido a los habitantes de Quito mayores de 18 años.

5.5.3 Título del Proyecto

El reportaje televisivo, escrito y de internet se titulan: Quito, ciudad de migrantes. El nombre fue escogido porque el objetivo principal fue evidenciar la situación de los inmigrantes: cubanos, colombianos y peruanos en Quito. Además destacar que el país, a partir de la dolarización, recibió una mayor cantidad de inmigrantes, muchos de ellos han decidido radicarse en Quito por la facilidad de acceder a las entidades públicas.

El reportaje de radio se titula: “Plan Identidad: ¿Un operativo contra la delincuencia o la inmigración?”. Esto debido a que en él se explica lo que fue el Plan Identidad, un operativo de seguridad realizado por el Ministerio del Interior y la Policía de Migración. Se denunció que tuvo tendencias xenófobas.

Nombre de la institución que representa el proyecto

Andrea Benalcázar, Michelle Flores, Universidad de las Américas.

5.5.4 Contenidos de los Productos

Televisión

Reportaje testimonial de cuatro inmigrantes colombianos y cubanos, además de dos refugiadas colombianas, contrastado con cifras migratorias, datos estadísticos, entrevistas a expertos y opinión ciudadana.

El reportaje es la representación de una realidad actual, abarca el tema de la inmigración de forma más profunda que una noticia y desde una perspectiva social. Tiene una duración de 13 minutos, tiempo estándar de los reportajes de investigación que se reproducen en programas de televisión nacional. Aquí se relatan seis historias acerca de la vida de los inmigrantes en un país distinto.

El reportaje tiene una estructura de introducción, desarrollo del tema y desenlace, en la introducción se presenta la problemática y a los personajes, en el desarrollo se refleja la situación de las comunidades inmigrantes: colombiana, cubana y peruana con sus respectivos personajes, quienes accedieron a presentar sus rostros e historias de manera voluntaria.

El desenlace abarca la percepción de los quiteños acerca de los extranjeros que viven en Quito, además de lo que significa esta ciudad para los inmigrantes.

Se maneja el reportaje de forma dramática con disolvencias en negro y congelamiento de imagen en blanco y negro con el objetivo de resaltar momentos o transiciones en la historia.

Uno de los recursos que se emplearon, para evitar las generalizaciones, fue el de no tratar a la llegada de inmigrantes desde la masividad sino desde la individualidad, con el propósito de no aportar al sentimiento de invasión en la sociedad receptora.

Se habla de personajes con identidad propia que forman parte de un devenir histórico-temporal, con una historia en la que sus personajes expresan sus necesidades y esperanzas de un porvenir mejor.

Los perfiles personales que se difunden retratan una función ejemplificadora de cada comunidad, quienes se reconocen como sujetos, que por su condición legal, se sienten carentes de derechos. Se los presenta como un modelo de la vida que llevan los inmigrantes.

Antes de realizar el reportaje se constató que la criminalización y la victimización son prácticas rutinarias de los medios.

El reportaje está grabado en alta definición, con el objetivo de cumplir todos los estándares de calidad. Podría ser difundido en programas como: Día a Día (Teleamazonas) y La Televisión (Ecuavisa).

Radio

Se realizó un reportaje sobre el “Plan Identidad” implantado como plan anti delincuencia por parte del Ministerio del Interior y Policía Migratoria donde se apresaron y deportaron a indocumentados extranjeros.

El reportaje se basa en el testimonio de 21 ciudadanos cubanos que permanecieron detenidos por más de un mes en condiciones infrahumanas en el calabozo de la Jefatura de Migración en Quito. Además, se aborda las medidas que tomó el Ministro del Interior, Alfredo Vera, para mejorar las condiciones de los inmigrantes en proceso de deportación.

El reportaje tiene una duración de 5 minutos, tiempo adecuado para la difusión de una investigación radial, que permite captar y mantener la atención del radioescucha, además de profundizar la investigación del tema.

El reportaje puede ser difundido en Radio Democracia, Radio Quito o Radio Tarqui en sus programas informativos y de opinión.

Prensa

Para la elaboración del reportaje escrito Quito, ciudad de migrantes, se recopiló toda la información y elementos necesarios para su realización. Se entrevistó a representantes de la inmigración en Quito y a fuentes oficiales para obtener los datos estadísticos de la población extranjera. Además, se realizó encuestas tanto a los habitantes de Quito como a los inmigrantes con el objetivo de conocer sus percepciones sobre el tema.

A partir de un reportaje realizado en 12 páginas se presenta la inmigración en la Capital y es la base para cinco artículos que profundizan en la realidad de las comunidades colombiana, cubana y peruana. Se explica también el derecho a la movilidad humana partiendo de la legislatura local.

El suplemento será impreso en papel bond, tamaño A4, full color. Tendrá estas características porque el papel bond permite una impresión de calidad a bajo costo, el tamaño A4 es un formato en el que se puede aprovechar de mejor forma el espacio y brinda facilidades para el lector, pues su manejo, transportación y lectura ofrecen comodidad.

El suplemento podría ser distribuido en las distintas fundaciones que trabajan en pro de los migrantes como: El Servicio Jesuita para Refugiados y Migrantes, Ambiente y Bienestar de ACNUR y la Casa del Migrante.

Contenido:

- Reportaje: Quito, ciudad de migrantes.
- Informe: Quito, es diversidad.
- Reportaje: El Refugio, una difícil realidad.

- Crónica: Inmigración peruana: un fenómeno que no se siente.
- Artículo informativo: Ecuador: el nuevo sueño cubano.
- Nota Informativa: La Movilidad Humana es derecho de todos.

Todos los artículos están acompañados de cuadros informativos y de fotografías ya que la imagen es el soporte de la comunicación visual y constituye uno de los elementos más importantes en la creación de productos comunicativos. Para que el reportaje sea atractivo y despierte el interés de los lectores se acompañó los textos con fotografías de los personajes, que ilustran el tema y dan credibilidad al material. Además, se incluyó fotografías que representan la inmigración, con el objetivo de hacerla dinámica y apelar a la susceptibilidad y creatividad de los lectores.

El reportaje cuenta con cuadros que contienen información extra sobre cada tema tratado, el propósito es distribuir la información para que sea atractiva visualmente y complementar la información.

Internet

El reportaje multimedia fusiona testimonios en audio, en video con cifras y localización de los inmigrantes y refugiados, además de un registro escrito de la investigación realizada.

Para la realización del reportaje se realizó una presentación hipertextual del contenido o storyboard y se realizó la investigación de campo en los distintos puntos de la ciudad en la que se establecen las comunidades inmigrantes. Una vez realizada la investigación se realizó el montaje de los elementos.

Se realizó un storyboard gráfico que permitió realizar el diseño de cada apartado, como referencia para elegir la ubicación de texto, fotografías y videos.

El reportaje multimedia puede ser difundido por periódicos multimedia o por las páginas de Internet de las fundaciones como: Ciudadanía Informada (www.ciudadaniainformada.com) o la página del Servicio Jesuita para Refugiados y Migrantes (www.sjrmecuador.org.ec).

Contenidos

- Portada: presenta las tres comunidades de las que se hablará, tiene un enlace de políticas migratorias del Ecuador y de una galería de fotos sobre la inmigración en Quito.
- El reportaje Quito, ciudad de Migrantes presenta la historia de la inmigración extranjera a la Capital.
- Colombia: diferencia entre migración y refugio, datos estadísticos de refugiados, dos testimonios de refugiadas en Quito y de Luz Marina Caicedo, vicepresidenta de la Federación Nacional de Refugiados.
- Cuba: breve reseña de la situación de ese país, datos estadísticos de la presencia de cubanos en la ciudad, testimonio de inmigrante cubano y reseña en video de lo sucedido en la cárcel de migración con ciudadanos cubanos detenidos.
- Perú: Reseña de la situación en ese país, datos estadísticos de su presencia en la ciudad, dos testimonios y explicación de un sociólogo sobre la invisibilidad de esta comunidad en la ciudad.
- Políticas Migratorias: Declaración del Embajador Hernán Holguín, Subsecretario de políticas migratorias sobre la postura del Estado en cuanto a migración, artículos que amparan la movilidad humana y testimonio de una socióloga sobre el cumplimiento de los derechos de los inmigrantes.

- Galería de fotos: Compuesta de 10 imágenes que evidencian la vida de los inmigrantes en Quito.

5.5.5 Presupuesto del Proyecto

Cuadro 5.3

Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Responsables de Investigación	mes	2	264	528
Camarógrafo	día	10	80	800
Edición	día	5	200	1000
página web	proyecto	1	50	50
diseño gráfico	proyecto	1	40	40
edición de audio	proyecto	1	150	150
Cinta de grabación		6	5	30
Cámara	Cortesía UDLA	0	0	0
transporte	gasolina tanque	3	16	48
			TOTAL	2076

Fuente: Andrea Benalcázar, Michelle Flores.

5.6 ESTUDIO JURÍDICO

El producto del presente proyecto, es decir la creación de un reportaje para: prensa, radio, televisión e internet sobre la vida de los inmigrantes en Quito se rige bajo las normas legales del Ecuador.

5.6.1 Constitución de la República de Ecuador

Sección tercera - Comunicación e información

Art. 16.- Todas las personas en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:

1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelaré que en su utilización prevalezca el interés colectivo.
2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación, en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.
3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Art. 18. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.

2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Art. 20.- El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, así como el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.

Código Penal vigente a marzo de 2010

Art. 490.- Las injurias no calumniosas son graves o leves:

Son graves:

1. La imputación de un vicio o falta de moralidad cuyas consecuencias pueden perjudicar considerablemente la fama, crédito, o intereses del agraviado.
2. Las imputaciones que, por su naturaleza, ocasión o circunstancia, fueren tenidas en el concepto público por afrentosas.
3. Las imputaciones que racionalmente merezcan la calificación de graves, atendido el estado, dignidad y circunstancias del ofendido y del ofensor.
4. Las bofetadas, puntapiés, u otras ultrajes de obra.

Son leves las que consisten en atribuir a otro, hechos, apodos o defectos físicos o morales, que no comprometan la honra del injuriado.

Art. 498.- Las injurias, calumniosas o no, publicadas en órganos de publicidad del extranjero, podrán ser perseguidas contra las personas que hubieren enviado los artículos o la orden de insertarlos, o contribuido a la introducción o a la distribución de tales órganos en el Ecuador.

Art. 499.- Son también responsables de injurias, en cualquiera de sus clases, los reproductores de artículos, imágenes o emblemas injuriosos, sin que en este caso, ni en el del artículo anterior, pueda alegarse como causa de justificación o excusa que dichos artículos, imágenes o emblemas no son otra cosa que la reproducción de publicaciones hechas en el Ecuador o en el extranjero.

5.6.2 Ley de Propiedad Intelectual

Art. 4.- Se reconocen y garantizan los derechos de los autores y los derechos de los demás titulares sobre sus obras.

Art. 5.- El derecho de autor nace y se protege por el solo hecho de la creación de la obra, independientemente de su mérito, destino o modo de expresión.

Se protegen todas las obras, interpretaciones, ejecuciones, producciones o emisiones radiofónicas cualquiera sea el país de origen de la obra, la nacionalidad o el domicilio del autor o titular. Esta protección también se reconoce cualquiera que sea el lugar de publicación o divulgación.

El reconocimiento de los derechos de autor y de los derechos conexos no está sometido a registro, depósito, ni al cumplimiento de formalidad alguna.

Según el Art. 7 se definen legalmente varios elementos que forman parte de este proyecto, como son:

- Autor: Persona natural que realiza la creación intelectual.
- Causahabiente: Persona natural o jurídica que por cualquier título ha adquirido derechos reconocidos en este Título.
- Copia o ejemplar: Soporte material que contiene la obra o producción, incluyendo tanto el que resulta de la fijación original como el que resulta de un acto de reproducción.
- Derechos conexos: Son los derechos económicos por comunicación pública que tienen los artistas, intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y organismos de radiodifusión.
- Distribución: Puesta a disposición del público, del original o copias de la obra, mediante su venta, arrendamiento, préstamo público o de cualquier otra forma conocida o por conocerse de transferencia de la propiedad, posesión o tenencia de dicho original o copia.

- **Divulgación:** El acto de hacer accesible por primera vez la obra al público, con el consentimiento del autor, por cualquier medio o procedimiento conocido o por conocerse.
- **Editor:** Persona natural o jurídica que mediante contrato escrito con el autor o su causahabiente se obliga a asegurar la publicación y divulgación de la obra por su propia cuenta.
- **Licencia:** Autorización o permiso que concede el titular de los derechos al usuario de la obra u otra producción protegida, para utilizarla en la forma determinada y de conformidad con las condiciones convenidas en el contrato. No transfiere la titularidad de los derechos.
- **Obra:** Toda creación intelectual original, susceptible de ser divulgada o reproducida en cualquier forma, conocida o por conocerse.
- **Obra anónima:** Aquella en que no se menciona la identidad del autor por su voluntad.
- **Obra en colaboración:** La creada conjuntamente por dos o más personas naturales.
- **Obra colectiva:** Es la creada por varios autores, por iniciativa y bajo la responsabilidad de una persona natural o jurídica, que la publica o divulga con su propio nombre, y en la que no es posible identificar a los autores o individualizar sus aportes.
- **Obra por encargo:** Es el producto de un contrato para la realización de una obra determinada, sin que medie entre el autor y quien la encomienda una relación de empleo o trabajo.

- Obra inédita: La que no ha sido divulgada con el consentimiento del autor o sus derechohabientes.
- Publicación: Producción de ejemplares puesto al alcance del público con el consentimiento del titular del respectivo derecho, siempre que la disponibilidad de tales ejemplares permita satisfacer las necesidades razonables del público, teniendo en cuenta la naturaleza de la obra.

Art. 8.- Las obras protegidas comprenden, entre otras, las siguientes:

- Libros, folletos, impresos, epistolarios, artículos, novelas, cuentos, poemas, crónicas, críticas, ensayos, misivas, guiones para teatro, cinematografía, televisión, conferencias, discursos, lecciones, sermones, alegatos en derecho, memorias y otras obras de similar naturaleza, expresadas en cualquier forma;

Art. 41.- El autor de una obra fotográfica o el realizador de una mera fotografía sobre una persona, deberá contar con la autorización de la persona fotografiada, y a su muerte, de sus causahabientes, para ejercer sus derechos de autor o conexos, según el caso. La autorización deberá constar por escrito y referirse específicamente al tipo de utilización autorizada de la imagen. No obstante, la utilización de la imagen será lícita cuando haya sido captada en el curso regular de acontecimientos públicos y responda a fines culturales o informativos, o se realice en asociación con hechos o acontecimientos de interés público.

Las excepciones establecidas en el inciso precedente no afectan los derechos de autor sobre la obra que incorpore la imagen.

Art. 49.- La persona natural o jurídica que hubiere encargado artículos periodísticos, trabajos, fotografías, gráficos u otras obras susceptibles de publicación a través de periódicos, revistas u otros medios de difusión pública,

tiene el derecho de publicar dichas obras por el medio de difusión previsto en el encargo, así como de autorizar o prohibir la utilización de la obra por medios similares o equivalentes a los de su publicación original. Queda a salvo los derechos de explotación del autor en medios de difusión diferentes, que no entrañen competencia con la publicación original.

Si tales obras se hubieran realizado bajo relación laboral de dependencia, el autor conservará el derecho a realizar la edición independiente en forma de colección.

Las disposiciones del presente artículo podrán ser modificadas mediante acuerdo entre las partes.

CAPÍTULO VI

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

La información divulgada en los medios de comunicación acerca de la inmigración es insuficiente y generalmente no es abordada desde un eje social, por lo que las audiencias captan solo la información negativa acerca de las comunidades extranjeras, especialmente cubanos y colombianos. Lo que provoca la existencia de estereotipos y discriminación, es así que los inmigrantes se sienten discriminados y la sociedad quiteña asume ese rechazo.

En el caso de los refugiados colombianos el desconocimiento de la sociedad sobre esta comunidad ha convertido a su propio estatus migratorio en una forma de segregación.

Además no existe suficiente información en los medios de comunicación sobre la presencia de ciudadanos peruanos en la ciudad, a pesar de que son una de las comunidades inmigrantes más grandes del país.

Se evidenció una incongruencia en las políticas migratorias de Ecuador pues a pesar de ser un país que reconoce la movilidad humana y maneja la política de fronteras abiertas, aun no concreta políticas migratorias de control que permitan una inmigración ordenada y sostenible. Los procesos de regularización son muy complicados por lo que los inmigrantes recurren a formas ilegales para regularizar su situación migratoria.

Los inmigrantes cubanos, colombianos y peruanos son parte de Quito, cada comunidad tiene un contexto propio y una realidad similar. Los cubanos no están de acuerdo con el sistema político de su país y son migrantes

económicos; los colombianos, en su gran mayoría refugiados, salen de su país huyendo de la violencia para llegar a otro país donde la sociedad los rechaza al desconocer su vulnerabilidad, y los peruanos son migrantes económicos que ven en el dólar la forma de mejorar sus condiciones de vida y siempre regresan a su país.

6.2 RECOMENDACIONES

Es necesario que los medios de comunicación aborden con mayor frecuencia y desde un eje social la presencia de las comunidades colombiana, peruana y cubana en Quito.

Reconocer desde los medios de comunicación a los inmigrantes como habitantes activos que son parte de la ciudad y el país.

Difusión de los derechos y deberes de los inmigrantes para conocimiento de las comunidades extranjeras y de la ciudadanía.

En las noticias judiciales no se debe priorizar la procedencia de los supuestos delincuentes.

Se recomienda al Estado regularizar los procesos inmigratorios para lograr una migración sostenible que no cree choques bruscos en la sociedad pero tampoco coarte el derecho a la movilidad humana.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- CONDERANA Manuel, Discriminación y compromiso ético de los medios de comunicación, Comunicación y pluralismo, 2009.
- DEL RÍO REYNAGA Julio, Periodismo Interpretativo: el reportaje, Universidad de Texas. Editorial Trillas. Texas, 1994.
- ETIENNE BALIBAR, Nosotros ciudadanos de Europa, citado por Heidi Stromayer, "Inmigración y Diferencia Socio-espacial".
- GARZÓN. Estrella. La inmigración en clave periodística. Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación. Quito, 2002.
- GONZÁLEZ Fernando, Tesis doctoral "Inmigración y escuela. Análisis de actitudes y valoraciones en la escuela universitaria, 2004.
- HELD D. McGrew, A, "Global Transformations". Cambridge. Polity Press, Goldblartt, 2000.
- HERRERA Susana, Como elaborar reportajes para radio, Editorial La Crujía, Edición Buenos Aires,2008.
- NASIM Yampey. Migración y transculturación. Enfoque psicosocial y psicoanalítico Psicoanálisis - Salud mental y migración. Galerna 1982.
- PERSERVAL, José María. Nacionalismo, Xenofobia y Racismo en la Comunicación. Paidós. Barcelona, 1995.
- PRIETO, C. "Globalización económica, relación de empleo y cohesión social",1999.
- TONELLO, José, "Migración Desplazamiento forzado y refugio", Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.
- VILLAMARÍN José, De La Historia Universal de la Comunicación Social y el Periodismo, Radmandi, Quito 1997.

Documentos en línea:

- AGENCIA DE PRENSA FRANCESA, Policía de Ecuador captura a 34 colombianos que pertenecían a red de usureros, (en línea) - www.oem.com.mx/oem/notas/n1693586. (Consulta: 2 febrero, 2010)
- CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PERIODÍSTICA DE LA UNESCO, texto publicado el 20 de noviembre de 1983, (en línea) www.miguelangelquintana.com/codigo_unesco.pdf-(Consulta 3 diciembre, 2010).
- DIARIO EL EXPRESO, Artículo “Detenida banda de colombianos: Un niño era utilizado para robar” (en línea) <http://www.expreso.ec/ediciones/2009/03/17/generales/detenida-banda-de-colombianos/default.asp> (Consulta 17 noviembre, 2010).
- FERNÁNDEZ Ángel, El reportaje en televisión: entre la noticia y el 'show'. El País.es. Artículo publicado el 26/10/2009, (en línea) <http://www.elmundo.es/elmundo> (Consulta 12 diciembre 2010)
- ILIER Navarro. El Gobierno de Ecuador, acusado de implementar políticas xenófobas. Red Inmigrante. Publicado el 27 de octubre del 2010, (en línea) <http://www.redinmigrante.es/index.php/component/content/article> (Consulta: 30 octubre, 2010)
- INFORME DEL OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA, realizado en el 2006, (en línea) -<http://www.oberaxe.es/>-, (Consulta: 8 octubre, 2010).
- INVERSIONES BÁRBARAS, Migración y cultura (en línea) <http://invasionesbarbaras.wordpress.com> (Consulta: 12 diciembre, 2010).
- KINTO, Lucas. Ecuador Xenofobia contra Colombianos y Peruanos, (en línea) http://es.altermedia.info/general/ecuador-xenofobia-contra-colombianos-y-peruanos_414.html- (Consulta: 4 octubre, 2010).
- NEKANE, Basabe, Zlobina, Anna , Dario PÁEZ, Integración socio-cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el País Vasco. Eusko Ikaskuntza /Sociedad De Estudios Vasco. 2006. (en línea) <http://www.euskonews.com> (Consulta: 17 septiembre, 2010).
- TAUB Emanuel, Exclusión y Otredad. Notas sobre la construcción del otro, Iberoamérica global, 2008. (en línea) <http://iberoamericaglobal.huji.ac>. (Consulta 8 enero, 2011).

ANEXOS

Tesis

Quito, Ciudad de Migrantes

Reportaje de Televisión

Quito, Ciudad de Migrantes

Reportaje de Radio

Plan Identidad ¿Un Operativo contra la delincuencia o la inmigración?

Reportaje Multimedia

Quito, Ciudad de Migrantes

Reportaje Escrito

Quito, Ciudad de Migrantes

Guión reportaje de television: Quito, ciudad de migrantes

TOMAS	LOCUCIÓN
<p>PUERTAS DEL PANECILLO SE ABREN Y PANORÁMICA DE QUITO NORTE Y SUR</p>	<p>EN EL ECUADOR RESIDEN MÁS DE 1 MILLÓN DE EXTRANJEROS, MUCHOS DE ELLOS VIVEN EN QUITO.</p>
<p>SE CIERRA PLANO EN UN PUNTO DE LA CIUDAD.... COLLAGE FOTOS TOMA DE INMIGRANTES CAMINANDO COLOMBIANO PERUANO Y CUBANO. PLANOS CONGELADOS A BLANCO Y NEGRO</p>	<p>JULIO ES PERUANO LLEGÓ A QUITO HACE 6 AÑOS HOY ES PROPIETARIO DE UNA PELUQUERÍA MARTÍN ES CUBANO LLEGÓ A QUITO HACE 3 AÑOS, EN CUBA ERA MODELO AQUÍ ES PELUQUERO CANINO CARMEN ES COLOMBIANA LLEGÓ A QUITO HACE 8 MESES, HUYENDO DE LA VIOLENCIA EN SU PAÍS EDDY TRABAJA EN EL MERCADO MAYORISTA EL ES PERUANO GISELLE LLEGÓ HACE DOS AÑOS DESPUÉS DE HABER EMIGRADO DESDE CUBA A RUSIA RUTH LLEGÓ HACE OCHO AÑOS DESDE COLOMBIA HOY ES REPRESENTANTE DE LOS REFUGIADOS Y NO PIENSA VOLVER A SU PAÍS. MÚSICA</p>
<p>PLANOS DETALLE DE REFUGIADO (MANOS, BOCA, OJOS). TOMAS TENDIENDO LA CAMA TOMA LAVANDO VAJILLA, VOCEADORES TOMAS MECÁNICA</p>	<p>PRESENTACION DE CARMEN TESTIMONIO DE SU VIDA BYTE SU ESPOSO FUE AMENAZADO POR LA GUERRILLA. SUS CONDICIONES DE VIDA CAMBIARON DE LA NOCHE A LA MAÑANA BYTE CARMEN EN COLOMBIA SE DEDICABA A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS, EN QUITO TUVO QUE APRENDER A TRABAJAR DE UNA FORMA DIFERENTE. BYTE FUI VOCEADORA, JARDINERA... Y NUNCA ME PAGABAN AHORA SU TRABAJO CONSISTE EN CUIDAR UNA MECÁNICA UBICADA EN EL COMITÉ DEL PUEBLO,</p>

<p>HIJOS DE CARMEN</p> <p>TOMAS CASA COMUNAL Y REFUGIADOS</p> <p>TOMA CAMARA LENTA BLANCO NEGRO CASA CARME ANTES DEL BYTE GALLINAS</p> <p>NINA 16 AÑOS</p> <p>TOMAS CHOCOLATE, AREPAS, CUARTO BANDERAS, TOMAS TELE</p> <p>VELITAS TOMAS Y COCINA TOMAS DETALLE PERSONA HACIENDO</p> <p>GENTE CAMINANDO COMITÉ</p>	<p>AL NORTE DE QUITO, DONDE SU ÚNICA REMUNERACIÓN ES TENER UN CUARTO PARA VIVIR.</p> <p>CARMEN TIENE DOS HIJOS RODRIGO DE 17 AÑOS QUIEN PADECE UNA ENFERMEDAD QUE LE IMPIDE DESARROLLARSE NORMALMENTE Y DANIEL DE 10 AÑOS DE EDAD. LOS DOS, GRACIAS AL APOYO DE LA COMUNIDAD DE REFUGIADOS TIENEN ACCESO A LA EDUCACIÓN.</p> <p>BYTE. LA FELICIDAD MAS GRANDE ES QUE VAYAN A LA ESCUELA</p> <p>EN EL COMITÉ DEL PUEBLO VIVEN ALREDEDOR DE 400 REUGIADOS COLOMBIANOS</p> <p>RUTH TAMBIÉN VIVE AQUÍ, ELLA LLEGO HACE 8 AÑOS HUYENDO DE LA VIOLENCIA EN SU PAÍS Y SE CONVIRTIÓ EN DIRIGENTE Y ACTIVISTA DE LA COMUNIDAD DE REFUGIADOS. TRABAJA POR LOS DERECHOS DE SUS COMPATRIOTAS...</p> <p>BYTE RUTH</p> <p>PERO TAMBIÉN SINTIÓ LA DISCRIMINACIÓN DESDE EL PRIMER MOMENTO.</p> <p>BYTE HASTA ME LANZABAN GALLINAS</p> <p>RUTH VIVE CON SU HIJA DE 16 AÑOS Y POCO A POCO HAN MEZCLADO LAS COSTUMBRES DE SU PAÍS CON LAS ECUATORIANAS</p> <p>BYTE. COCINO AREPAS, MUSICA, VALLENATOS BYTE PERO TAMBIÉN ME GUSTA LA COMIDA DE AQUÍ EL CEVICHE ES ELEGANTE.</p> <p>LAS FASTIVIDADES DE ESTA COMUNIDAD TAMBI</p> <p>SEGÚN EL ÚLTIMO ESTUDIO REALIZADO POR ACNUR Y FLACSO HAY 50.000 REFUGIADOS EN ECUADOR MÁS DE 10000 VIVEN EN QUITO.</p>
<p>GENTE CAMINANDO PARTE RUTH CAMINANDO DE ESPALDAS SE FUNDE NEGRO</p>	
<p>RERUANO: DISOLVENCIA JULIO PELUQUERO TOMAS DE SU TRABAJO</p>	<p>PRESENTACIÓN JULIO</p> <p>JULIO TIENE 34 AÑOS ES DE TORRIJAS PERÚ Y LLEGÓ A QUITO EN OCUBRE DEL 2004, VINO 3 MESES DESPUÉS QUE SU ESPOSA ERA TAXISTA Y AQUÍ APRENDIÓ MÁS DE UN OFICIO HASTA QUE SE QUEDÓ CON LA PELUQUERÍA</p> <p>BYTE JULIO</p>

<p>TOMAS TRAFICO Y EL TRABAJANDO Y CAMINANDO</p>	<p>ACOSTUMBRADO A LA VIDA DE LA CIUDAD SU MAYOR AÑORANZA SIEMPRE ESTARÁ EN SU FAMILIA POR QUIENES ES CAPAZ DE ARRIESGAR SU SEGURIDAD Y SU VIDA</p> <p>MIN 31 ME ENCANTA EL CLIMA EXTRAÑO LA COMIDA Y LA FAMILIA MIN 25 BYTE COMO CRUZÓ Y TUVO QUE PAGAR</p> <p>LUIS TAMBIÉN SINTIÓ LA DISCRIMINACIÓN ... BYTE PERUANO LLORA ME TRATARON MUY MAL MUCHAS VECES MIN 24</p>
<p>TOMAS QUITO GENTE CAMINA</p> <p>CUADRO CIFRAS</p> <p>BYTE SOCIOLOGA</p> <p>TOMAS UBICACIÓN MERCADO MAYORISTA</p> <p>TOMAS VENTA DE JUGOS DE ZABILA VENDEDORES INFORMALES EN MERCADO CARGADORES, SANDIAS</p> <p>PERUANO MERCADO PARTE SOCIAL Y EMOCIONAL... TOMAS ROSTROS Y GRUPO, TRABAJO</p> <p>TOMAS DE MINISTERIO DE REALCINES EXTERIORES</p>	<p>LA COMUNIDAD PERUANA NO SE VISIBILIZA, SEGÚN EL CENSO REALIZADO POR LA EMBAJADA DE PERÚ EN QUITO EL 2005 EN EL PAÍS VIVIRÍAN ALREDEDOR DE 43 MIL PERUANOS SOLO LAS CIFRAS MIGRATORIA DE 2009 Y 2010 REGISTRAN QUE ENTRARON PERO NO SALIERON DEL PAÍS 18 270 CIUDADANOS PERUANOS</p> <p>BYTE SERVICIO DE JESUITAS</p> <p>UN LUGAR DONDE SE LOS PUEDE ENCONTRAR SON LOS MERCADOS DE LA CIUDAD ESPECIALMENTE EL MERCADO MAYORISTA UBICADO AL SUR DE QUITO DONDE ALREDEDOR DE 100 PERUANOS TRABAJAN OCASIONALMENTE DESCARGANDO MERCADERÍA.....</p> <p>SE DEDICAN A ACTIVIDADES DE COMERCIO INFORMAL COMO LA VENTA DE JUGOS NATURALES EN LAS ESQUINAS, A CARGAR Y DESCARGAR MERCADERÍA Y ALGUNOS IMPORTAN FRUTA DESDE SU PAÍS ESE ES EL CASO DE EDDY QUIEN VINO A ECUADOR HACE 5 AÑOS IMPORTA DURAZNOS DESDE PERU, A TRAVÉS DE UN AMIGO ECUATORIANO QUE HACE LAS VECES DE IMPORTADOR..</p> <p>BYTE NEGOCIO</p> <p>LOGRÓ LEGALIZAR SU SITUACION POR QUE TUVO UNA HIJA ECUATORIANA.</p> <p>BYTE TODOS TENEMOS DECHECHOS Y SI TIENES UN HIJO TINES PAPELES</p> <p>SU ESPOSA Y 5 HIJOS AÚN VIVEN EN PERU PUES DICE QUE NO SE ACOSTUMBAN AL CLIMA DE QUITO BYTE NO SE ACOSTUMBRAN LA VIDA MÁS CARA VIAJO CADA MES POR LA FRUTA</p>

<p>SOCIÓLOGA GRAFICADO CON GENTE AEROPUERTO FUNDE EN NEGRO</p> <p>GRUPO DE CUBANOS EN NEGRO Y ENFOQUE AEROPUERTO</p>	<p>LOS EXTRANJEROS VIENEN POR LOS DÓLARES QUITO ES CENTRO DE PODER.....</p> <p>AMBIENTAL.....</p> <p>SEGÚN EL REGISTRO MIGRATORIO DESDE 2008 HAN ENTRADO PERO NO HAN SALIDO DEL PAÍS 14 MIL CIUDADANOS CUBANOS QUIENES EN SU GRAN MAYORÍA RESIDEN EN QUITO</p>
<p>MARTÍN</p> <p>TOMAS MARTIN CARRO</p> <p>PRIMEROS PLANOS MARTIN CARRO</p> <p>MARTÍN</p> <p>VOZ EN OFF</p> <p>BYTE MARTIN</p> <p>PELUQUERÍA PERROS</p> <p>BYTE</p> <p>MARTÍN TRABAJANDO</p> <p>BYTE</p>	<p>BYTE CARRO</p> <p>VOZ PRESENTACIÓN</p> <p>MATÍN LLEGÓ A ECUADOR HACE 2 AÑOS BUSCNO TRASCENDER EN SU CARRERA COMO MODELO</p> <p>BYTE COMO LLEGÓ, ESTÁ LEGAL MARTÍN TESTIMONIO....</p> <p>EL MODELAJE ES UN TRABAJO EN EL Q NO TIENES UN SUELDO FIJO Y AQUI NECESITO UNO AUNQUE NO ABANDONA SU CARRERA TUVO QUE BUSCAR UN TRABAJO FIJO PARA PODER SUBSISTIR</p> <p>DESDE HACE CUATRO MESES TRABAJA EN UNA PELUQUERÍA CANINA.. GRACIAS A LA PRÁCTICA Y A LA GUÍA DE SU JEFE APRENDIÓ A HACER LOS CORTES Y PEINADOS DE LOS CANES...</p> <p>MARTÍN NO ES DIFÍCIL SOLO SE NECESITA PACIENCIA</p> <p>SIGUE VOZ EN OFF</p> <p>LO DIFÍCIL DE LA ADAPTACIÓN AQUÍ HA SIDO LA DISCRIMINACIÓN</p> <p>QUITO ES UNA CIUDAD DIFERENCIAS ENTRE QUITEÑOS Y CUBANOS</p> <p>BYTE ANÉCDOTA</p> <p>DESDE JUNIO DEL 2010 SE IMPLANTÓ EL PAN IDENTIDAD POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL CUAL SE APRESARON A DECENAS DE CUBANOS Y COLOMBANOS INDOCUMENTADOS... ENTRE ELLOS A 21 INMIGRANES QUE PERMANECIERON MÁS DE UN MES EN PRISIÓN SIN POSOBILIDAD DE DEPORTACIÓN.. GISELLE UNA CUBANA DE 23 AÑOS ESTABA ENTRE LOS DETENIDOS</p> <p>BYTE GISELLE: ME COGIERON EN MI TRABAJO</p>

	<p>EN ESTE LUGAR SE DENUNCIARON VARIOS ABUSOS A LOS DERECHOS HUMANOS BYTE CÁRCEL PISARON BANDERA NO COMER.... BYTE GISELLE PORQUE NOS BOTAN DESPUÉS DE ABRIR FORONTERAS BYTE CORREA</p>
BYTE SENAMI	<p>POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL ECUADOR CAPACIDAD DEL PAÍS PARA SUSTENTAR A MIGRANTES</p> <p>MOTIVOS DE DEPORTACION Y CONTRADICCIONES</p>
SOCIÓLOGO	QUITO ERA UNA COMUNIDAD AMABLE YA NO
ENCUESTA QUITEÑOS	<p>QUE PIENSAN SOBRE LOS INMIGRANTES PERUANOS, COLOMBIANOS Y CUBANOS</p> <p>4 TESTIMONIOS</p> <p>NO SALIMOS PORQUE QUEREMOS</p> <p>BYTE GISELL YO ME QUEDO SI ME DAN LA OPORTUNIDAD BYTE MARTIN YO ME QUEDO AQUÍ BYTE RUTH YO NO ME REGRESO PARA MI PAÍS: BYTE JULIO: NO REGRESARÍA</p> <p>ASÍ ES QUITO LA CIUDAD DE TODOS, DE QUIENES NACIERON AQUÍ Y DE QUIENES VIENEN EN BUSCA DE CUMPLIR SUS SUEÑOS, QUITO EL HOGAR DE TODOS Y EL HOGAR LEJOS DE CASA DE MUCHOS...</p>
<p>FENARE GENERALIZACIONES SOCIOLOGA MOTIVOS LLEGADA</p> <p>ME QUEDO INMIGRANTES</p> <p>TOMAS DE QUITO Y DE LOS PROTAGONISTAS TRABANDO.... TOMAS LOCACIONES Y UBICACIÓN PELUQUERO ACERCANDOSE CARMEN SALUDANDO RUTH SONRIENDO MARTÍN GISELL</p>	
QUITO PARA MI ES	PROTAGONISTAS Y QUITEÑOS ENCUESTADOS
LA PANTALLA SE FUNDE EN NEGRO	

Guión reportaje radial: Plan identidad ¿Un operativo contra la delincuencia o la inmigración?

- 001 CONTROL CORTINA DE APERTURA ENTRA Y SALE (MÚSICA CUBANA)
- 002 LOCUTOR 1 AMBIENTAL VOCES CUBANOS CÁRCEL
- 003 ECUADOR Y ESPECIALMENTE QUITO A PARTIR DEL 2008
- 004 COMENZÓ A RECIBIR UNA GRAN CANTIDAD DE CIUDADANOS
- 005 CUBANOS QUE POCO A POCO SE CONVIERTEN EN PARTE
- 006 DE ESTA CIUDAD. AQUÍ VIVEN ALREDEDOR DE 8.130
- 007 CIUDADANOS CUBANOS. ECUADOR TIENE UNA POLÍTICA DE
- 008 FRONTERAS ABIERTAS LA CUAL ESTÁ AMPARADA EN LA
- 009 CONSTITUCIÓN APROBADA EN 2008 DONDE SE ESTABLECE
- 010 QUE NO SE PODRÁ UTILIZAR LA PALABRA ILEGAL PARA
- 011 REFERIRSE A PERSONAS QUE NO POSEEN ESTATUS
- 012 MIGRATORIO REGULAR EL EX MINISTRO DEL INTERIOR
- 013 ALFREDO VERA LO CORROBORA
- 014 CONTROL MINISTRO ECUADOR NO PUEDE CERRAR LAS FRONTERAS
- 015 LOCUTOR 1 SIN EMBARGO, EN JUNIO DE 2010 LA POLICÍA DE MIGRACIÓN
- 016 EJECUTÓ EL PLAN IDENTIDAD QUE CONSISTÍA EN HACER
- 017 REDADAS PARA LOCALIZAR Y APRESAR A EXTRANJEROS
- 018 INDOCUMENTADOS. GAERDENIA CHÁVEZ SOCIÓLOGA DEL
- 019 DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA

020 UNIVERSIDAD ANDINA CALIFICA A ESTA ACCIÓN COMO

021 UN ABUSO DE DERECHOS

022 CONTROL ENTREVISTA SOCIÓLOGA EL PLAN IDENTIDAD

021 LOCUTOR 1 EN OCTUBRE, DURANTE MÁS DE UN MES ESTUVIERON

022 APRESADOS EN UN CALABOZO DE 10 METROS CUADRADOS

023 21 HOMBRES Y MUJERES DE DISTINTAS NACIONALIDADES

024 QUIENES DENUNCIARON NO TENER LOS SERVICIOS BÁSICOS,

025 NI ALIMENTACIÓN, COMPARTÍAN UN SOLO COLCHÓN Y EL

026 SERVICIO MÉDICO TAMBIÉN LES FUE NEGADO

027 CONTROL CUBANOS EN JEFATURA

028 LOCUTOR 1 LA LEY PROHÍBE LA APREHENSIÓN SIN UNA ORDEN JUDICIAL

029 POR MÁS DE 24 HORAS

030 CONTROL CUBANOS EN JEFATURA

031 LOCUTOR 1 SEGÚN LAS LEYES CUBANAS UN CIUDADANO QUE

032 PERMANECE MÁS DE 11 MESES FUERA DEL PAÍS PIERDE

033 SUS DERECHOS.

034 ANTE LA SITUACIÓN DE LOS 21 INMIGRANTES ENCARCELADOS

035 EL SERVICIO JESUITA DE REFUGIADOS Y MIGRANTES

036 DENUNCIÓ

037 LOCUTOR 1 LOS ABUSOS E IMPUSO 21 PEDIDOS DE HABEAS CORPUS LOS

037 CUALES EN SU MAYORÍA FUERON ACEPTADOS DEJANDO SIN

038 EFECTO LA DEPORTACIÓN Y ENCARCELAMIENTO, QUE DURÓ

039 MÁS DE 60 DÍAS EN ALGUNOS CASOS.

040 EL VICEMINISTRO DEL INTERIOR GREGORIO TELLO, EL

041 19 DE ENERO INFORMÓ QUE EL EL GOBIERNO HABÍA

042 TOMADO MEDIDAS AL RESPECTO DE LAS CONDICIONES
EN

043 LAS QUE LOS INDOCUMENTADOS PERMANECEN
DETENIDOS

044 CONTROL INICIO ENTREVISTA VICEMINISTRO

045 LOCUTOR CON LAS POLÍTICAS DE FRONTERAS ABIERTAS LOS

046 EXTRANJEROS QUE INGRESAN AL PAÍS TIENEN HASTA

047 NOVENTA DIAS PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN

048 MIGRATORIA, MEDIDA QUE HA PROVOCADO QUE LOS

049 INMIGRANTES ACUDAN A FORMAS FRAUDULENTAS DE

050 TENER SUS PAPELES DE RESIDENCIA EN ECUADOR.

051 UNO DE LOS CASOS MÁS SONADOS ES EL DE LOS

052 MATRIMONIOS ARREGLADOS Y DE LA INSCRIPCIÓN

053 DE NIÑOS ECUATORIANOS COMO HIJOS DE LOS

054 INMIGRANTES.

055 CONTROL ENTREVISTA SOCIÓLOGA

056 LOCUTOR LA CONSTITUCIÓN EN EL ARTÍCULO 40 RECONOCE EL

057 DERECHO A MIGRAR Y EL ARTÍCULO 66 DE POLÍTICAS
058 PÚBLICAS GARANTIZA A LAS PERSONAS EL DERECHO
059 A UNA VIDA DIGNA
060 CONTROL SOCIÓLOGA TODOS TENEMOS DERECHOS A UNA VIDA DIGNA
061 SEGÚN LA ORDENANZA MUNICIPAL N.0271 EL DERECHO A
062 LA MOVILIDAD HUMANA SE REFIERE A LAS PERSONAS
063 QUE SALEN, QUE ENTRAN, QUE ESTÁN DE PASO O QUE SE
064 ESTABLECEN. SIN EMBARGO, CADA ESTADO ES LIBRE DE
065 REGLAMENTAR LA ESTADÍA DE SUS VISITANTES Y TOMAR
066 MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS FLUJOS MIGRATORIOS
067 SIEMPRE QUE ESTO NO ATENTE A LOS DERECHOS DE LAS
068 PERSONAS.

ENTREVISTA

Gina Benavides

Socióloga

Universidad Simón Bolívar

Departamento de Derechos Humanos

1.- ¿Cuál es la razón por la que Quito se ha convertido en ciudad de recepción de inmigrantes?

El Distrito Metropolitano es un centro de gran movilidad humana interna e internacional.

Específicamente, con respecto a la inmigración internacional, Quito recibe personas por distintas causas. El atractivo que tiene Quito es que es el centro de movilidad de distintas comunidades entre ellas colombianas peruanas y en este último tiempo cubanas.

A Quito han venido personas de más de 150 países por distintas causas. En el país de las migraciones más antiguas es la migración china y de todos los procesos migratorios las causas son múltiples, no hay una sola causa muchas personas vienen por cambiar de país, Ecuador es conocido como un país tranquilo, otros vienen por paisaje, otros por negocios, otros huyendo de la violencia de sus países o por que tienen familia aquí y deciden establecerse.

Además, el hecho de ser el primer Patrimonio Cultural, hace que Quito sea muy atractivo.

2.- ¿Cómo cree que ha reaccionado la sociedad quiteña frente a las últimas olas de inmigración?

Los procesos de migración en Quito han sido de bastantes años atrás y Quito en sí se ha caracterizado siempre por ser bastante hospitalario, en esta última década empieza a cambiar esa hospitalidad, empiezan a generarse actitudes de discriminación de xenofobia, por que hay un rechazo por el abundante manejo mediático con respecto a que se asocia migración con sectores de inseguridad.

Y como en el país han crecido distintos procesos de inseguridad al asociarse la inmigración con inseguridad la gente piensa que esto se debe a la presencia de extranjeros.

Los medios han manejado la información dirigida a determinados grupos: a colombianos, cubanos o a los peruanos. Se dice que quitan el trabajo, entonces empiezan a reproducirse procesos contrarios a la hospitalidad y se comienza a estereotipar la inmigración y comienzan a verla como una amenaza. La gente comienza a cambiar de actitud y a pedir medidas restrictivas a la migración por que supuestamente la seguridad en el país mejoraría. Cuando en realidad la seguridad tiene otro tipo de orígenes, causas y amerita otro tipo de tratamiento

3.-¿Se asocia el rechazo con la clase social de los inmigrantes?

No podemos decir que antes la gente que venía era de otros estratos, eso significaría asociar la pobreza con la delincuencia y creo que esto obedece a la magnitud de las personas que vienen. La migración data de muchas décadas atrás, en los últimos flujos ha aumentado la migración colombiana, es claro que desde el 2000 para acá fue de miles a cientos de miles. Además las primeras olas de migración colombiana data de los años 50. Básicamente era rural e entonces esto desvirtúa todo ese imaginario de que la inseguridad se da por que los inmigrantes provienen de estratos populares.

4.- ¿Cómo evitar la creación y reproducción de estereotipos?

Una de las actividades es que la información sea clara, es decir, sí se da una información sesgada (que los colombianos serían factor de riesgo porque están vinculados al narcotráfico violencia o paramilitares), es entonces cuando se enfatiza en determinadas características, lo que causa que la gente empiece a pensar así.

Los que difunden eso son los medios de comunicación con reportajes y noticias sensacionalistas, en este sentido lo enfocan como amenaza para el país y algunas políticas por parte del Estado han ratificado eso. Por ejemplo, el hecho de que el Gobierno a la única nacionalidad que pedía pasado judicial era a la colombiana. Así está ratificando que ese es un sector de población peligrosa y que necesita mostrar el pasado judicial que no se pide a ningún otro grupo.

5.- ¿Cree que las políticas migratorias del Ecuador deberían ser más estrictas?

Debería haber políticas migratorias apegadas a la garantía de los derechos humanos, pero lamentablemente el país no tiene ese tipo de políticas. Más bien la respuesta ha sido muy reactiva, por ejemplo: dependiendo de lo que suceda se reactivan las visas o se toman medidas. Entonces no hay una política implícita sistemática, apegada a derechos humanos.

6.-¿Cree que para los inmigrantes es fácil adaptarse a la sociedad quiteña y viceversa?

La integración en las legalidades tienen que ver mucho en los sectores que están viniendo y en qué sectores se radican y en qué momento del país vienen.

Muchas personas se han integrado por que están trabajando o acceden al estudio, pero en otras hay muchas restricciones y dificultades por ejemplo los

niños y niñas no pueden acceder a la educación por la exigencia de documentos que no siempre son necesarios y los colegios comienzan a ser selectivos y no reciben a personas de otras nacionalidades.

No hay un espacio que promueva el mutuo conocimiento de la cultura local, de las personas que vienen, leyes, costumbres, cultura y tampoco se ha logrado que las comunidades locales se aproximen a conocer a los que vienen, mas bien enriquecerse mutuamente y mejorar la calidad de la convivencia.

7.- ¿Hay algún estudio que determine a qué actividades se dedican los inmigrantes en Quito?

No hay estadísticas ni estudios profundos sobre las actividades que cumplen los ciudadanos extranjeros en el país.

Como la mayor parte de la población permanece de forma irregular, entonces tampoco es posible saber realmente cuantas personas están, en qué condiciones están. Esto imposibilita que se puedan plantear políticas correctas.

8.- ¿Cuál es la situación colombianos?

La comunidad colombiana es una de las más numerosas, sin embargo, hay ausencia de información de cuántas personas están aquí, se maneja información de cuántas personas son solicitantes de refugio. La falta de información es uno de los puntos críticos, hay grupos que han logrado integrarse y otros que no y viven en situación de marginalidad. También hay situación de familias mixtas.

Y también depende del tiempo que están aquí, entonces las personas que viven 20 o 30 años en Quito tuvieron un proceso de integración distinto a las que están 4 o 5 años.

9 ¿Cuál es la situación de los cubanos?

El incremento de población cubana en el territorio nacional es importante, pero sigue siendo menor a la población migrante de Estados Unidos y España. Entonces hay una sobre dimensión y que hay un crecimiento de la inmigración cubana es real pero el monto completo no es mayoritario y ha habido sobre información sobre los matrimonios, lo que genera el imaginario de que toda la población cubana responde a esa lógica.

Acusándolo de premeditado y preestablecido, cuando en realidad en el mundo entero la población ecuatoriana tendría la misma práctica. Cuando el país no ofrece alternativas para regularizar, la forma más práctica es el matrimonio eso es un problema generalizado en el mundo.

Entonces también ha una cuestión como que eso sería exclusivo de la población cubana. Ha habido una sobre dimensión en cuanto a eso, por parte de los medios, asociado a que serían delincuentes como que la nacionalidad determinaría ser potencial o esencialmente delincuentes.

Eso a exacerbado el rechazo a las poblaciones inmigrantes, lo que se reiteró con el operativo identidad que se dio en país, direccionado a detener a personas cubanas y deportarlas y eso es una violación a los derechos y más de la forma en como se dio el operativo.

10.- ¿Cuál es la situación de los peruanos?

Se cruzan muchos elementos por que hay rechazo a colombianos y peruanos si son países vecinos y estamos dentro de un mandato que defiende as líneas de integración sudamericana, pero se cruzan aspectos de raza, el hecho de ser afro descendientes influye que no será el mismo rechazo por ser descendientes europeos y estadounidenses u otros países que se consideran más desarrollados respecto a países africanos, asiáticos o que se los vincula con países pobres o de determinada ideología política.

Nosotros tenemos una matriz de discriminación y exclusión basada en la cuestión étnica y la cuestión de clase social entonces a la gente le gusta que vengan de otros países pero si son blancos de ojos azules y con dinero. En la migración se mezclan estas otras formas de discriminación.

ENTREVISTA

Gardenia Chávez

Socióloga

Universidad Andina Simón Bolívar

Departamento: Derechos Humanos

1.- ¿Qué hace a Quito atractivo para las comunidades extranjeras?

Quito tiene la particularidad que es la capital del país, y ha sido un espacio de presencia de internos y externos, desde los años 50 que se dio todo este proceso migratorio q venía del campo a la ciudad Quito y Guayaquil que han sido ciudades referentes para los migrantes y también esto se ha incrementado en la última década por la llegada de migrantes internacionales.

2.- ¿Cuáles son los efectos de la migración, cambiarán las sociedades?

Toda sociedad q enfrenta procesos de movilidad tiene encuentros culturales, que en realidad tienen un peso de importancia. Toda sociedad se ha construido por los encuentros culturales, que ayudan a replantear y a establecer nuevos patrones, a encontrar nuevos referentes. No hay identidades puras, y eso es lo valioso de los seres humanos, si tuviéramos todo establecido seríamos sociedades que no progresan. Para mí, las migraciones tienen efectos que producen encuentros positivos.

Ecuador no ha sido un país de fuertes procesos migratorios, no con la misma magnitud pero hay encuentros culturales la población china tiene presencia en este país desde inicios de la República y ha habido inmigración china en Guayaquil, en Los Ríos, en Quito. En nuestro país es común ver chifas o almacenes de ropa china, hay una fuerte presencia de población árabe, hemos

tenido hasta presidentes de ascendencia árabe, población judía, población europea que fue hacia la Amazonía y hacia al noroccidente de Quito.

Procesos migratorios fuertes como la chilena, argentina, boliviana, y del centro América, especialmente de países que también sufrieron desplazamientos y creo que ha influido en la forma de ser del país y con todos los ecuatorianos que se han ido al exterior, hay ecuatorianos en Italia en Inglaterra en Alemania.

3.- ¿Cree que se van a integrar las comunidades extranjeras en la sociedad quiteña?

Creo que para que se termine eso no es cuestión de estas comunidades, creo que eso depende del Estado para que se generen políticas de convivencia que sean efectivas. Uno de los grupos que aparecen como los de mayor número en el país son estos tres, pero también se ha creado una fuerte visión por los medios de comunicación y por el Gobierno de considerar que tenemos demasiada población de colombianos, cubanos, peruanos, y de creer que por eso se incrementa la violencia o el desplazamiento de la mano de obra ecuatoriana como choques fuertes en lo cultural, especialmente se ha dado con los colombianos y cubanos, que son los dos grupos que por su forma de ser tienen otra cultura, y chocan con la forma de ser del quiteño. Son extrovertidos, hablan más alto, son directos, y eso ha dificultado los procesos de convivencia. Hay elementos que han contribuido con todos estos procesos de estigmatización.

Que la población colombiana viene fruto del conflicto, pero no se la ve como víctima de los abusos que ocurren en ese país. La cubana está asociada a que viene a Ecuador como una plataforma para salir a otros países o como desertores del sistema cubano y creo que estos problemas evidencian las dificultades que el país tiene para tratar el problema de diversidades.

Es un país racista y esto unido a un discurso político que dice que no hay empleo, que hay problemas en la economía, entonces se lo endosa a que hay migrantes en el país y que no los podemos mantener. Se utiliza mucho políticamente eso, ha sido muy negativo porque crea imaginarios establecidos por las autoridades del país y además son muy mal utilizados por los medios de comunicación por que exacerban eso y se emite un mensaje a la población y provoca procesos de exclusión y de estigmatización.

4.- ¿Cómo se puede consolidar una sociedad incluyente?

Yo creo q hay mucha dificultad para eso, sentir lo que vive un inmigrante en el exterior, cómo se lo trata. Hay que ayudar al ecuatoriano en el exterior pero frente al inmigrante hay un olvido y volvemos a repetir lo mismo, a señalar. O tomamos conciencia que como se está discriminado al ecuatoriano en el exterior nosotros lo hacemos aquí con los extranjeros.

Existe una idea generalizada de hacer lo que nos hacen, por qué debemos tratar bien al inmigrante si se ponen medidas restrictivas en el exterior, y nosotros por qué tenemos libre acceso. Entonces hay un manejo doble, porque realmente la situación de los ecuatorianos en el exterior debería ser coherente si estoy exigiendo en el exterior no puedo adoptar las mismas políticas o los mismos términos de políticas restrictivas en el país y es clásico los mismos argumentos que adoptan los Estados donde se cometen violaciones a los ecuatorianos en el exterior son los mismos que se utilizan aquí.

5.- ¿Cómo protege el Estado ecuatoriano a los inmigrantes?

La Constitución de la República del Ecuador reconoce que los inmigrantes tienen los mismos derechos que los ecuatorianos y en esa medida las personas inmigrantes tienen sus derechos y el hecho de que hayan migrado no le quita sus derechos. Cuando una persona pisa el suelo de un país ese

Estado se compromete a garantizar los derechos. La Constitución dice que se garantizará los derechos a todas las personas que habitan e país, no dice que a los nacionales sí y a los extranjeros no.

6.- ¿El Estado del país receptor debe garantizar todos lo derechos de los inmigrantes?

Así es, pero no se cumple, les reconocemos algunos derechos siempre y cuando tengan visas siempre que no hayan entrado irregularmente al país. La obligación del Estado es garantizar los derechos básicos y garantizar el buen vivir a todas las personas que están en el país.

Hay una responsabilidad por parte del Estado para garantizar esos derechos, el derecho al trabajo es básico, no es que solo le garantizo que puede estar aquí. Deben garantizar la salud, educación, una vida digna. Hay una serie de contradicciones en la propia práctica del Estado, está diciendo que va a tratar al inmigrante como ciudadano del mundo y eso significa reconocer que es un sujeto de derechos.

ENTREVISTA

Alberto Acosta

Ex presidente de la Asamblea Nacional

Experto temas de migración

¿Cómo ve la inserción de las comunidades inmigrantes en el Ecuador?

Yo veo que lamentablemente no se esta cumpliendo a cabalidad la Constitución, las personas que vienen de otros países deben recibir los mismos derechos que cualquier ciudadano del Ecuador porque así manda la Constitución, y lamentablemente hay una suerte de reticencia a cumplir la constitución en este punto y otros también. Eso no significa que otros grupos de personas que están llegando sean peruanos, colombianos o cubanos, no estén cumpliendo con todas las normas legales, por ejemplo, todo lo que ha significado los matrimonios forzados o esos que son simplemente camuflados para conseguir la nacionalidad ecuatoriana, eso habría que controlarlo.

¿Cómo se debe tratar al inmigrante?

Hay que respetar los derechos establecidos en la Constitución que dice que cualquier habitante del planeta tiene derecho a ser tratado como ciudadano o ciudadana de este país.

¿Usted puede decir que Quito es una ciudad de migrantes?

Sí, es una ciudad de emigrantes y una ciudad de inmigrantes, Ecuador tiene esa característica, nosotros somos un país que hemos expulsado a muchos de nuestros compatriotas, y estamos atrayendo a otras personas.

Inmigración, emigración son características de este proceso de movilidad humana en el mundo.

ENTREVISTA

Lina María Moreno

Representante Comunidad de Vida Cristiana (CVX)

¿Qué hace específicamente CVX?

CVX es una comunidad de vida cristiana, es un brazo laical de la Compañía de Jesús de los jesuitas. Somos una comunidad que a través del rostro del Cristo hacemos obras de apostolado, trabajamos con la comunidad, y trabajamos en la búsqueda y en la construcción de sociedades incluyentes, principalmente con refugiados.

¿Cómo se trata a los refugiados colombianos cuando llegan al Ecuador?

Hay varias situaciones complejas; la primera, es la estigmatización porque es un factor social y cultural, pese a que son países vecinos el ecuatoriano de por sí presenta una estigmatización hacia el colombiano, bien por lo que han presentado las noticias, por el conflicto armado, lo considera una persona agresiva, lo considera una persona que puede quitarle su empleo, si van a competir por un puesto, un trabajo, es mejorar las condiciones de vida o traer inseguridad al sector; eso por un lado.

Segundo, enfrentan el desarraigo, la pérdida de sus costumbres, de sus culturas a la asimilación y adaptación a este medio; se enfrentan también como ya lo había dicho al desarraigo a no tener a nadie acá y se enfrentan al desconocimiento de sus derechos como migrante, por miedo porque el colombiano se desplaza muchas veces por el conflicto armado.

Ellos vienen con una estigmatización, con traumas del conflicto armado y vienen al Ecuador a buscar seguridad y por seguridad intentan pasar desapercibidos.

¿Cuál es la diferencia entre un colombiano que migrante y un refugiado?

Bueno yo diría que son dos conceptos que tienen una connotación más que todo legal. Desplazado es una persona que se desplaza por circunstancias ajenas a su voluntad pero que no traspasa las fronteras de su país, digamos que se desplaza dentro del territorio nacional. El migrante atraviesa las fronteras y es donde busca la calidad de refugiado que es una calidad que le da directamente el Estado, sin embargo, si no la obtiene se queda simplemente como migrante, esa digamos que sería la diferenciación más que todo del tema jurídico.

ENTREVISTA

Juan Fernando Terán

Sociólogo

Universidad Andina Simón Bolívar

La inmigración en el país no es un fenómeno contemporáneo. Existe hace muchos años, adquiere relevancia ahora que hay la posibilidad de que los medios de comunicación la difundan, pero en las zonas de frontera la inmigración es una constante tanto de colombianos, como de peruanos.

A fines del siglo XIX había una migración regional, a principios del siglo XX ya existía movimientos migratorios masivos como la llegada de los chinos, libaneses y alemanes.

Ahora la inmigración colombiana, peruana y cubana es visible porque es masiva y es abordada en los medios de comunicación.

¿Qué atrae a los migrantes a Quito?

Factores como la vida más tranquila, procesos menos dramáticos, facilidad de trámites burocráticos, etc. Eso deja la duda de si la inmigración que llega a Quito es netamente económica o tiene razón en otros factores.

¿Cuál es la reacción de los residentes de Quito hacia estas tres comunidades?

Las actitudes han cambiado en los últimos 10 años. Ecuador no tenía experiencia en tolerar una inmigración masiva como la que se ha visto en la última década. Sus niveles de tolerancia eran mayores y no se presentaba una actitud negativa. Por ejemplo, hace más de 20 años hay colombianos aquí

pero no eran visibles, fue a partir de la crisis y el Plan Colombia, que empieza a cambiar la actitud de la población. Además se comenzó a asociar la migración colombiana con refugio y violencia, así empiezan a generarse algunas actitudes xenófobas, de rechazo y estigmatización.

Son comportamientos muy complejos de una población que no ha aprendido a asimilar ese tipo de procesos.

¿Por qué se producen esas reacciones?

Generalmente cuando se dan estos movimientos masivos hay conductas típicas en la sociedad, entre ellas está la estigmatización. Estigmatizar significa definir a una persona o grupo solo por ciertos rasgos, se identifica con ciertas cualidades para bien o para mal.

Eso sucede con colombianos y cubanos, se los define por una característica pero no por un todo, los define por lo que es más fácil de retener en la memoria, esa es la razón para que se asocie al colombiano con delincuencia.

¿Por qué esta reacción en contra de cubanos y colombianos pero no de peruanos, a pesar de que su población es numerosa?

En Loja si. Lo que pasa es que la opinión pública se genera en los medios masivos de comunicación y los medios masivos de comunicación parece que tienen una visión más centrada de lo que sucede en Quito y Guayaquil y no de lo que sucede en provincias entonces claro para nosotros la atención se centra en colombianos y cubanos.

¿Cree que un mayor conocimiento sobre estas comunidades evite estas reacciones de la ciudadanía?

De hecho se están visibilizando pero se están visibilizando negativamente, debería abordarse el tema desde lo positivo, lo que no tiene que ver solo con

presentar los otros aspectos de las poblaciones migrantes sino también recordar al ecuatoriano que también es migrantes.

Los colombianos tienen capacidad de gerencia y son emprendedores y eso debería reflejarse, creo que en los últimos diez años cambió el comportamiento empresarial del país respecto a su presencia generando una sociedad más dinámica.

Si es importante comenzar a generar tolerancia recordando a los quiteños que los inmigrantes viven realidades iguales a las que los ecuatorianos en el extranjero.

Que si no recibimos bien a la población migrante tampoco nos van a tratar bien, quienes perdemos con las estigmatizaciones somos nosotros porque nos imposibilitamos de crecer con lo que traen los extranjeros, con esas habilidades que pueden hacer crecer a la sociedad.

Más allá de los efectos inmediatos, la intolerancia genera que la sociedad escoja gobernantes intolerantes.

¿Qué tan difícil es para un extranjero integrarse en la sociedad quiteña?

Es difícil pues no existen mecanismos de socialización adecuados. No existen espacios para que las culturas interactúen entre si, por ejemplo en Nueva York gran parte de la fusión entre etnias tiene que ver con que existen varios sitios de comida latina, china, lugares donde aprender a bailar salsa, lo que despierta la curiosidad de los residentes y se establecen esos espacios necesarios para el conocimiento del otro. No se soluciona todo con esto pero es peor si no existen esos espacios.

ENTREVISTA

Luz Marina Caicedo

Vicepresidenta Federación Nacional de Refugiados

¿Qué actividades realiza la FENARE?

La federación se constituyó en junio del 2009 con 17 organizaciones de hecho y de derecho. Después de un año de varios inconvenientes con la otorgación de personería jurídica comenzamos a trabajar con las organizaciones de base en cada provincia, las mismas que cuentan con cierta cantidad de refugiados, con quienes se trabaja en proyectos de inserción laboral y social.

Además de capacitación en incidencia política y labor social, el fin es promover y fortalecer las organizaciones de base. Trabajamos haciendo incidencia política para lograr avances concretos y a largo plazo.

¿A qué se dedican los refugiados en Quito?

La mayor actividad es la venta informal, tenemos muchísimos profesionales que trabajan vendiendo caramelos en los buses o en los semáforos. Lamentablemente para los refugiados, pese a que nos tratan como indigentes, son una población que en su mayoría son profesionales que no han podido homologar su título por cuestiones económicas o por las dificultades burocráticas.

Hemos tenido colombianos que están trabajando en los buses y a más de uno los tratan mal, con insultos, lo más común es el “colombianos váyanse de mi país, que le están robando el trabajo a nuestra gente”, siempre está esa riña pensando que venimos a hacer mal o a quitarles el trabajo, lo que

generalmente no es así nosotros tuvimos que huir de nuestro país por el conflicto armado que allí hay, nosotros no somos migrantes económicos nosotros fuimos obligados a salir de nuestro país después de que nos mataron a nuestras familias o iban a retener a nuestros hijos.

La mayoría de la población colombiana que vive aquí sea en la invisibilidad, con estatus de refugiado reconocido o con papeles en trámite está en situación de refugio, son refugiados, personas invisibles, son personas que por temor no solicitan el refugio.

¿Cuántos refugiados viven en Ecuador?

Según datos de Acnur son más de 50 mil los refugiados reconocidos, pero en el país vivirían 130 000 personas colombianas en necesidad de protección.

¿En qué provincias se ubican?

Quito Guayaquil, Manta, Santo Domingo, Machala, Lago agrio y en el Carchi, son las ciudades con mayor población de refugiados.

En este momento se están viniendo de las provincias para Quito porque creen que aquí pueden tener mas oportunidad de trabajo y no es así, aquí también hay más discriminación.

¿Cuántas organizaciones que ayudan a refugiados hay en Quito?

En Quito hay un total de 4 organizaciones que se dedican a los refugiados, en Guayaquil hay 2, en Manta también hay 2, en Machala 1 y 2 en Santo Domingo.

¿A qué dificultades se enfrenta un refugiado?

Los mayores problemas son: la falta de documentos, la desocupación, que la gente no les arrienda lugares donde vivir, hambre, niños que no pueden ir a la escuela, falta de dinero para atención médica.

¿Qué puede ofrecer un refugiado?

Lo bueno es que hemos demostrado que los buenos somos más y nuestra cultura, que somos gente emprendedora, no somos personas que esperamos que nos den, queremos salir adelante pese a las adversidades.

El impacto malo lamentablemente es que debemos reconocer que si hay personas que han venido a hacer mal, pero no es la mayoría.

Lamentablemente los medios de comunicación se encargan de discriminar, ellos mismos cuando de pronto atrapan un ladrón o asesino y enseguida los nombran por la nacionalidad.

¿De quién depende cambiar esto?

Si comenzaran los mismos medios de comunicación a tener en cuenta, a investigar bien y tener en cuenta todo antes de lanzar una noticia. Después también es responsabilidad del gobierno, si el gobierno ecuatoriano tuviese la oportunidad de darse cuenta de que así como nos discriminan a nosotros aquí a los ecuatorianos también los discriminan en el extranjero. si hubiese leyes que castiguen la discriminación esto se acabaría.

Saber que no nos dan trabajo por ser colombianos o por ser refugiados es muy difícil. Lamentablemente en la visa del refugiado dice: Documento de Refugiado Reconocido, en letras rojas y eso estigmatiza, porque piensan que

somos indigentes que venimos a hacer mal y que salimos del país porque teníamos problemas como personas y no conocen las verdaderas razones.

También pasa por el hecho de que la sociedad de acogida no tiene claro qué es un refugiado y qué es un inmigrante, un refugiado es el que huye de la violencia, el inmigrante económico es el que sale por voluntad propia, es muy diferente ser refugiado o ser inmigrante

Eso no se sabe que no somos combatientes, somos civiles, víctimas de esos combatientes. Muchos éramos empresarios, teníamos una vida establecida, cuando nos mataron a nuestros hijos o nos tenían amenazados y chantajeados.

La forma de subsistir de los grupos irregulares es mediante el secuestro o la vacuna que es un impuesto que se impone a comerciantes o hacendados, así sea una tienda o locales comerciales, la cuota puede ser quincenal, mensual a cambio de la vida de la familia, poco a poco van cambiando el tiempo y aumentando la cuota.

Cuando uno ya está ahorcado y ya no tiene como pagar, lo que ellos quieren es el “paga o paga” lo que significa que: o paga en dinero y bienes o paga con su vida o la de su familia.

Es muy difícil para nosotros y es más triste que la gente no tiene idea de lo que es un refugiado y por eso nos duele mucho que nos maltraten, que a nuestros hijos en los colegios los traten de guerrilleros, de narcotraficantes.

ENTREVISTA

Embajador Hernán Holguín
Subsecretario de Políticas Migratorias
Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI)

¿Cuál es la política migratoria del Ecuador?

Este tema cobró protagonismo con la presidencia del presidente Rafael Correa. Se conformó la secretaría nacional del migrante con el principio de apoyar a los compatriotas inmigrantes como a los extranjeros que han llegado al país. Por principio de coherencia si queremos un trato digno para los ecuatorianos en el exterior, es imprescindible que la sociedad y el Estado de un trato humanitario a los extranjeros que se encuentran en el país.

¿Por lo tanto los extranjeros pueden acudir a la SENAMI?

Si, nosotros tenemos las oficinas del migrante, donde puede acercarse cualquier ciudadano extranjero que requiera de asistencia de la SENAMI

¿Nacionales y Extranjeros tienen los mismos derechos?

Si, eso consta en la Constitución del Ecuador, a diferencia de las Constituciones de otros países donde se agrega la frase conforme a la Ley, lo que permite regular esos derechos por medio de la expedición de leyes. En el caso del Ecuador la igualdad de derechos está dada por la Constitución sin remitirse a la Ley.

Sin embargo la Ley de Migración actual es una Ley obsoleta pues en muchos de los artículos contradice a la Constitución.

¿La Ley dificulta los procesos de regularización?

Si. Ahora si una persona que entró como turista quiere sacar una visa de residencia o trabajo debe salir del país para solicitarla, por eso es que la manera más fácil de regularizar el estatus migratorio es mediante los vínculos de afinidad y consanguinidad.

Los inmigrantes tienen derecho al trabajo, salud, educación, sin embargo no se aplica porque no existe infraestructura para cubrir el universo de ecuatorianos más el universo de extranjeros.

¿Se asocia la inmigración con delincuencia?

Lamentablemente, pero está comprobado que el proceso de inmigración no incrementa ni disminuye los niveles de delincuencia de un país, el mejor ejemplo es el caso Argentino, donde los niveles de delincuencia no han cambiado a pesar de sus grandes flujos inmigratorios.

En Ecuador tratar de poner delincuencia junto a la fórmula de apertura de fronteras ha llevado a una desinformación pues en realidad los delincuentes de procedencia extranjera que están detenidos en su mayoría son ecuatorianos no extranjeros.

Lo que si ha provocado la política de abrir fronteras son las redes de tráfico de personas.

¿Cómo explicaría la inmigración cubana hacia el Ecuador?

El caso de los cubanos es atípico, tienen una migración cíclica, las personas pueden salir de Cuba con una carta de invitación, provocando métodos ilícitos de conseguir estas cartas que según datos que me han dado son vendidas aquí en razón de 1000 dólares por una carta.

Entonces si un cubano quiere salir y regresar el costo es muy fuerte pues el cubano no puede estar ausente de su país más de 11 meses.

Los cubanos vienen con carta de invitación o mediante matrimonios. Lo que provocó toda una red de corrupción y falsificación de documentos.

Los extranjeros pueden circular por el país sin una visa durante 90 días, en caso de sobrepasar ese tiempo ¿cuáles son las medidas que se toman?

Tienen que cumplir con la Ley ecuatoriana o se los someterá a un proceso de deportación.

Cabe recalcar que al sobrepasar los tres meses de estadía, los extranjeros caen en una falta administrativa, más no penal, por lo que no pueden ser apresados, sino detenidos.

En 2010 el Gobierno llevó a cabo el Plan de Seguridad llamado “Identidad” dónde se apresaron a ciudadanos extranjeros, ¿Fue constitucional?

La Policía Migratorio nos ha explicado que fue un operativo antidelincuencia mal llamado “Plan Identidad”.

¿El Ecuador tiene la capacidad de sustentar a nacionales y extranjeros?

El mejor imán de la inmigración son las fuentes de trabajo y a la vez el país de acogida se potencia con la competencia laboral.

Constitución del Ecuador

Sección tercera

Movilidad humana

Art. 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

El Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera que sea su condición migratoria:

1. Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país.
2. Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.
3. Precautelará sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior.
4. Promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario.
5. Mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior.
6. Protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros.

Art. 41.- Se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Las personas que se

encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. El Estado respetará y garantizará el principio de no devolución, además de la asistencia humanitaria y jurídica de emergencia. No se aplicará a las personas solicitantes de asilo o refugio sanciones penales por el hecho de su ingreso o de su permanencia en situación de irregularidad. El Estado, de manera excepcional y cuando las circunstancias lo ameriten, reconocerá a un colectivo el estatuto de refugiado, de acuerdo con la ley.

Art. 42.- Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios.

Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada.

Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.

Encuesta realizada a 400 habitantes de Quito para conocer su percepción sobre los inmigrantes: colombianos, cubanos y peruanos.

Edad

Género M F

Lugar de Nacimiento

Por favor, marque con una X su respuesta sobre la línea punteada.

1.- ¿Piensa que migrar es un derecho?

Si..... No..... Tal vez.....

2.- ¿Está de acuerdo con la política de fronteras abiertas, la cual consiste en permitir el libre ingreso de extranjeros al país por un periodo de 90 días?

Explique su respuesta

Si..... No..... Porque.....

3.- ¿Considera que la inmigración trae problemas o beneficios para la ciudad?
Marque la más representativa.

Problemas..... Beneficios..... Problemas y beneficios.....

Inseguridad..... Enriquecimiento Cultural.....

Menos plazas de trabajo..... Competitividad.....

Sobrepoblación..... Ingresos Económicos.....

Pobreza..... Mano de obra.....

4.- ¿Cuál de estas comunidades que residen en Quito cree Usted que es la más numerosa?

Colombianos.....

Peruanos.....

Cubanos.....

Otros.....

5.- ¿Cree que los inmigrantes deben tener los mismos derechos que los ecuatorianos?

Si No.....

Por qué.....

6.- ¿Cree que la sociedad quiteña es hospitalaria con los inmigrantes?

Si No..... Talvez.....

7.- Ordene su aceptación hacia el inmigrante siendo 1 el menos tolerable y 3 el más tolerable

Colombianos.....

Peruanos.....

Cubanos.....

8.- ¿Cree que los medios de comunicación han contribuido a la creación de generalizaciones o prejuicios hacia las comunidades inmigrantes?

Si..... No.....

Ejemplo.....

9.- ¿Cree que es importante conocer más sobre la realidad de los inmigrantes en Quito?

Si..... No.....

Porque.....

Encuesta realizada a 400 inmigrantes: colombianos, cubanos y peruanos para conocer su realidad en Ecuador.

Edad

Género M F

Nacionalidad _____

Tiempo que vive en Quito _____

1.- ¿Cuál es el motivo por el que vino a Quito?

- Turismo
- Trabajo
- Mejoras económicas
- Por seguridad propia
- Otras ¿Cuáles?

2.- Marque con una X su estatus migratorio

- Residente _____
- Indocumentado _____
- Refugiado _____

3.- Califique del 1 al 10 la dificultad para legalizar su situación, siendo diez la más difícil.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

4.- ¿Tiene usted trabajo?

Si _____ No _____

5.- Si su respuesta fue si su trabajo es

Temporal _____ Estable _____

6.- ¿Cuántas horas al día trabaja?

6-8 _____

9-10 _____

10-12 _____

7.- ¿Cuál es su salario?

Menos de \$100 _____

\$100-\$200 _____

\$200-\$300 _____

Más de 300 _____

8.- ¿Se cumplen los beneficios de ley (afiliación al IESS, bonificaciones)?

Si _____ No _____

9.- ¿Sustenta a su familia en su país?

Si _____ No _____

10.- ¿Puede asegurar que ya se integró a la sociedad quiteña?

Si _____ No _____

11.- ¿Qué fue lo más difícil de su integración a Quito?

• Clima _____

• Cultura _____

- Comida _____
- Otra _____
- Ninguna _____

12 ¿Ha sido discriminado?

Si _____ No _____

13.- ¿Piensa que la sociedad quiteña generaliza o estigmatiza a los extranjeros bajo determinadas características? Si su respuesta es sí marque con qué se los asocia

SI _____ NO _____

Inseguridad _____

Corrupción _____

Prostitución _____

14.- ¿Cree que los medios de comunicación propagan estas generalizaciones?

SI _____ NO _____

15.- ¿Cada qué tiempo regresa a su país?

Menos de 6 meses

6 meses _____

1 año _____

2 años _____

Nunca _____

16.- ¿En 5 años cree que seguirá en Ecuador?

Si _____ No _____